INFORME

SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS DISTRITOS DE REDUCCION DE INDÍJENAS,

ALTO ORINOCO, CENTRAL Y BAJO ORINOCO,

Y

MEDIDAS QUE RECLAMAN.

PRESENTADO

A SU EXCELENCIA EL PODER EJECUTIVO

POR EL VISITADOR NOMBRADO AL EFECTO,

A. E. Level

....Pluguiese á Dios que el Gobierno republicano que rije actualmente aquel hermoso pais, cuidase, como debe, de conservar y mejorar las tristes reliquias indianas que han sobrevivido á la conquista, al réjimen monacal, á las pestes y á la guerra de la Independencia!

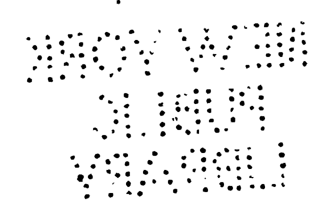
BARALT, Historia antigua de Venezuela.



CARÁCAS

IMPRENTA DE DIEGO CAMPBELL: CALLE DE LAS LEYES-PATRIAS, N.° 157.

1850.



AUTORIZACION

DEL GOBIERNO

PARA EL NOMBRAMIENTO

DE

VISITADOR DE LA GUAYANA.

Secretaría del Interior. Seccion 4.ª

Carácas, Junio 16 de 1846.

Resuelto.—Dígase al Sr. Director jeneral de indíjenas de Guayana.

Dispone S. E. el Presidente de la República que US. nombre una persona intelijente y adecuada al objeto con el carácter de visitador de las misiones de los distritos del Norte de esa provincia, es decir, de las del Alto y Bajo-Orinoco y Central para que inmediatamente pase á visitar dichas misiones é informe al Gobierno razonadamente sobre su estado actual, sobre lo que se hayan adelantado ó atrazado durante el réjimen existente y sobre las causas que hayan influido en los resultados que observe; proponiendo ademas la reforma que en su concepto convenga adoptar para la mas fácil y pronta reduccion y civilizacion de los indíjenas y para la mejora y adelantamiento de las misiones conciliando su progreso con la economía en los gastos.

Es tambien un deber del comisionado visitar las otras parroquias que sin ser propiamente misiones contienen indíjenas en estado de media civilizacion, lo mismo que los demas lugares en que residan indíjenas y que á su juicio ó el del Director jeneral convenga inspeccionar, todo con la mira de indicar al Gobierno las medidas que podrian adoptarse para conseguir su completa civilizacion.

El visitador recibirá como indemnizacion de su trabajo la cantidad de dos mil pesos, de la cual deberá hacer todos los gastos y podrá hacérsele la anticipacion de mil pesos para que no haya embarazos que impidan que la visita se haga prontamente US. avisará al Gobierno lo mas pronto posible del nombramiento que haga y de lo que vaya ocurriendo sobre el particular, pudiendo US. dar al visitar las instrucciones que juzgue conveniente ó necesario adicionar á las que contiene esta comunicacion.

Soy, &c.

Por S. E.—Cobos Fuertes.

EN LA MEMORIA PRESENTADA AL CONGRESO DE 1847 POR EL SEÑOR SECRETARIO DEL INTERIOR HAY LA MENCION SIGUIENTE.

DISTRITOS CENTRAL, UPATA Y BAJO-ORINOCO.

Arreglado el gobierno del distrito de Rio Negro bajo el pié de economía que ya se ha indicado, pareció indispensable reformar la administracion de los distritos del Norte de modo que armonizase con la del Sur; mas como para esto debian obtenerse noticias circunstanciadas del estado de dichos distritos, con tanta mayor razon, cuanto que en ellos no está establecido el sistema escepcional que rije en Rio Negro y se encuentran mezclados funcionarios del órden civil comun con los de reduccion, era indispensable que se practicase una visita por persona de conocida intelijencia y aptitud para el caso, que informase al Gobierno sobre varios pormenores que debian tenerse presentes en la rcforma y aun avanzase su juicio sobre la que debiere adoptarse. Al intento se dijo al Sr. Gobernador de Guayana que nombrase un visitador de las cualidades dichas y elijió para tal encargo al Sr. Andres E. Level con la remuneracion de dos mil pesos que recibirá por una sola vez en indemnizacion y pago de sus gastos y servicios. El Sr. Level debe estar actualmente ejerciendo su encargo.

REPUBLICA DE VENEZUELA.

Visita á las misiones de la Guayana.

CARACAS 5 DE JULIO DE 1847.

Sr. Secretario de Estado en el Despacho del Interior.

Está cumplida la resolucion dictada por el Gobierno en el año pasado, disponiendo que el Sr. Gobernador de Guayana nombrara sujeto que con el carácter de Visitador pasase á visitar las misiones de los distritos del Norte de aquella provincia, es decir, Alto Orinoco, Bajo Orinoco y Central. Honróme aquel majistrado con el encargo, y tengo la satisfaccion de anunciar al Gobierno, que he llevado á cabo la visita, no reduciéndome precisamente á los lugares designados por la resolucion, como se verá por este informe en que doy cuenta de mi comision, y por el gran cuadro que á él acompaño, en el cual está detallada la visita de una manera sinóptica, y espresada la estadística de cada lugar.

Nombrado que fuí, desde luego mi primer paso fué pedir al Sr. Gobernador sus órdenes, y las recomendaciones y noticias conducentes al éxito de la visita. Nada tuvo que añadir su señoría á los puntos que abraza la resolucion del Gobierno; pero con todo el interes que era de esperarse, me proveyó de lo demas, y muy especialmente de la relacion nominal de las misiones de la provincia. Es la misma que se vé inserta en la Gaceta núm.° 818.

Este documento debió ser mi itinerario; y así fué. De consiguiente, si dí á la visita el ensanche que el cuadro demuestra visitando lugares que no son ni han sido misiones, lugares de que solo quedan hoy los sitios, y aun sitios que jamas han estado poblados, fué porque unos y otros están inscritos como tales misiones en la nómina de que se me proveyó. Por mas que yo tuviese al recibirla, evidencia ó certidumbre de antemano de que lo eran, una decidida voluntad de mi parte por visitarlo todo, examinarlo todo y poner al Gobierno en cuenta cierta de todo, me determinó á adoptar como itinerario aquella nómina de misiones. Ademas, me venia de manos de la primera autoridad, y mi dogma en punto á órden es, suponer el acierto, entre quien manda y quien obedece, de parte del primero.

La distribucion que sigue comprende todos los nombres inscritos en la nómina, los cuales se hallarán en el cuadro, bajo las mismas distinciones con que aquí los detallo.

SON PUEBLOS DE ESPAÑOLES SOLOS Y POR TANTO PARROQUIALES CIVILES.

Orocopiche
Almacen
Borbon
Moitaco
La Piedra
Aripao.
Cuchivero.
Caicara.
Altagracia (las Bonitas en la nómina).
Curiapo.

SON CASERIOS DE INDIOS SOLOS:

Cerro de Mono
Tapaquire
Curumutopo.
Camurica.

SON MISTOS DE INDIOS Y ESPAÑOLES:

Puruei
Urbana
Barceloneta
Zacupana
San Pedro de Caura.
Piacóa.
Santa Catalina.
Pedernales.

SON DESPOBLADOS DE QUE SOLO EXISTEN LOS SITIOS:

Sal-si-puedes.
Merei.
La laguna.
Soledad.
Capuchino.
Encaramada.
Caseríos entre el Caura y El Orinoco. (Ninguno hay)
Currucai.
Alto Paragua. (Ninguna poblacion).
Araguao. (Nunca ha estado poblada).
Merejina. (Lo mismo).
Güiniquina. (Lo mismo).
Baracaro.
Cangrejo. (Nunca se pobló).
Macareo. (Nunca ha estado poblado).
Caseríos del Delta. (Ninguno hay).

FALTAN EN LOS PRECEDENTES:

Vieja Guayana. (De solo españoles).
Panapana. (Misto)
Maripa (Misto).
Tucuragua. (De indios solos)

Con la anterior distribucion y adjudicadas á su clasificacion competente los que faltaban, se encontrarán todos los lugares en el gran cuadro estadístico á que me he referido. Este documento da al Gobierno cumplido desempeño del primero de sus mandatos, en la resolucion, en que acordó la visita, á saber: "informarle razonadamente sobre el estado actual de las misiones," de los distritos mandados visitar. Allí se verá cada lugar existente, como está, y lo que sea ó tenga respecto á:

Clase de habitantes.	Bautismos.
Situacion del lugar.	Casamientos.
Número de casas.	Entierros.
Iglesia.	Sufragantes.
Casa pública { sea oficina, casa real ó conv.° }	Los que saben escribir.
Cárcel.	Labranzas.
Escuela.	Crias.
Cura.	Embarcaciones.
Cimenterio.	Archivo civil.
Temperamento.	Archivo parroquial.
Vacuna.	Lejislacion.
Ejidos.	Pertenencias nacionales.
Poblacion.	Pertenencias eclesiásticas.

Para mas satisfaccion al Gobierno me parece de este lugar, mencionar las recorridas que hice en desempeño de la visita. La primera fué de ciudad Bolivar á Pedernales, recorriendo el Mánano, el Macaréo, el mismo caño de Pedernales, y varios de los enlaces y afluentes de estos brazos, volviendo al punto de mi partida. La segunda de la capital á Urbana, último lugar del Alto Orinoco, visitando todos los poblados y sitios comprendidos en ese distrito. La tercera de ciudad Bolivar al Alto Paragua, examinando la remota Barceloneta y los pueblos destruidos de Currucai, á la izquierda del mismo Paragua y San Pedro de las Bòcas, frente á la embocadura de este rio en el Caroní. Y la última, segunda vez al Bajo Orinoco por el Sur, territorio que es indispensable ver en dos rumbos, por la division admitida para el Delta, en superior é inferior.

Estuve pues en Macaréo el 13 de Octubre de 46 y 14 de Abril de 47.

En Pedernales, del 19 al 24 de Octubre último y del 19 al 22 de Abril de este año.

En Almacen, el 18 de Noviembre y 29 de Diciembre.
En Borbon, el 19 de Noviembre, 26 y 28 de Diciembre.
En Moitaco, 20 y 21 de Noviembre; 24 y 28 de Diciembre.
En la Piedra, el 23 de Noviembre; 21 y 23 de Diciembre.
En Puruei, el 24 y 25 de Noviembre; y 20 de Diciembre.
En San Pedro, 1, 2 y 3 de Diciembre.
En Maripa, 28, 29 y 30 de Noviembre.
En Aripao, el mismo 30 de Noviembre.
En Tucuragua, 5 y 19 de Diciembre.
En Alta Gracia, 6, 7 y 17 del mismo.
En Caicara, 8, 13 y 14 del mismo.
En Capuchino.
En Encaramada.

En Urbana, el 11.
En Cuchivero el 15 y el 16.
En Curumutopo, el 22 y 23.
En Camurica, el 25.
En Tapaquire, el 27 y 28.
En Barceloneta, 21, 22, 25 y 26 de Enero.
En Currucai, 22 del mismo.
En Alto Paragua, 22, 23 y 24.
En Pana-pana, 1.º y 10 de Febrero.
En Orocopiche, el 9 de Marzo.
En Vieja Guayana, el 13.
En Piacóa, el 18 y 19.
En Santa Catalina, 19 y 20 de Marzo, 9 y 10 de Abril.
En Zacupana, 20 y 21 de Marzo y 9 de Abril.
En Curiapo, 24 y 27 de Marzo.
En Cangrejo, el 25.
En Merejina, el 29.
En Araguao, 2 y 3 de Abril.
En Güiniquina, 4 y 5 de Abril.
En Baracaro, el 6.

Como complemento de esta mencion añadiré, que he recorrido distancias equivalentes á mil veintitres leguas segun la geografia nacional, y puéstome en correspondencia oficial con los funcionarios de todos aquellos puntos visitados en que los hallé.

Prosigo por el órden en que está escrita la resolucion del Gobierno que previene:

"Se le informe razonadamente sobre el estado actual de las Misiones."

"Sobre lo que hayan adelantado ó atrazado, durante el réjimen existente."

"Sobre las causas que hayan influido en los resultados que se observen."

Ya dejo escrito que el estado actual de las que se han llamado Misiones, tanto como el de los pueblos ó lugares que no siéndolo, he visitado, lo demuestra bajo todos sus puntos de vista administrativos, el cuadro estadístico. En él está cuanto he alcanzado que al Gobierno convenga saber; y mal que lo lamente el patriotismo, de su lectura se comprende

que no hay tales Misiones:

que de las que pudieran llamarse así ya por ser pueblos de indios solos, ya por ser mixtos de indios y españoles, solo en Barceloneta se palpan visibles adelantos bajo todos aspectos recomendables.

que todo lo demas, no solamente está en un manifiesto atras, sino que las poblaciones mismas que no son de indios, caminan á su completa aniquilacion, á juzgar por su constante decadencia.

Para evidenciar estas aflictivas verdades, fué que acepté sin réplica la necesidad en que la nómina de Misiones me puso, de dar ensanche á la visita, llevándola á mas de los lugares que prescribió el Gobierno, y estendiéndola á otros puntos administrativos que me pusieran en aptitud de juzgar del ramo principal de que iba encargado: superabundancia de trabajo de que me doy por esplendidamente compensado, en el beneplácito cordial con que la visita ha sido acojida aun por los mismos á quienes no concernia. No han querido tenerla, Señor, como privativa del ramo á que se la destinó; y con una confianza en el Gobierno, muy lisonjera en verdad, y con una esperanza en el mismo, muy notable en esos relegados venezolanos, todos los moradores han visto en la visita, un recuerdo que de ellos hace el Poder público, una prenda de que la distancia no obsta á los cuidados del Gobierno, y un hecho en fin que los ha persuadido, de haberse mandado conocer y estudiar sus necesidades, oir sus representaciones, recojer sus deseos. Todos lo han creido así. La Administracion que dictó la medida se ha granjeado votos cordiales. Es por estas consideraciones, que no habria sido ni lícito desmentir tan nobles creencias, y ménos esquivar los quehaceres que tan laudable confianza demandaba, saltando los lugares no comprendidos en la resolucion; ó en los otros, ver lo que no habia y salir. Al haber procedido de este modo, no hubieran quedado conocidos los distritos del Norte tan detalladamente como á mi sentir debe juzgarlos el Gobierno. Sirva ademas la certidumbre de lo que hay como base de exactitud para dictar medidas, á mitigar en lo posible las impresiones que surten del estado á que ha venido la Guayana.

La provincia que hace conocer á Venezuela, no existe.

Dolorosa verdad que solo por haber de decirse al Gobierno, se puede pasar por la amargura de enunciarla.

La sabe ya el Poder Ejecutivo.

En treinta años que han transcurrido despues de libertada la Guayana, que son pocos mas ó ménos la mitad del tiempo de la fundacion de su capital; ha desaparecido esa provincia; y antes de entrar en detalles en esta exposicion, baste decir que Caicara, cabezera de un canton hasta ayer opulento, y con elementos capaces de sustentar como sustentó el recomienzo de la guerra de independencia, yace hoy reducida á treintitres casas útiles, la mayor parte de palma; y que Piacoa, cabezera de lo que fué canton bajo Orinoco, que es lo mas feraz, lo mas admirablemente canalizado, lo mejor situado en la Guayana y en todo Venezuela, tiene quince casitas habitables, y en el pueblo y todos sus recintos, once personas que pasan por saber leer y escribir. En las parroquias restantes del canton, hay nueve que pasan por entender de lo mismo.

Desde esa situacion de la provincia es fácil divisar, que el

ramo de "Reduccion de aboríjenes," ha debido correlativamente resentirse del estado de toda ella. Tratándose de lo uno no es dable hacer abstraccion de lo otro.

Es innegable que habiendo tenido Guayana existencia civil, y los pueblos preexistentes al sistema de "Reduccion" réjimen, de suyo ese estado de cosas habria reflejado sobre los aboríjenes aun sin plan de civilizarles. Es propiedad de la civilizacion abrirse camino, esparcirse; pero precisamente eso es lo que no puede haber donde hay provincia. Pueblos tiene la de Guayana de los que se llaman racionales ó civilizados, con mucho, inferiores en órden, arreglo relativo y vida social, á los que he encontrado de solo Caribes. Desde que se convenga en que la Guayana es el límite en que se confunden los rudos comienzos de la civilizacion ó la civilizacion dejenerada con el salvajismo neto, se puede concluir si ya no lo dijera la evidencia, que la una poco tiene que dar y la otra nada que recibir. Si algo recibe son los resabios que hacen desperfecta la sinceridad, nobleza y confianza del salvaje. De aquí una consecuencia muy natural, y es, que en lugar de hacer conquistas la civilizacion de la parte que se llama racional sobre el salvajismo, por el contrario, el salvajismo invadiendo las costumbres de aquella, impone las suyas y toma en cambio los resabios y vicios de la hez. Así es que en muchos pueblos de los que se titulan por allá racionales, (se distinguen con este título á sí mismos lo no indios) hay racionales de guayuco, racionales con la mujer en el gobernalle de la curiara: racionales con hijos sin bautizar: racionales que han olvidado como es la iglesia: racionales que no pueden contestar al "quién es Dios": racionales en fin que viven una semana de pesca ó caza, y tres, del poderío que ejercen de hecho sobre los indios. Y hé aquí alguno de los hechos de los modelos de la civilizacion que estos tienen ante sí. ¿Será posible que la apetezcan ni la acepten?

Por decontado que la ejecucion de los decretos del Gobierno en el ramo de "Reduccion," habia neutralizado en gran parte los efectos de este estado de cosas, como que para remediarlo son adecuados; pero aquí el gran mal: los decretos no han tenido cumplimiento. En nada, en nada, en nada, Señor, lo han tenido despues que se desconcertó su planteamiento. Así se ha evidenciado á la visita, y así consta ademas de la serie de contestaciones oficiales de todos los empleados, que procuré en todos los ramos y con especialidad el que me concernia. Bajo sus firmas y con laudable sinceridad me han confesado, *que nada se ha hecho, sobre nada.* En consecuencia es escusado decir, que con excepcion de Barceloneta.

En parte alguna hay indios atraidos de los montes: en muchas, hay hoy ménos de los que hubo antes de los decretos;

Que no se ha formado ninguna poblacion nueva de ellos.

Que aun en las mismas que espontaneamente tienen los Caribes, los que aparecen como casados están sin casarse, y muchos de todas edades sin bautizarse.

Que correlativamente, las otras razas que no tienen pueblos sino rancherias, á la falta de toda muestra de civilizacion, se añade la pena de todos los inconvenientes de la vida montaraz.

Que en todas partes, los indios llevan una vida relativamente miserable, y sin ninguna clase de seguridad en sus personas y pertenencias.

Que en ninguna se ha dado la mas pequeña direccion que les guíe en la estructura de sus casas, ni en sus cultivos hasta siquiera hacerlos suficientes, ni en la mejora de sus costumbres, ni en la enseñanza de sus hijos, ni en la ereccion de iglesia y casas comunales; y en fin ni en el bautismo de su prole.

Para mas apercibirse de "las causas que hayan influido en los "resultados" cuya enunciacion antecede, es necesaria una esplanacion del estado actual de los indios. Al efecto han de tratarse todos los que he visitado en tres clases: los Caribes que desde luego ocupan el primer lugar entre todas las razas: la segunda, el conjunto de Quiriquirípas, Ariguas, Arinagotos, Pariagotos y Otomacos que he encontrado en pueblos místos; y la tercera de Guaraúnos, en que se comprenden los Mariúsas, unos y otros de comun raza que ha menester especial mencion.

Por lo que hace á los Caribes, hoy se les puede tener por descritos con los términos mismos en que se espresó cuarenta y siete años há el ilustre Humboldt. "Es un pueblo, dice, diferente de to„ dos los otros indios por su fuerza física é intelectual. En ninguna „ otra parte he visto una raza entera de hombres mas altos „ ni de estatura mas colosal ....Cuantos hombres hemos visto „ de esta misma raza, sea navegando en el Bajo Orinoco, sea en las „ Misiones de Píritu, se diferencian de los demas indios, no sola„ mente por su alta estatura, sino tambien por la regularidad en „ sus facciones...sus ojos... anuncian intelijencia, y aun podria „ decirse la costumbre de la reflexion. Tienen gravedad en sus „ maneras.....espresion de severidad en sus facciones..... aire de „ importancia, mesurada compostura, maneras frías y desdeñosas. „ .....Fué un pueblo que por su audacia, sus empresas guerreras y „ su espíritu mercantil, tuvo una grande influencia sobre el vasto „ pais que se estiende desde el Ecuador hácia las costas septentrio„ nales..... La dominacion que los Caribes han ejercido durante „ tanto tiempo en la mayor parte del continente, y la memoria de „ su antigua grandeza, les ha inspirado un sentimiento de dignidad „ y de superioridad nacional que se manifiesta en sus maneras y en „ sus discursos..... La entonacion, la gravedad y compostura, la „ accion y el jesto que acompaña las palabras, todo anuncia un „ pueblo espiritual, y capaz de un alto grado de civilizancion....."

2

Delineados por el sábio viajero los rasgos principales de esa raza, observa ademas que "sometida al réjimen de las misiones, ha „ formado villas populosas en la provincia de la nueva Barcelona, „ y de la Guayana española."

Tapaquire, Camurica, Curumutopo y Tucuragua son las únicas fundaciones que existen de Caribes solos. Tienen la buena suerte de que ningun *racional* vive entre ellos. De consiguiente han podido desenvolver sus instintos peculiares de órden y adelanto. Esta raza que se tiene generalmente como la ménos llevadera, y que en efecto es la que mas ha dado que hacer en otros tiempos, es sinembargo la mas bien dispuesta y la mas avisada. Ha dado y prosigue constantemente dando evidentes señales y cumplidas muestras de proneidades sociales. Abandonados á sí mismos sin mas autoridad entre ellos que la que les place reconocer, con manifiesta esquivez y aun menosprecio por los usos de los *racionales* que conocen, con un carácter concentrado, altivo y taciturno, valerosos, denodados y superiores á los obstáculos de la naturaleza, los Caribes presentan una decision muy marcada no solo por la organizacion social, sino por la adopcion de cuanto contribuya á la conveniencia, comodidad, ornato y aun lujo en sus personas y en las de sus mujeres. En sus caseríos que ellos mismos han formado sin direccion estraña, se vé tambien ese instinto organizador. La mera determinacion á vivir reunidos en esos caseríos sin que nadie los haya reducido, lo demuestra. De la condicion característica de esos hombres tanto como de la libertad en que han estado, se deduce harto bien, que han sido muy dueños de gozar de independencia montaraz, ó en el atrincheramiento de los bosques, ó en el esparcimiento de los morichales. Sinembargo los Caribes tienen sus pueblitos, tienen sus casas, tienen sus calles, tienen su labranzas, aunque todo imperfecto é insuficiente, tienen sus matrimonios en paz, tienen su naciente policía, y tienen decoro público, pues no *deben* sus majistrados cuando están de *bebeson* los súbditos. Con la mayor disposicion se prestan á los trabajos de iglesia, cárcel y otras construcciones comunales, y á cuanto se les manda *para provecho y mejora de sus pueblos y personas* con tal que siquiera haya quien se los mande y se los sepa mandar.

No ménos demostrada está la conveniencia á que aspiran. Las bestias, reses y otros animales qne compran en cuanto se hallan con proporciones: la comodidad en las situaciones que por sí mismos escojen para sus caseríos, por lo comun de piso escurrido, ventilados, salubres, sin plaga, con aguas abundantes, tierras convenientes, y no distante embarcadero: los ranchos mismos, si bien de todo punto imperfectos é insuficientes, ubicados á lo ménos en disposicion de no embarazarse unos á otros, ventaja que parece tienen en mucho, está manifestando cuanto se podria hacer con esos indios. En ellos se palpa mas que en cualquiera otra raza, "

"instinto regulador que caracteriza la intelijencia humana en los diferentes estados de barbarie y de cultura." Es para fijar la atencion, el ornato y lujo personal de hombres y mujeres. Todo Caribe que puede hacerlo, reemplaza el guayuco ó lo adiciona hasta con seis varas de holandilla, adorna sus orejas alguna vez con grandes argollas de oro, y acepta con manifiesta vanidad todo *cuanto mejore lo que saben y lo que tienen.* Toda mujer de Caribe pudiente, lleva sobre sí de veinticinco hasta cuarenta pesos algunas, en cuentas, pelo humano hecho cordon de que se rodean con grande abultamiento la cintura, prendas de oro y monedas que llevan por adorno. Labran con primor, guayucos tejidos de cuentas, de mas de veinticinco pesos de valor, y en los menesteres y utensilios, tanto como en herramientas he visto mucho bueno en sus ranchitos. No falta alguno de estos, dividido en salita y aposento, con cocina separada, cerca para animales y algunas plantas escojidas, y otrás muestras que revelan el deseo de mejoras.

Todo está diciendo, todo está demostrando, en los indios todos, con muy señaladas excepciones, *que habiendo mano hábil y de vocacion que dé rumbo conveniente á las propensiones, modelo y direccion personal á los poblados, norma ejemplar á los usos, ayuda en accion á los trabajos, y ejemplo á las costumbres; costumbres y trabajos, usos poblados y propensiones, marcharian con un tipo social y producirian en conjunto la civilizacion que se desea.* Todo consiste segun tengo palpado, y de muy atrás esperimentado, *en el primer impulso con que mano interesada imprima el movimiento, y en la perseverancia con que á los principios se sostenga, aprovechando los medios con que está brindando la naturaleza de las cosas,* desoyendo las bastardas imposiciones de la codicia, que puesta á raya no cesará de minar, y aniquilando la pretension de algunos, de que se mantenga un desórden de cosas favorable á la destructora de vivir de los indios. Puédese muy bien vivir con ellos. Todo partido se puede sacar de ellos.

Así lo preconizan los elocuentes y lastimosos restos de las Misiones antiguas con que á cada paso se tropieza en las provincias de Barcelona, Cumaná y Guayana. Las ruinas, ó construcciones abandonadas que aun se divisan en ellas, son los monumentos que proclaman á un tiempo la aptitud de los indios para todo aquello á que se les dedique, y la vocacion, habilidad y constancia de aquellos heróicos Misioneros que evanjelizaban entre los primitivos gentiles venidos de las manos de la naturaleza á las de ellos. Diéronles artes y oficios que les proporcionaban esas construcciones de pueblos, conventos y templos, cuyas reliquias aun sirven en algunos lugares para mantener apegados á los queridos escombros los restos de indios que los rodean.

En la Guayana que fué la última á poblarse, las Misiones de

Upata lo dicen todo. Una mencion valdrá por cuantas pudieran hacerse: la destruida y enmontada Mision de San Pedro de las Bocas á la derecha del Caroní, frente á la embocadura del Paragua. Allí se presentan unas magníficas ruinas: magníficas en proporcion á las sencillas edificaciones de nuestro Oriente. Ellas demuestran una hermosa poblacion toda de teja, que allí hubo. El templo es colosal para nuestra tierra. Del fondo del altar mayor hasta la puerta principal cincuenta y tres varas, y un ancho de diez y seis. La nave mayor de siete y media varas de ancho: veintidos pilares de soberbia madera, labrados de ocho caras, con trece varas de alto y cuarenta y seis pulgadas de circunferencia: cuatro pilares mas de igual altura á cuatro caras con diez y ocho pulgadas cada una: otros cuatro ménos gruesos de quince caras de alto, que sostuvieron el campanario: treinta y tres horcones de dos caras, desde catorce hasta diez y ocho pulgadas por cara, que sostenian las paredes, todo en pié, y dando á entender segun lo que se puede examinar, un templo de cinco naves. Allí, junto con no poca teja, están hacinados tirantes y planchas, zapatas y soleras, quicios y jambas, dintéles y muchas otras piezas medio enterradas, todo labrado y acepillado. La grandeza y estructura del templo, tanto como las ruinas de las casas, dan una idea cabal del esplendor de la Mision, y sobre todo, del cordial interes, de la vocacion creadora de aquellos Misioneros. La mente se eleva al contemplar las obras, así como desciende contristada al tocar las ruinas y recordar los obreros!.

Esos obreros formaron labradores, enseñaron artesanos, instalaron familias, sembraron costumbres, erijieron pueblos, enfervorizaron sus hijos ó criaturas, las aferraron á sus fundaciones, constituyeron sociedad, y exhibieron la civilizacion como obra de un *fiat*. Todo lo útil hicieron con los indios y de los indios; y tan hermanado todo con el civilizador cristianismo, que las voces mismas de los ayer gentíles, realzadas con los instrumentos que les enseñaron, llenaban el templo del verdadero Dios invocando en aquellos desiertos el nombre del Altísimo, que acojia propicio á unos seres acabados de traer al reino de la verdad por los efectos de la caridad cristiana.

Pertenece á este lugar la consignacion que hago al Gobierno de un documento que demuestra el estado y número á que habian llegado las Misiones de Upata, hasta un año antes de desaparecer los Misioneros. Es una copia del mismo orijinal impreso en Barcelona, mandado por el superior respectivo de España, como se hacia anualmente, al Sr. Dr. Andres Level de Goda, padre del que informa, siendo en Venezuela del Consejo de S. M. C. Oidor fiscal de la Real Audiencia, y como tal, "*protector de los indios*" conforme á la ley 34 título 18 libro 2º de la recopilacion de Indias; cuya espiicacion se me permitirá, en gracia de la autenticidad del documento. Veintiun mil indios habia en 1816 fundados en 29 pueblos.

Fué la mira de los decretos del Gobierno "obtener resultados „ iguales ó mas satisfactorios, que los que alcanzaron los antigüos Misioneros de la provincia de Guayana," encareciendo á los empleados que establece, "*la civilizacion sobre todo;*" artículo 43 núm. 7. y es de asentarse, que pudo lograrse así, en alguna ó mucha parte, si se hubieran cumplido los decretos. Con harto aplauso fueron acojidos por todos los hombres pensadores, y harto bien justificada está esa conjetura en el ensayo que se hizo en Guayana, de 1841 á 1842, y de que habla con mucha propiedad el Sr. Ministro de aquellos tiempos, en las Memorias del Despacho del cargo de US. á las Lejislaturas de 1842 y 1843. Sus documentos, autenticados en lo poco mismo que manifiestan, como en todos los momentos de comienzo, demuestran hasta donde se llegó, y cuanto se hubiera debido prometer al Gobierno del primer impulso dado al comenzarse á plantear el réjimen dictado para los indios.

Pero faltó de su puesto el hombre de vocacion, que á la cabeza de la provincia imprimió ese movimiento. Habíanse empezado ya á recojer en su tiempo mismo los mejores resultados de su primer ensayo; mas sucedió lo que en todas las cosas. Cada una requiere su hombre; y el Sr. Florentino Grillet, cuya administracion lo honra, era el del "ramo de indíjenas." Dejó de ser Gobernador: pasó aquella infortunada rejion por sucesos con cuyo recuerdo sufre el ánimo: dejó de existir el proto-parente de esos infelices en los tiempos actuales, el malogrado Jeneral Héres: rodó la provincia de mano en mano por las de una sucesion frecuente de Gobernadores interinos: los acontecimientos no hacian lugar á una empresa sumamente delicada; y para cuando ya hubo Gobernador propietario, el mal acaso no estaba de su mano remediarse. Dificilmente se restituye la marcha orgánica á un plan que al acto de comenzarse á plantear se desquicia por una perturbacion,

Y la pertubacion y un trastorno completo, malhirió al nacer el *sistema de Reduccion.* Los que le eran adversos porque les desposeia de los Indios que tenian ya como usucapidos, hicieron el resto. El sistema ha sido maldecido, afectando algunos no entender su objeto, y desnaturalizándolo completamente ejecutores nombrados sin seleccion. Toda medida tropezó en la fuerza de inercia ó en la contradictoria de los fructuarios del antiguo desórden: levantose vocería que ninguno acalló: se hermanó estrafalariamente la "Reduccion" con el aniquilamiento de la agricultura que ya para entónces no habia; y por fin, torpes actos de empleados, daban, tal vez sin quererlo, anza á tan fatales consecuencias. Alguno hubo, tenido entre lo mejor de cuyo tiempo de servicio no se tuvo mas muestra que la destruccion de un hermoso templo que aun se mantenia en pié: y la violencia con que quizo improvisar Comunidades atropando á ellas todos los brazos útiles á un tiempo, sin siquiera el plan de asignar á cada uno paulatinamente cierto número de tareas

para la comunidad: por donde levantando en masa los hombres de trabajo si previa apropiacion de mantenimientos y sin consideracion á sus familias, hizo aborrecibles las comunidades, convirtiéndolas en un trabajo forzado que es el espanto y ruina de los indios. Pero un empleado que pretexta para la destruccion de un templo en pié y reparable, el salvamento de la teja, está de suyo definido. Así, el sistema caminaba por entre las sombras que sus ejecutores le proyectaban.

En vano la llegada de los Misioneros dejó columbrar alguna esperanza. Estos PP. habrian podido hacer algo si hubieran llegado en oportunidad dada. A su arribo, el sistema estaba ya desconcertado, y aun desopinado adrede para desalentarlos. Ellos no llegaron, puede decirse, bajo los auspicios que dictaron su llamamiento, ni á continuar algun plan que debian haber encontrado en comienzo. Impresiones de descrédito al mismo nacer, y bastardos intereses amenazados de órden, les salieron al paso, y harto han tenido que sufrir de algunos *racionales*, que no de ningun Indio.

Esto escusa completamente la inapropiacion é insuficiencia que se atribuye á los Misioneros para el fin á que vinieron destinados. Ademas, la vida intachable y costumbres ejemplares de estos PP. están diciéndo que la severidad de la clausura en que fueron formados; y los desmanes de algunos *racionales* manifiestan bien, que la humanidad del claustro traida á donde no hay la civilizacion ó la inocencia bastantantes á respetar tan eminente virtud, ha tal vez envalentonado á algunos descreídos, y precipitádolos á demasias que á muchos importantes relijiosos han disgustado y obligado á ausentarse. Véaseles profiriendo este partido antes que desmentir la humildad evanjélica estableciendo quejas contra los agravios que les habian inferido y en que se gozaban cuantos en un Misionero han visto un estorbo para la succion de los indios.

Por otra parte, tener que enseñarlo todo ó dirijirlo todo, supone el saber ó alcanzar algo de todo; y estoi perfectamente instruido de que no vinieron en este concepto los RR. PP.-Misioneros en el concepto de meros propagandistas del Evanjelio, y destinados á la conversion de infieles, es cosa muy distinta aunque no inhermanable, con la idoneidad para enseñar salvajes á hacer vida civil, como puede alcanzarse en los comienzos de la civilizacion. Ni es tampoco justo, contar con que un extranjero al instalarse entre aquellos, esté en aptitud de elejir las tierras, saber de desmontes, distinguir el palo aparente para casas, conocer el bejuco apropiado para ellas, ó dirijir un sembrado. Llegados al pais los PP. ni siquiera estuvieron algun tiempo en nuestras poblaciones adelantadas, para imponerse en algo de nuestras costumbres y hábitos, tanto como para conocer las ventajas del pais, y tanto como para aparejarse á sus desventajas. No trajeron mas afinidades que la del catolicismo de los venezolanos, pues ni aun el idioma les daba la salvedad que en-

tre nosotros vale á todo español el no habersele por extranjero. Ni tuvieron los PP. mas instruccion local que la que debian esperimentar del escarmiento, ni precauciones para la seleccion de mantenimientos, ni aclimatacion gradual que los preparase á temperamentos desconocidos. Los antiguos misioneros recalaban precisamente á Cumaná cuya sanidad hasta la Europa misma conoce por los viajeros. De allí pasaban á Caripe, el paraiso del Oriente, donde era el Capítulo de los PP; y despues de algun tiempo se iba colocando á los recien venidos en consulta con todas las circunstancias.

Pero los ahora traidos, trasladados súbitamente del cláustro á las atrasadísimas y semi-salvajes poblaciones de la Guayana, la transicion violenta fué equivalente á una caida. Era de esperarse la repercucion; y desde ella los rumbos de los PP. han sido tan varios, como la manera en que obró sobre cada uno el aturdimiento, la novedad del teatro, la estreñeza de las jentes. De aquí la muerte casi repentina de los importantes misioneros destinados á Upata, el territorio sano por excelencia de la provincia de Gnayana, adonde llevaron el mal contraido fuera de allí; de esas causas tambien, los disgustos de los que se han ausentado, y el no bien estar de los que quedan, ni de los vecinos entre quienes están. Dícenlo demasiado las quejas recíprocas.

Ellas vienen tambien de un error en los PP. por falta de conocimientos é instruccion prévia de lo qne habian de encontrar, y cómo habian de hacer. Ponerles los decretos en la mano y despacharlos, fué toda la inauguracion. Al instalarse en el circuito á que fué destinado cada uno, con libertad no esplicada de elejir dentro de él, á su arbitrio el punto de residencia, estaba en el órden de las cosas, y aun parece al pronto muy natural que se inclinasen y decidiesen á residir en lugares avecindados de españoles. Buscaron con sobrada razon, una vida entre la jente que debian suponer homojénea, por evitar los males que la falta de conocimientos les hizo abultarse sin razon, de residir entre los indios y vivir con los indios siéndoles enteramente desconocidos. Por otra parte, los buenos vecinos, y tambien con razon, trataronde atraerse los PP. á sus vecindarios. Constantemente anhelamos los venezolanos por buenos párrocos, y todas las parroquias por pastor, con cuya residencia contamos como una garantía de estabilidad y adelanto de los pueblos. Hubo pues una coincidencia muy natural de deseos: por parte del Padre de tener residencia ménos mala, y por parte de los buenos vecinos el tener un Padre. Sitnose este entre aquellos, y de hecho quedaron convertidos en curas, los que no vinieron sino para Misioneros. Quedó este ministerio como accesorio del otro, cuando debia ser todo lo contrario.

Debian residir entre los indios para quienes tenian el doble encargo de doctrinar y civilizar, y se asentaron entre españoles, respecto de los cuales por su instituto no tenian ninguno. Era muy fá-

cil desde la Mision atender á las necesidades espirituales del pueblo inmediato; y no que residiendo en este, los poquísimos bautismos y raros matrimonios dejaron un gran tiempo desocupado, la inaccion acaso trajo el fastidio y de otra parte la censura y el disgusto; y quedaron para las Misiones, visitas tardías, si no raras, de todo punto estériles. Al haber tenido los PP. quien les instruyese prévia y precisamente, como debe ser, quien les instalara y por el pronto les impusiese en su instalacion, como hasta para los simples inmigrados lo encarga la ley, las cosas habrian podido llevar otro rumbo y término. De seguro deberian haberse obtenido siquiera medianos resultados si todo empleado de esta clase hubiera residido entre los indios; que no puede ser de otro modo. La naturaleza de las cosas exije que el Misionero sea Misionero y el Cura, Cura; y aun el objeto de cada uno requiere especial clase de PP. Pero tales desconciertos están todos enganchados, allá en el trastorno sufrido por el sistema de "Reduccion" al mismo ensayarse, y si he alargado un tanto el pormenor de las consecuencias, es para poner de manifiesto lo que ha de tenerse presente en medidas ulteriores.

Los decretos, es verdad, están calculados para disminuir esas consecuencias; pero el cumplimiento que tuvieron lo dice, entre muchos, el hecho de que los caseríos de indios carecen hasta de administracion espiritual, no obstante la proximidad de pueblos de *racionales* y curas en algunos de ellos. En Camurica, por ejemplo, habia veintidos matrimonios no hechos en la iglesia ni por Padre, y catorce entre niños y algunos adultos, sin bautizarse. Tanto en esa fundacion como en las otras de Caribes, algunos párbulos quedaron bautizados, así como casados todos los jefes principales de los indios. El R. P. Fr. Agustin de Pardt, Misionero del segundo circuito, hizo á la visita el singular servicio, y á mí la especial fineza de acompañarme espontaneamente durante veintiun dias, aun a pesar de algunos quebrantos de salud. Debo á tan útil compañía, que recuerdo con mucha satisfaccion, la oportunidad de que esos bautismos y matrimonios quedaran hechos, y celebrada la primera misa que acaso hayan oido en estos tiempos algunos habitantes del internado Caura. Allí fué muy indispensable señalar de algun modo la visita y existencia del Gobierno que la mandaba.

En todo lo demas, tan necesitadas están las fundaciones de indios de una simple accion directiva, del solo cumplimiento de los decretos; y por otra parte, hay tantos elementos favorables, incluso el primero de todos, la obediencia de esos indios, que por ejemplo, en el peregrino Curumutopo, la simplísima y fácil medida de dar á los ranchitos existentes mas bien consultada ubicacion, habria bastado á proporcionar un aspecto de ciudad, á lo qué actualmente no es mas que una série de bohíos aislados, á usanza de los de los montes y por lo jeneral de todo punto insuficientes é incómodos. Este Curumutopo está llamado á ser la fundacion-modelo de aquellas comarcas, y

mas frecuente residencia del Protector del alto Orinoco. Tiene ese lugarcito cuantas ventajas y bellezas de situcion pueden apetecerse por aquellos lugares. El punto domina gran extension que por todas partes presenta variado paisaje. El área del pueblo es una meseta arcillosa con declives suaves que la mantienen escurrida y muy ventilada. En sus recintos hay algun terreno quebrado y pedregoso aunque no inútil; pero en lo jeneral tiene inmediatos buenos pastos y tierras de labor, á la mano maderas buenas de construccion, á cada paso corrientes de excelente agua, y embarcadero en el Orinoco á dos ó dos y media leguas. Sinembargo carece hasta del aspecto de pueblo, un caserío que tiene todos los medios de ser el primero de aquellos pueblos. Con lo mismo que tiene puede adquirir un aspecto de bonita ciudad en la escala de las nuestras. Para concluir respecto de estos indios, es justo hacer conocer un hecho que demuestra su prestacion á cuanto concierna á su pueblo. Un buen vecino de la Piedra, el Sr. Saturnino Díaz, que les trata con bondad, les dijo que hicieran iglesia para que tuvieran padre. Por sí mismos se dedicaron á sacar la madera: como pudieron la labraron y pararon; pero faltos de direccion porque el Sr. Diaz es hombre de negocios en otro pueblo, no alcanzaron á mas, que á dar á la fábrica muy buena situacion, y suficiente espacio y altura; pero les quedó enteramerte defectuosa, si no inútil, porque ni siquiera están á plomo los horcones, ni la colocacion á distancia proporcionada.

QUIRIQUIRIPAS, ABIGUAS, PARIAGOTOS, ARINAGOTOS Y OTOMACOS.

La situacion de estos otros indios que viven hoy en pueblos mistos, es hasta lastimosa. Señores primitivos de las tierras que pisan, aunque sin títulos escritos sobre papel, porque los tienen de la mano del mismo Dios que los crió en ellas, al presente no gozan en propiedad, ni aun en provisoria adjudicacion, un solo palmo de terreno de que se puedan titular Sres. esclusivos ó seguros. Si es en sus miserables labranzas, allí se ven invadidos y destruidos por ganados que ellos no tienen, y que la ley prohibe tener donde ellos están. Y si es en sus bohíos del pueblo, tienen que resignarse á aceptar lo peor, pues la distribucion que por allí han adoptado los vecinos no indios, no les deja mas. De ordinario se adueñan estos de la plaza y lugares mas ventajosos, y de consiguiente sus casas disfrutan de los mejores frentes y de los mas extensos fondos; miéntras que los indios tienen que reducirse y angustiarse en el estrecho lugar á que los relegan, y en que están como sitiados, si acaso esta ha sido la mira de los otros.

En ese lugar arman los infélices sus viviendas; y me valgo de la palabra vivienda porque de alguna me he de valer al no poder emplear la de casa ó habitacion. No son mas que cuatro paredes de palma, y alguna que otra de barro, en que están apiñados, frecuentemente todos los individuos de mas de una familia; en que

casados y solteras, padres é hijas, ancianos y niños, enfermos y buenos, y todos desnudos, todos, todos, están amontonados con manifiesta inferioridad á los brutos. En las colmenas y bachaqueros encontramos un órden que nos hace alzar la mente el Creador!; mas postra el ánimo y contrista la humanidad, al contemplar la vida social á que se dicen traidos unos seres *racionales* colocados entre los que blazonan de ese título, rehusándolo á los indios para diferenciarse de ellos. Apelmasados estos en esas montoneras, dan una idea todavia mas aflictiva que la de los negros embaulados en la bodega de un buque de la Trata. Siquiera, estos solo tienen que permanecer en la inmovilidad de una sujecion transitoria, y allí son mantenidos; pero los otros en la forzosa de desempeñar todos sus quehaceres entre las cuatro paredes en que los tienen á mano, para nada logran comodidad ni aun espacio. Allí las cocinas, y allí los lechos: allí las labores y allí los enfermos: allí los mantenimientos y allí las recien paridas: allí las bebesones y allí los moribundos: allí en fin la precision de atravezar todo el pueblo, cuantas veces lo exijen las necesidades naturales de tantas jentes.

Porque estos viveros, no solamente no tienen divisiones, puertas ni ventanas, ni fondos ni desahogos ni contigüidad, sino que aislados unos de otros, están constantemente abiertos y francos á la irrupcion continua de los sitiadores. Allí se entra, se sale y se está con mas libertades que en la casa propia, en donde la esposa y los hijos suelen limitarlas. Allí se entra siempre poniendo la mano en cosa ó persona, y una y otra manera de entrar á los bohíos es con toda clase de indios. Es de abismarse al contemplar como pueden estar tambien hallados esos *racionales*, cara á cara con una manera de ser tan desdichada, de parte de unos convecinos con cuyos trabajos y servicios se cuenta para todo, y en favor de los cuales no les ocurre ni tan solo decir "haz tu casa así."

Pero esto se esplica muy bien teniendo en cuenta el concepto jeneral en que se tiene á los indios, ó las ideas que de ellos se forman aun por personas llamadas á juzgar de recta manera: racionalmente. Al decir de cuantos habitan por esos lugares, y habiendo de creérseles: al tener que oirseles sus quejas, porque siempre están quejosos de los indios, su menosprecio y baldon por estos, no obstante ser de quienes únicamente pueden vivir allí, deberia cargarse con todos y lanzarlos á las selvas. Ocúrrese y hallan á los indios para todo, y son los restos de indios, el fundamento sobre que aun están parados esos restos de pueblos. Proclámalo constantemente así, el hecho de que todos aquellos de donde se han ahuyentado los indios, han desaparecido; y sinembargo con el indio no se cuenta en esos lugares sino para mandarle asiáticamente, injuriarle y espoliarle. Sobrado dice el hecho, de que tres capitanes, con ser de Caribes, que son mucho ménos sufridos, han sido castigados con el ignominioso látigo. Precisamente la suavidad y dulzura, así como todo

procedimiento en alguna delincuencia, está recomendado muy especialmente en los decretos. Acontecimiento tan estrepitoso y trascendental, ha escandalizado y humillado de tal manera á esas razas con las cuales no se habia llegado á esta demasía, como es largo el tiempo que no se veian por allí semejantes castigos; como es grande la persuacion que tienen los indios Caribes ya familiarizados con nosotros, de la proteccion que debe darles el Gobierno; como es doloroso que entre los castigados, dos sean venerables ancianos, á faz de su larga descendencia; y como es de inhumano en fin, que la interposicion de algunos vecinos para que se evitase tal oprobio hubiera sido desatendida. Bien que, no valen á los Caribes mismos sus dotes especiales, para que les consideren en algo por allí. Es tal la distancia moral en que suponen á todos los indios, que un mozo de lo muy comun, tuvo á ménos dar su nombre á uno de los chiquitos que por mi invitacion sacaba de pila, con cuyo motivo hube de tener en los brazos á los demas, y darles los nombres de las personas que me son mas queridas.

Y si á tales estremos se llega con la arisca raza de los Caribes, del Gobierno es inferior como serán tratados los de las otras de quienes no se teme. Aterrados con tales tratamientos, es forzoso que rehuyan la civilizacion con que se les brinda; ven un perseguidor ó enemigo en cada *racional*, y corren á refujiarse á sus bosques, dejando en desamparo los pueblos, al faltarles la base de poblacion que los formó y sustentó. Así han venido á quedar: unos aniquilados, y apunto de aniquilarse el resto. El desalumbramiento de los inconsiderados *racionales* ha sido tal, que se han socabado y socaban á sí mismos, y minado sus intereses bien entendidos, acozando á unos compañeros sin los cuales no pueden subsistir. Los hábitos de encomenderos, ó las arraigadas ideas de Sres. naturales, no hacen lugar á la voz de la elocuente esperiencia, sin cesar clamándoles, que "pueblo desamparado por los indios, es pueblo concluido." Los únicos pueblos ó caseríos que para hoy se sostienen trabajosamente, son aquellos, en que un número regular de vecinos indios impone algun cuidado á la minoría de los no indios.

Y es muy lamentable, Sr., es fatal para la provincia y para la nacionalidad venezolana, que los aboríjenes se hayan amontado, y mas aun, que se hayan traslimitado. No es escusable que se pierda por allá, poblacion nacional, y se procure por acá alieníjena. Gran parte de los indios ha pasado al estranjero donde se tiene muy buen cuidado de halagarlos. Con tal conducta son atraidos, y es muy natural, los que se mantienen en las selvas limitáneas á nuestro territorio. Poco antes de haber entrado yo al Caura, lo habia descendido un estranjero que arrastró con gran número de indios del mismo rio y de algunos de sus tributarios. Por toda esa frontara en que las cabeceras de estos se comunican, se ejer-

ce constantemente la desnaturalizacion de nuestros indios. Y nada mas regular sino que se amparen de quienes los amparan; cuando por acá tienen que huir del mal trato y del engaño. He aquí el oríjen ostensible de la ocupacion del territorio Guayanés por el estranjero, que pretende fundar sus títulos en la proteccion que dice le han pedido los acosados venezolanos ahuyentados de esos pueblos. Porque no son los montañeses, que nunca se han dejado ver en poblado, los que han ocurrido al estranjero, sino esos ahuyentados que por haber estado entre nosotros, han adquirido la aptitud de hacer sus comparaciones entre el trato con que los martirizan por acá, y el muy lisonjero con que por allá se les recibe.

Indispensable, como es, llevar hermanados el estado de la provincia en jeneral, con la especialidad del ramo de indíjenas, no puede omitirse lo que producen las observaciones que he hecho en todo el Alto Orinoco con relacion al órden civil. Y como la visita me ha confirmado en lo que muy de antemano tenia bien comprendido, puedo espresarme ante el Gobierno sobre la triple seguridad de mis conocimientos anteriores, mi evidencia de ahora, y algunos datos oficiales existentes en el despacho de US. que me son conocidos por haber servido en la Gobernacion de la Guayana, su procedencia.

Esos parajes desde ciudad Bolívar para arriba están semiabandonados por una y otra banda del Orinoco hasta Caicara; y desde allí hasta las Cataratas son de un desamparo aterrador. Entre esos dos últimos puntos está Urbana, cuya existencia despues de 1837, no puede atribuirse sino á la misericordia divina. Ningun linaje de seguridad hay en ese larguísimo trecho de ciento y una leguas hasta Urbana, ni para personas ni para intereses que en no corto número las unas y en gran cuantía los otros se trasportan por ahí á Barínas, Apure, Rio-negro y Casanare. Los caseríos ó decadentes poblaciones á no cortas distancias en ese trecho, alcazan alguna seguridad á favor de las contemplaciones que en ellos se tiene con toda jente sospechosa de que son continuo recaladero. En toda esa navegacion se encuentran como dostacados en apostaderos desde donde se atalaya con facilidad y con impunidad, enramaditas improvisadas, y en ellas individuos de muy poco motivada estacion. Por lo regular son desconocidos que vagan de playa en playa con el pretexto de flechar tortugas, y en realidad no son otra cosa que hombres desengarzados de la vida civil, desertores como si dijéramos que dan la espalda al órden y réjimen normal que con ser tan escaso en esos pueblitos ribereños, aun así mismo obsta á sus dudosos propósitos. En esa vida incógnita y amenazante logran ponerse fuera del alcance de toda autoridad, de toda vijilancia, y exentos de toda ley civil y relijiosa. En esa ambulancia, están para sí en una condicion de

manifiesto y trascendental retroceso á la vida nómade que adoptan, y para la sociedad en situaciones inminentes especialmente á los trajinantes por esos desiertos; y respecto á las parroquias de ese largo trecho, sus restos no aparecen sino como permitidos por las tácitas capitulaciones con esa clase de jente que les hace fieros.

Esta desercion á la vida realenga es á un tiempo causa y efecto de la despoblacion de los lugares de solo españoles, y orijinada de la falta de seguridad ó gobierno positivo en ellos. Ni aun los indios en su llamada independencia montaraz, están como los *nómades racionales*. No se hallaran por cierto en los montes, con raras exepciones, familias ó individuos desenlazadas de sus tribus. Ojalá fuera así, que entónces seria mas hacedero fijarlos, familia por familia. Pero no lo es. Al contrario, por descarriada que parezca una de ellas ó un grupo cualquiera, que se encuentren aparentemente aislados, con toda seguridad puede contarse que pertenecen á una tribu, ó á una de las capitanías que la componen. Su ranchería ó su capitan no estarán léjos; y de seguro que ese jefe tiene conocimiento de los que pareciendo errantes, solo están, ó labrando una curiara en donde hallaron el palo aparente, ó haciendo la tapa de algun caño para cojerle á mano el peje, ó elaborando *Yuruma* (fécula del moriche) ó extrayendo *Jáu* (película del cogollo del mismo) de que trabajan su cordelería. De manera, que al decirse nómades suponiendo tales á los indios que conozco en la Guayana, no están calificados con propiedad. Las tribus en masa, trasmigran, es verdad, levantando sus láres; pero esto con motivos muy justificados, y siempre con la mira del provecho y la mejora. Sus cambios de lugar fincan de seguro en la ganancia de situasion mejor, ó en la necesidad de alejarse de algun inconveniente que haya remanecido en la que tenían. Los mas frecuentes motivos que determinan esas traslaciones, los produce la precision de colocarse fuera del alcance de alguna tribu hostil, y las mas veces por alejarse de la estorcion de los cristianos; pero siempre se les encontrará reunidos y sujetos á la manera de ser patriarcal en que los mantienen organizados sus capitanes ó Régulos.

¡Qué diferencia con esotra vida á que descienden los ambulantes *racionales!* El indio si trasmigra lleva siempre la ganancia presupuesta en el cambio. La adopcion de un nuevo lugar, es por manifiestamente aventajada. En el cambio está tan demostrada la inconveniencia de que huye, como palpable el bienestar que se propone, á tiempo que la renegacion del *racional* á que me he contraido, es una evidente pérdida de la familia que sustrae de poblado, un desconcierto para la sociedad que debilita, un rechazo á las leyes que necesitan á todos los habitantes bajo su imperio, una ruina para los pueblos que van cayendo uno á uno por

el dejamiento de sus casas, y una pérdida, en fin, para la civilizacion que retrocede á degradarse en esas familias verdaderamente nómades y embrutecidas, y en las que una vida tal hace brotar peligrosas proneidades. De aquí los frecuentes desórdenes domésticos en esos aduares, desórdenes que no hay para que repita la pluma cuando pueden no tener posibilidad de expresion. De aquí una projénie que se levanta amamantada con tales ejemplos. De aquí, una jente desbandada, una multiplicacion de seres descreidos, y una vida que á la larga puede asimilarse un gran número, y á cuya asimilacion caminan ya tambien algunos aboríjenes.

Porque sin duda, un criadero de malhechores cuando ménos espectaticios, no estirpado en tiempo, vendrá, no muy tarde, á sembrar la piratería en una navegacion que por donde quiera ofrece una guarida. Hoi mismo son hombres imponentes para todo traficante débil, los mismos que se convierten en miserables y compasibles pescadores en presencia del fuerte. Por esto se han visto rochelas temibles, especialmente en las bocas de los rios que caen de la provincia de Apure al Orinoco, todos en el trecho mas solitario de él. De las del Arichuna, Cabullare, Arauca &. han salido muchas veces el robo y la muerte al encuentro de los traficantes ó al asalto de los pueblos. Todavia Urbana no ha olvidado las atrocidades por donde comenzó la concusion de 1837, perpetradas por jente que halló á la mano sus primeros ejecutores en indios que sedujo. ¡Qué ejemplo! ¡Qué ensayo de civilizacion!: y aun mantiene una funesta celebridad por esas comarcas la reunion de boleros del Cabullare. Hoy mismo las embarcaciones no pasan sin recelo esas embocaduras, y con razon. La misma jente que tripulaba nuestra curiara tuvo muchas dudas en acercarse allí. Por esos lados recala lo sedimental que la provincia de Apure desecha al Orinoco por esos desagües: y en parceria con ellos suelen andar los desvandados de los pueblos que he dado á conocer y los prófugos que se asilan entre unos y otros. Ante un traficante regularmente acompañado, con quien acaso tropiezan de antuvion, se invisten de seductora obsequiosidad, confirmada con la oferta de alguna tortuga de venta. Dan hasta lástima. La mayor parte andan desnudos con guayuco. Pero los mismos de aspecto tan lastimoso ante la superioridad numérica, la flaqueza los encuentra de semblante fiero y talante amenazador. No será precisamente para asaltarla, lo cual se dejará para el último caso, ó tal vez no se haga, sino para imponer, y que se les otorgue por temor cuanto plazca á sus pretensiones; porque, ¿quién va á rehusar nada á gentes tales y en tales situaciones?—Pues hai indios tambien arrastrados por la fuerza del ejemplo y la impunidad, en ese estado de disociacion y amenazadora ambulancia.

Bien se percibe que este desórden de cosas esparce el mal en la vida civil, y contradice á la reduccion de Indios, ya porque des-

hace la sociedad á que se les llama, ya porque todo les tienta á asociarse á esas gentes, como ha sucedido. Una medida de fácil cumplimiento, si aquellas sombras de autoridades pudieran sostenerla, traeria fecundos resultados como correctivo de esos males. Nada es tan posible como que cada uno de esos cabezas de familia ú hombres sueltos tenga su conuco á inmediaciones del pueblo, porque todos saben ó pueden labrar la tierra; y nada mas hacedero que una casa en el pueblo, la cual se levanta hasta con los palos que se cortan del mismo conuco ó sus recintos. Para esos hombres, siempre seria mejor una vivienda bien arreglada, que los cucuruchos de ramas en las playas desiertas, y por otra parte, el pueblo adquirirá algunos vecinos mas, el tráfico muchos peligros ménos, y las familian vendrian á mejorarse en la vida civil. Pero es preciso no hacernos ilusion con que esa ó semejante medida parcial pudiera tener eficiencia; y proseguiré á mui pocas observaciones mas que son indispensables, por cuanto no puede tratarse del ramo de Indios sin demostrar la necesidad del órden civil en que ellos deben tomar ejemplo. Hace falta un estado normal que de suyo han menester los asociados, si ya no lo demandase la necesidad de patentizar á aquellos, cuál es la civilizacion que se les ofrece. Por eso ha de serme permitido dar algunos pasos mas en esta forzosa digresion. Aunque no fuera del propósito tengo la conciencia de su utilidad ante el poder público, cuya primera y no bien satisfecha necesidad es el conocimiento de los males sociales, para acudir á su remedio. Sobre todo, cuanto se diga al Gobierno sobre la remota Guayana debe ser tan aceptable, como legítimo cualquier título que se invoque para hablar con propiedad por una region que no tiene en su abono ni aun el ser conocida en el centro, y que demanda urgentemente, mui urgentemente, poderosas y eficaces medidas de proteccion que yo me atrevo á esperar, y es por ello que me atrevo á pedir.

Medidas fundamentales, medidas de trascendencia, de efectos permanentes, de nacionalizacion, de cohesion, requiere esa provincia; y medidas que los altos poderes no mas pueden hacer efectivas.

Entretanto, y con relacion al solo Alto Orinoco, cuya situacion he pintado, aunque sin todos sus colores, no hai que esperar sino efectos dudosos ó muy parciales y transitorios, de que, por ejemplo, se ordenase:

"Que se impidan con la mayor severidad esos aduares ambulantes:" "que se redujese á poblado, sin remision, á todo aquel "que en despoblado no tuviese por garantía de su vida normal un "cortijo de tres fanegadas de tierra:"

"Que se le asediase con la constante vigilancia de una policía fluvial &a. &a."

Seria preciso mantener el cumplimiento de tales disposiciones con dispendios que bastarian á sostener otras de mas escala y

de apetecidas consecuencias. O seria preciso contar con el interes ya que no con la autoridad de los jueces de paz que de seguro por no tener modo de sostener esta, no tendrán aquel; porque no deben tenerlo. No deben tenerlo, señor.—Soy el primero á ponerme de parte de la propia conservacion, que cuidan y hacen mui bien con tal conducta, por mas que se tache y se culpe y se condene como impropia de sus deberes. Unos infelices vecinos, condenados á su pesar, á ser jueces de paz, no deben añadir á la expropiacion que se les hace de un año de trabajo, la temible enemistad de los malos que debieran corregir ó traer á buen camino. Bien quisieran hacerlo; demasiados son sus buenos deseos; pero, ¿con qué apoyo lo harian, y qué seguridad les quedaria despues? Aun concediendo que no se cevaran las venganzas en los individuos ó familias; una casa de paja en el pueblo, ó algunos bienes de sabana, son motivos harto justos para no malquistarse con gente sospechosa. Tenerlos propicios es un principio de conservacion, dominante en esos lugares; y he aquí por que puede asegurarse que, mas bien que persecucion, deben esperar proteccion ó cuando ménos contemplativo disimulo de parte de las llamadas autoridades de pueblos á que no alcanza la proteccion del Poder público. Es de aquí que cada cual vive con el principio de que "lo derecho es hacer paso "á hombres desconocidos ó temibles y no inquietarlos donde estén."

En ese estado se halla todo el territorio de la derecha del Orinoco desde el Aro hasta Caicara y de una y otra banda desde allí hasta el Meta: territorio todo tan fácil de tener poblado á no largas distancias con solo proteccion; porque todo él está cubierto de ricos pastos, cruzado de hermosas aguas, marginadas estas por tierras de labor aptas para todo cultivo, con indios próximos de fácil atraccion y fijacion con buen sistema; y posiciones á escoger. En ese mismo territorio está la ántes opulenta *Caicara*, de cuyo estado hoy es fácil apercibirse. Las comarcas de que es cabecera de canton tuvieron bastante riqueza y poblacion ahora treinta años, no solo para servir de refúgio á las reliquias de la Patria escapadas de los desastres de 1814, sino que despues de dar basa y elementos á la organizacion de un nuevo ejército libertador, y de centro de recursos para la independencia de toda la Guayana, le quedó bastante todavía para ayudar á espensar la guerra en otras provincias y semillar de ganados al resto del Oriente en que casi ninguno quedó. Y al presente el pueblo que lo ofreció todo á la Patria moribunda, los vecinos que nada escusaron á los infortunados héroes que allí tentaron reemprender una obra desesperada de toda Venezuela, el pueblo, en fin, que pudo prestar tantos recursos para la milagrosa resurreccion de la República y no quedar exhausto, no acierta hoy á sostener ni aun el predicamento de cabecera de canton. Está á punto de perecer el que á tanto evitó el perecer.

Llevo al Gobierno la mas firme conviccion derivada de un cui-

dadoso exámen y vista ocular, y afianzada en el voto unánime de todos los moradores de esos lugares, de que el desamparo la inseguridad, el desgobierno en fin, los ha traido á la aniquilacion en que se encuentran. Los hombres de importancia se han salido de los pueblos con bienes y familia, por la inseguridad. Faltó el apoyo moral y amparo á que contribuian algunos vecinos respetables. Otros les han seguido en pos, algunas casas, y de valor, han caido por dejadas; y lo que queda hoy dia, está como en una situacion provisoria ó de tránsito, transijiendo con dificultades siempre crecientes, y como quien dice, cada cual á la mira de salirse. El apego al suelo natal que con razon se ha colocado en la jerarquía de virtud, es la primera garantía de conservacion de las sociedades. Pero ni ese apego puede valer á esas comarcas, porque no se puede tener donde el desgobierno y la inseguridad, lanzan las familias á buscar el primero de los bienes que no tienen: las garantías sociales.

Ninguna peste, ningun incendio, ninguna calamidad especial ha desolado esas comarcas. Sus tierras no se han esterilizado: sus estensos y ricos pastos, están como cuando hicieron la riqueza de Caicara: los variados y abundantísimos peces y crustáceos de sus rios, no se han menoscabado y acaso ni pueden menoscabarse: de los numerosos indios de sus bosques hay todavia la mayor parte: ¿En qué puede consistir pues la despoblacion de esos lugares?

En vano se buscaria otra razon, que el desgobierno y la inseguridad. Huyen hasta las buenas gentes de una calámidad que las trae todas, y por buscar buen órden, abandonan no solamente sus casas sino hasta el bien estar que disfrutaban donde las edificaron. Nada es mas consiguiente. Allí se han visto frustrados los grandes fines de la asociacion venezolana: "establecer la justicia, asegurar la tranquilidad doméstica, proveer á la defensa co-" mun, promover la felicidad *general*"; prueba evidente de que no bastan escritos los preceptos sino se cuida de que sean guardados.

Y si por tales motivos se justifica hasta cierto punto la ausencia de las buenas jentes, la desercion y desvío de las que no lo son tanto, adoptando la vida nómade que he descrito, no debe condenarse de un modo absoluto. Pueden no ser escusables; pero al güiarnos por el principio de prevenir la delincuencia y proveer á los asociados el logro de los fines con que están asociados, es de toda equidad ver el estado de cosas del Alto Orinoco, por todos lados con lo cual quedaran vistos por el de la disculpa los que hacen apostasía de la vida social? ¿Con qué se podrian lejitimar allí as medidas que retuviesen en poblado las familias, con apremios ó rijido uso de autoridad? Es muy de temerse que aun los mismos hombres de mala condicion y que por ella descienden á una vida de mostrencos, pudieran disculparse plausiblemente respon-

4

diendo :—" en el pueblo no tengo seguridad......... si me enfermo, no
„ hay médico que me cure....... para preservar á mi hijo de la vi-
„ ruela no hay vacuna...... para bautizarle no hay padre...... para
„ educarle no hay escuela....... para casarme no hay Iglesia.... pa-
„ ra lograr mi conuco no hay policía..... para desagraviarme no hay
„ juez.... para sujetar al perverso no hay cárcel..... para guardar
„ los restos de nuestros dolientes, no hay cimenterio..... y por fin
„ ni quien me oiga en confesion cuando me esté muriendo." "Pues
„ si nada tengo en el pueblo vale mas estarme en la independen-
„ cia y recursos naturales de los bosques y de las playas."—

Y no se tengan, señor, como una mera prolepsis estas respuestas. Son las que el estado de esa porcion de la Guayana, las que la verdad de las cosas están sujiriendo y se hacen esperables; y son las que en efecto se dan mas ó ménos á la reconvencion ó al consejo. Y respuestas eso mas irreplicables, que las abona la esperiencia, á tiempo que el consejo ó la reconvencion se presentan de todo punto desautorizados.

Pues guardan una aproximada conformidad el retroceso del hombre salvaje, huyendo ó desertando de la sociedad por esas causas, con el alejamiento de los aboríjenes al encontrarse con esa clase de sociedad. Y es por eso que se me ha de escusar la reiteracion de que para juzgar del estado de estos, y para comprender bien como deben ser tratados, es absolutamente indispensable llevar por delante el remedio á la rápida dejeneracion del estado civil de la Guayana, referido con exactitud, con datos irrecusables. Es acaudalado de ellos, como se vé del cuadro estadístico, que me determino con toda seguridad á exhibir ante el Gobierno, lo visitado, tal cual está Grande es mi sentimiento como hombre y como ciudadano, al no poder descolorir nada de cuanto por mis ojos ha pasado, despues que ya lo tenia muy bien sabido de antemano; pero seria una infidelidad el disfrazar el mal por no pasar la pena de enunciarlo; y aun me será lícito añadir que si la voz pareciere alzada, es que esa Guayana está muy distante: muy distante! No puede ser oida en otros términos.

Y tengo precisamente por el mayor de todos los males, el callamiento de ellos. Vista la provincia de Guayana por la correspondencia de oficio que viene de su capital, bien puede desdecir en mucho de mi informe; pero si mi dicho necesitase de afianzamiento cuando lo consigno con la certidumbre de lo que aseguro, me bastaria una respuesta por todas, á saber: "eso está escrito desde la inmovilidad, *y esto lo he visto yo de lugar en lugar*."

Y si hubiera de añadir mas, diria, que puede disculparse á Ciudad Bolívar el no hacer mas, que producir contestaciones de oficio á las disposiciones superiores, en la correspondencia usual del régimen político. La ley misma ha imposibilitado á los Gobernadores de responder por lo que pasa distante de aquella ciudad. Ade-

mas, en el tráfago de ella, en su creciente progreso, no se percibe el estado de la provincia que preside. Desde la hartura es difícil acordarse de la inanicion, y mas todavía desde una relativa plenitud de gozes, juzgar de las situaciones desvalidas. De las capitales es que surten los datos por donde las provincias se hacen conocer al Gobierno; y en Ciudad Bolívar no es la suya la que mas fija su atencion. La superior autoridad no puede apercibirse de lo que hay en distancias puestas por la ley fuera de su inspeccion ocular. El precepto de las visitas á costa de los Gobernadores en manera alguna puede entenderse escrito para los de la balumbosa Guayana. Esto por una parte; que por otra, Ciudad Bolívar no es mas que un punto de depósito necesario, ó recalada inevitable de los productos de seis provincias entre nacionales y extranjeras. La de Guayana, sin agricultura que efectivamente no hay allí, puede decirse que no tiene mas enlace con su capital que el necesario de la amanerada correspondencia de oficio; muy pocas esportaciones de ganado cuyos cargamentos se embarcan por la ribera inmediata al hato respectivo, una muestra insignificante de café de Upata, algunas señales de que el Bajo Orinoco da caña, y los cueros sobrantes y de esparcidas manos que de los cantones vienen al mercado.

Careciendo de enlaces mercantiles la capital con su provincia, carecen naturalmente ámbas, del conductor reconocido universalmente por donde el interes de la una, la estimule á imponerse de la situacion de la otra. Ciudad Bolívar, pueblo de comerciantes, sujetos adinerados, y propietarios urbanos, y con un vecindario que por lo general está desahogadamente mantenido de las ganancias que irradia un gran comercio, no tiene por que cuidarse mucho de la procedencia de los frutos que allí vienen á nutrir los cambios, y ocupar las manos de cuantos derivan del comercio su bienestar. Cuéntare con una seguridad, afianzada por la naturaleza, en la posicion del lugar, de que allí han de venir forzosamente los productos de la parte tributaria al Orinoco, de las provincias de Cumaná, Barcelona y Carácas, todos los de Apure, y casi la totalidad de los de Barínas. Maderas de Carabobo y azúcares de Mérida, tambien necesitan de mercado en Bolívar, de donde al mismo tiempo todos esos territorios se proveen de efectos extranjeros. Se hallará escusable por consiguiente que en Ciudad Bolívar interese mas una noticia de la remata Barínas ó del limítrofe Arauca, que la de cualquiera de los cantones ó parroquias de la misma Guayana. Hoy mismo no se sabe allí hasta donde alcanza la desmembracion de la provincia. Así, por ejemplo: afecta evidentemente á la capital, el incendio de una casa en Nútrias, á tiempo que el aniquilamiento y usurpaciones extranjeras en el Bajo Orinoco que se atraviesa todo para remontar á la ciudad, se ha consumado desapercibidamente. Y si se ha echado de ver, ha sido, apénas, por el clamores de los que

no consiguen que se les entreguen los Guaraunos por número y tiempo asegurados, lo cual no se ha hallado posible. El dulce y aguardiente que llegó á conseguir forzadamente el Bajo Orinoco, no hacen falta para las exportaciones: lo que de uno y otro se necesita para consumo de la capital, lo provee la fronteriza provincia de Barcelona; y nadie tuvo por que acordarse mas de los clamorosos, que de suyo se dispersaron. Sin embargo, ese mismo Bajo Orinoco puede producir él solo muchísimo mas que los productos agrarios que se reunen en Ciudad Bolívar. No hay, pues, derecho á esperar de esa capital, nociones exactas de una provincia, con la cual su único enlace es la limitada correspondencia oficial de funcionarios, por lo regular, *forzados* en los cantones á llevarla, y que por tanto la reducen casi á solo acusar recibos. Del Bajo Orinoco ni aun este enlace ha llegado á haber. No ha faltado en él algun gefe político que instado por el Gobernador, al cabo de largo tiempo dijo: "aquí "está la correspondencia cerrada, no hay quien la abra." De manera, que concentrados en la capital los intereses únicos que allí se refunden, que son de provincias estrañas, la propia no ha hecho falta. Todas las atenciones han convergido á la ciudad-lonja, y lo demas ha caido bajo la sentencia mas fatal:..... la dejacion. Ha llegado esto á punto de desbaratarse un pueblo inmediato á la capital para hacer uso de la teja en construcciones de ella. Las barandas del convento del mismo pueblo fuera tambien á adornar los corredores de una casa de campo: y un pueblo que quedó con sus casas en pié y buenas, en plena paz las vió caerse despues de despojadas de los techos. Hubiera sido, sin embargo, muy fácil reponer el pueblo.

Y es por esa dejacion de la provincia, y por la manera de ser de Ciudad Bolívar, que he podido esplicarme á mí mismo, y como desearia que apareciese esplicado ante el Gobierno, el fenómeno que presenta Guayana en comparacion con las demas provincias. Apénas se alzó de estas el azote de la guerra que á todas destrozó, hasta la aniquilacion algunas, como Barcelona, cuando comenzó á verse andar aceleradamente la reposicion que mas ó ménos han logrado en un cuarto de siglo. La de Guayana cuenta treinta años de paz, fué la que mas pronto la alcanzó, y fué acaso la única que solo sufrió los efectos de esa calamidad tan solo año y medio. Llegar á ella algunos de los gefes salvados de Maturin—señalarse en el heróico paso del Caura—postrar á los españoles en San Félix—y arrebatar á Venezuela de la España ocupando á Angostura, es cuanto nos da la historia, de la independencia, de Guayana. Puede decirse que fué el rápido paso de un meteoro. Casi toda su poblacion, su numerosa cria, su agricultura, todo quedó allí apénos desflorado. Fué la provincia que lo salvó casi todo del fogonazo que en la guerra le tocó. Por cuatro años mas continuó dando de sus recursos, para la que se sostenia en el resto de Colombia. Su mu-

ro de agua la preservó constantemente del fuego que en lo demas ardía. Ha tenido paz ántes que muchas y logró sobre todas un tiempo no corto de residencia y administracion de los mas eminentes ó distinguidos colombianos, cuando en lo demas del territorio era forzoso vivir militarmente. A pesar de todas estas ventajas relativas, el último tiro de la guerra, si bien sonó para el respiro y reposicion de las otras provincias, marcó la hora de la destruccion de Guayana; y esto es el fenómeno. Lo que las unas pierden en la guerra lo recuperan en la paz; y pierde la otra durante la paz lo mucho que salvó de la guerra, y sigue en su decadencia hasta la postracion en que hoy está, y seguirá si el Gobierno no se apresura á soliviarla.

Desde que se tome el estado de cosas que demuestran las anteriores observaciones, como punto de partida para juzgar de lo demas, muy incidentales deben de parecer las causas que se inquieran para el atraso de una parte de ese todo. La civilizacion de aborígenes, con ser el asunto primordial de la Guayana, el punto de vista por donde deba mirarse cuanto la concierna, la gran mira predominante en todas las combinaciones relacionadas con aquel pais, la medida por excelencia con que deban escuadrarse todas las otras, inclusas las salvadoras de la integridad territorial, no ha sido hasta ahora sino uno de tantos ramos subalternos de la administracion encargada á Gobernadores harto escusables, cuando están incapacitados de abarcar aun los ramos mismos que han corrido como preferentes. Mucho ménos han podido animar con su presencia é impulso, la ejecucion de los decretos del Gobierno, en un ramo en que el éxito consiste en el atinado movimiento impreso al principio y sostenido. Tuvo la superior autoridad que aceptar resultados escritos, y acoger por contestaciones, noticias cuya fidelidad no ha tenido los medios de auténticar, pero que tenia el deber de pasar al Gobierno como datos.

Es así como se explica tambien la disparidad que necesariamente ha de tocarse entre las noticias que han obrado oficialmente en el Gobierno despues de 1842, y los resultados que produce la visita. Yo los presento, sin embargo, á la luz de la evidencia, y nada es posible omitir, cuando el Gobierno manda

"Que se le informe razonadamente sobre el estado actual de
" las Misiones.—Sobre lo que hayan adelantado ó atrazado duran-
" te el régimen existente—y sobre las causas que hayan influido en
" los resultados que se observen."

Reasumiendo todo aparece que no hay Misiones; que se han apellidado así, como se ve del Cuadro estadístico, caseríos de solo indios, expontáneamente formados ántes de los decretos y viviendo de su cuenta: lugares que han sido siempre parroquias como se ve de la division territorial del Estado: lugares que ha muchos años no existen; y sitios que nunca han estado poblados. Y por lo

que respecta á pueblos de españoles solos, cuyos nombres figuran como Misiones, los que quedan están á punto de concluir. De los mixtos se medio sostienen aquellos en que hay mayor número de indios que de españoles, y decaen rápidamente los que tienen mayor número de estos que de aquellos. Los cinco caseríos de solo indios, á que me he referido, se mantienen por su propia virtud á favor de la manera de ser social, característica de los caribes que los habitan.

BAJO ORINOCO Y ESPECIALMENTE EL DELTA.

Conforme lo ha menester el asunto, he dejado para una mencion separada y exposicion detenida, la region mas importante, mas excepcional y mas insólita de Venezuela y acaso de la América, cual es el canton de la Guayana que tiene en sí el imponente Delta del Orinoco. Hoy no existe de ese canton sino el territorio despoblado, y los indios en los bosques. En el cuadro puede verse lo que queda y cómo están los lugares que se llamaron sus parroquias. De ellas, la que fué cabecera tiene quince casitas: Guayana, dos: Santa Catalina, siete; y Zacupana, catorce. En la primera no hubo con quien relevar al gefe político él año pasado, y acaso el reelecto no tenga relevo en el presente. No hay alcalde desde 1845 ni quien pueda serlo desde 1843. Uno de los que lo fueron en 45 pasó á ser gefe político en 46 y quedó reelegido para 47 al mismo tiempo que es capitan poblador. En Guayana hay un juez de paz desde 1834 con solo un año de interrupcion. En Santa Catalina, el que está permanece desde 1845 habiendo tenido solo el de 44 de descanso, respecto de otro largo tiempo anterior. En Zacupana hai un juez de paz perenne desde 1842. Esto es por lo respectivo á parroquias que se tienen como las principales. De inferir es, qué será de lo demas. A esto se agrega que no ha habido Asamblea Municipal en que tratar de los relevos.

Desde 1840 no hay en todo el canton ninguna clase, ni forma, ni ramo de recaudacion municipal.

Desde 1816 no ha habido cura; y solo desde 1842 acá, ha recalado al canton, en 44 el cura misionero inglés de Moroco; y despues en visita de bautizar y casar, el Cura de Barrancas tres veces.

Desde 1834 se comenzó una iglesia en la cabecera que vino á concluirse de techo y paredes en 1840. En ese estado quedó, y caminando á su ruina, el techo está ya inútil. Como no llegó á tener puertas es hoy del dominio de los animales.

Hay un cuartico que sirve que sirve de oficina, resto de una pequeña casa que tenia pieza para cárcel, la que está enteramente destruida.

Hubo un cimenterio cercado y la cerca no existe ya.

Nunca ha habido escuela, ni pública ni privada.

Desde 1838 no hay vacuna.

No se tiene noticia ni tradicion de la demarcacion de ejidos.

Desde que en 1835 se tocó el punto de milicias con motivo de los disturbios de entónces, no se ha tratado mas de este ramo, y acaso no se puede tratar. No hay junta de alistamiento desde que no hay Concejo Municipal.

Nunca ha habido archivo eclesiástico, ó libros parroquiales.

Ha muchos años que no se puede conocer el número de bautismos, matrimonios y entierros del canton porque no se ha llevado esta noticia.

Desde 1842 no se hace censo, y entónces tuvo todo el canton seiscientos habitantes no indios. (En 1.700 leguas cuadradas!) Al presente está disminuida en mas de la mitad

&a. &a. &a. &a.

Si nada hay que decir del Bajo Orinoco en el sentido de canton pues no existe ya, mucho ménos hay que contar con lo que se haya hecho, en órden al objeto de la visita, Misiones. Bajo este punto de vista, está en peor caso que todo el resto de la provincia. Ademas de que los decretos no han sido ejecutados, su ejecucion misma no se ha considerado obligatoria. Se prescinde de ellos como si no existieran. El hecho de que algun capitan poblador ha despoblado, en lugar de atraer indios, llevando á los montes á los que encontró en caserío, pudiera marcar todos los demas, si ya no fuera necesario llevar al Gobierno observaciones de que no debo dispensarme, no habiendo quien pueda suministrarlas desde la altura del desinteres en punto á indios. Prefiero parecer prolijo respecto á noticias en este informe, ántes que ser deficiente; cuando no lo he sido ni aun en el penoso trabajo que lo produce. Muy penoso! Y es para no omitido que yo mismo no volveria á hacerlo en el tiempo y con las espensas que lo hice. Todo el que haya estado en una parte de la Guayana, comprende desde luego las penalidades del todo para viajar.

El Bajo Orinoco debió su existencia á la base de Guaraunos que desprendidos de los montes sirvió de comienzo y primitivo fundamento á los pueblos. El trato que haya tenido esta raza inofensiva y medrosa, de parte de quienes asociándoseles en esas fundaciones se asentaron á vivir de ellos, lo dice harto bien el que han tenido que sufrir otras tribus dotadas de medios para hacerse respetar. Por tanto, el cuadro de los padecimientos de los Guaraunos, aunque contrista el ánimo, es preciso siquiera bosquejarlo, en un informe que ha de dar cumplida idea del "estado de los indios" al Gobierno, único que tenga el derecho y los medios de ver por ellos.

Al Bajo Orinoco deben aplicarse las observaciones que dejo hechas para los demas, con relacion al trato que han tenido de los civilizados; con la diferencia adversa para los Guaraunos, que desde luego se deja comprender, de la especial condicion de unos in-

felices, que no solo no replican sino que ni siquiera se quejan. Son de un callado sufrimiento casi preternatural. ¡No tienen interjeccion de dolor! Allá en sus bosques, alguna vez suelen rechazar la invasion de los que conocen por hombres dañinos ó temen por desconocidos; pero en lo general huir, y encuevarse por decirlo así, es todo su recurso. De consiguiente en ese canton se ha abusado de esos desvalidos hasta el escándalo. Es preciso decirlo: se ha abusado hasta la inhumanidad.

Allí se han tenido indios para todo, y para todo han sobrado indios. Tengo en mucho que esta asercion esté sinceramente consignada por el Sr. Gefe político que hallé en Piacoa, en una contestacion oficial que me dió llena de juicio y de verdad. En efecto, por esos tiempos, cuando se dispuso de los Guaraunos de rebato, y cuando les hallaban desapercibidos los que se dedicaban á *conquistas* (palabra corriente) hubo indios para sacar madera, para levantar casas, para fundar haciendas, para tripular embarcaciones, para trasportar cargamentos á hombros, para acopiar salasones de pescado, para servicio doméstico á lujo, y hasta para pasear en curiaras esquifadas con ostentacion. Hubo indios para tener de planton en ellas como se tienen caballos enganchados á un carruaje, porque como abundaban indios, no habia para que hermanar, como es tan posible, el trasporte fluvial, necesario por allí, con el trabajo principal. Estuvieron los pueblos, en fin, acompañados de Guaraunos hasta el reboso.

Para disfrutarlos así, fueron arrancados de sus hogares, se les separó de sus familias se les trasplantó á distancias, se les desnaturalizó de sus alimentos usuales, se les dejó á la eventualidad del sustento, se les distribuyó por manadas sin excepcion de edad ni sexo con el nombre de tandas, sin que el estado de salud, ó los enfermos en las familias, ó el abandono de los hijos fueran parte á hacer una excepcion en el inexorable reparto. Adjudicáronse en pertenencia doméstica, so color de enseñarlos en las casas de los cristianos. No se cuidó de ocultarles que los de un sexo estaban condenados á la servidumbre, y las del otro, á la servidumbre y á la corrupcion. Todo Guarauno fué y aun es todavía tratado con *su* posesivo, hasta ser cosa corriente *mis Guaraunos*, disputárselos como propiedad, y armar recias y frecuentes pendencias, ya porque se los sonsacan unos á otros, ya porque este arrebató al "indio de "aquel," la pesca ó frutos ó artefactos en que tiene ocupado á "*su* "indio." Prodigóseles aguardiente con el triple fin de irles degradando poco á poco, é insensibilizándolos á la larga, y en las ocasiones disponerlos á recibir el irrisorio pagamento. Se les ajustaron las llamadas sus cuentas, bajo la influencia de los tragos, cuyos valores formaban la mayor parte del DEBE de aquellos. Pagóseles con varas de holandilla de medio ancho porque rasgada longitudinalmente la pieza se podia ponderar el número de varas: con

algun machete innecesario para quien no tenia un momento de trabajo propio: algun espejo que debia quedar sin uso al verse en él con el semblante que imprime la opresion: y algun cuchillo que se habria podido tener como auxiliar de tentaciones fatales, si esos desdichados conocieran el suicidio, cosa hasta ahora, entre ellos inaudita. La mansedumbre y humildad congénita con ellos, acaso constituyan la incapacidad de atentar contra sus dias; aunque por parte del aguardiente, de la tiranía y del arma no quedó.

Al Guarauno se maneja, no con el lenguaje de su obligacion, ó en términos suasorios ó demostrándoles su legítimo interes; sino con palabras de baldon, con la injuria prévia al mandato que siempre es asiático. Nada mas consiguiente á la opinion arraigada, sin oposicion en todo el Bajo Orinoco, de que los Guaraúnos son *animales*. Pero no se les prestan los cuidados que requiere un animal doméstico, al cual se ampara de la intempérie, se le curan sus dolencias, y se le proteje contra otros animales dañinos. Al decir de los que por allí se llaman *racionales*, con cuya distincion aspiran á contrahacer la superioridad que afectan respecto de los indios, todo indio es flojo, es baladí, es embustero, es tramposo, es *juyilon*, es ladron, es bruto y es cuanto hay que ser de malo: y aun han creido que para autorizarse competentemente al calificarlos así, deben presentar el *racional* testimonio de un pájaro de aquellos bosques, á cuyo canto monótono y frecuente se ha dado por version castellana "el indio es vil." De creérseles, no se comprende como no echan los Guaraúnos de las casas como una peste. Hay mas: se ha dispuesto y se dispone de los indios con mas indiferencia que de instrumentos mecánicos; y aun el menosprecio con que son tratados podria inducir á la creencia de que ni aun así los consideran. Toda cosa servible ó útil es siquiera conservada para que vuelva á servir; pero al Guaraúno, por allí no se le tiene ni como aun hierro al cual se le mantiene el filo y se le preserva del orin para que vuelva á servir. Esencialmente inofensivos y sumisos, el vulgo de las jentes ha tomado por impasibilidad los dos mas hermosos atributos de la inocencia. Ni se han quedado en suponerlos impasibles. Están jeneralmente habidos y tenidos, y esto nadie cree estar sujeto á cuestion, por insensibles al bien y al mal, por incapaces de aversion y gratitud, por indiferentes á todo tratamiento bueno ó malo; y lo que es mas doloroso, por hijos del rigor á quienes debe obligarse á todo por la fuerza, sin escluir de los medios hasta el látigo, que muchos recomiendan con el aire mas formal de esperimentados observadores. Pretenden justificar tan bastardas convicciones, con esa misma cáfila de tachas y defectos que se les echan constantemente á la cara, porque nunca se les manda sin apellidarles con alguno de ellos.

Esa mansedumbre y humildad de esta raza, acaso haya conducido, las cosas á tal punto, que no se vió respeto humano sin vio-

lacion, ningun fuero sin atropello, y ni la relijion misma sin desacatos. Bruscamente se obligó á los padres á someter sus hijos á informes bautizos de agua, de cuyos efectos cristianos no imponian á aquellos. Cuanto se les hace entender con injuriosa reiteracion es, que aquel poco de agua vertida sobre la cabeza del niño, da para adueñarse de él, títulos que ni sus padres mismos pueden contestar. Este es un dogma tan asentado y recibido entre cuantos viven con indios en jeneral, que se ha elevado á la jerarquía de los de la doctrina cristiana. Y he aquí el único lado por donde han conocido esos indios la relijion, hasta que en tiempo del nunca bien lamentado Jeneral Héres, se comenzó á enseñarles doctrina. Si se hubieran de detallar en fin las absurdas opiniones dominantes sobre los indios, se habria de tocar como indispensable, que se revalidase en el siglo XIX la declaratoria de que son de la raza de los hombres. Tan estraviadas así están las ideas de la mayor parte de los que para desgracia de esos infelices habitan entre ellos, no obstante haber vivido de ellos y por ellos.

Pero las consecuencias no se hicieron aguardar mucho tiempo. En esos indios impasibles, en esos indios animales, al fin debia obrar la tiranía á que se les tenia sometidos. Por muy animales y muy impasibles que se les supusiese, hasta la impasibilidad misma debia revelarse contra una tiranía tal. Siempre trabajando y siempre desnudos. Frecuentemente mal pagados, y siempre con objetos sobrecargados de tres tantos mas de su valor. Por lo regular, mas de la mitad de la paga en aguardiente, y siempre el aguardiente preliminar al resto de la paga. Siempre sus mujeres é hijas perseguidas, sus hijitos desmadrados y adjudicados á estraños, sus hombres distribuidos, sus casas y familias desvalidas, sus miserables pertenencias arrebatadas, y nunca, en fin, merecedores del mas pequeño cuidado, porque el que se enfermó murió, y el que murió, su jente era la de los últimos cuidados; todo esto al fin debia traer los resultados que hoy lamentamos. Los inconsiderados é inhumanos que los preparaban y precipitaban, iban por un engañoso declive á su propia perdicion en la de los indios, de quienes tal vez se prometian indefinidamente la humildad y silencio con que á todo se sometian. A todo, los infelices! No la desmintieron es verdad, pero huyeron á los bosques buscando los refujios que la naturaleza les brindaba. Contra toda clase de opresion los ha deparado la Providencia!; y allí estaban sus selvas, sus incontables islas, sus intrincados caños brindándoselos. Digo huyeron acomodándome al lenguaje usual. Dieron la espalda como la dan todos los séres al engaño, cuando bajo la confianza de una promision se hallan malamente burlados. Restituyéronse diré, á sus hogares, traspasados sus corazones al verse desmembrados, divididos de lo mas caro, y esparcidos. Pues qué ¿no son hombres? ¿No son séres dotados de sensibilidad, potencias y sentidos como toda la raza huma-

no hija de la mano divina? Corrieron á los fangales y manglares, cuyas apariencias son la muralla de preservacion providencial, con que veló á unos infelices, que bien sabia la habrian menester, aquel que rodeó á la tímida Vicuña con los espantables riscos de los Andes, y á los inofensivos Guácharos, guareció en las invisibles cavernosidades de la tenebrosa Cueva que habitan.

Faltaron los Guaraúnos de los pueblos, se arruinaron estos porque les faltó su base; y las labranzas y haciendas siguieron una suerte correlativa. Para cuando una voz de humanidad se quiso hacer oir, la del ilustre guayanés jeneral Héres, el mal estaba muy inveterado; y sus bien pensadas providencias, ántes que alcanzar un completo remedio, acaso suscitaron rebeldía. Quiso empezar por donde no puede ménos de empezarse, por inspirar confianza á los indios: pero la inconsideracion, la codicia, las opiniones estraviadas no esperan. No fué comprendido ó afectóse no comprenderle, y la parte de éxito que contra toda probabilidad comenzó á alcanzar, lo inutilizó la misma jente, en cuyo favor, aunque un poco mas tarde, debia refluir. Apellidáronse principios erróneos sus sabias medidas, alzáronse en congregacion intereses de muy atras arraigados en tierra floja; y una falsa opinion esparcida por la algazara, halló caminos para engancharse en la la capital en donde no se veian las cosas, pero se oia al deudor que no pagaba, por culpa de ellas, decia. Esos intereses no aguardan, no transijen con lo que no les es evidente. Condenáronse esas mismas medidas, y el mal se agravó mas con los esfuerzos mismos opuestos á su realizacion. No parece sino que ya no podia volver atras el decreto de lo alto, anatematizando el trato de los indios. Basta creer en Dios para ver su dedo infalible conduciendo á los obsecados á arruinarse por sus propias manos. Ellos mismos desbarataron ó abandonaron sus haciendas. Se suicidaron.

Todavía, por una inconsecuencia muy frecuente en los que se guian por ideas descaminadas, cuantos en esos Guaraúnos no miran mas que un conjunto de tachas, ansian con fatigante desespero por poseerlos. Esos mismos Indios-propiedad son con grita reclamados por los mismos que no cuidaron de conservarlos, como tan fácil era. No hubo ni hay, uno solo de estos, que no lleve sus lamentos al cielo, porque los empleados no les entregaban ó entregan los Indios, en los mismos términos que ántes los poseian de mano propia cogidos, yendo el empleado á los montes á buscárselos. Se pretendieron y pretenden Indios como una pertenencia usucapida; y porque no les fueron entregados, y porque no se prestó á entregárselos asi aquel profundo pensador, y porque no les aseguró á la fuerza (ineficaz con los Guaraúnos) los esclavizados servicios de estos, levantaron la vocería que llaman sus quejas. Hoy es lo mismo enteramente. Han experimentado tan á su costa que alcabo el Guaraúno se resuelve á eludir el mal trato; que con ellos nada alcanza la

fuerza, caso de poderse emplear; que la inutilizan en sus escondrijos donde todo lo tienen á su modo; y todavía se quiere sostener lujo de indios. Ninguno de los inconsiderados disimula los pretendidos derechos con que se creen, á que se pongan á su disposicion por la autoridad. A mí mismo me los han pedido, interpretando ó afectando interpretar á favor de sus pretensiones la Visita. Así se discurre por allí con poquísimas excepciones, que por fortuna hay en las personas de buen juicio. Todo el clamor, todo el afan, es "que se obligue á los Indios á trabajar." No se piensa sino en que deben trabajar como máquinas; mas para sobreponer su voz á ese clamor, se levanta indignada la humanidad y afrentada la civilizacion proclamando, que no se ha cuidado de la vida de esas máquinas; que se las ha aconsejado que no trabajen é impedido que trabajen para sí, para tenerlos disponibles; y que al fin se ha sembrado en ellas un horror de tardía estirpacion por un trabajo de que para la mejora de su condicion nada han derivado. En ese trabajo á la fuerza, bajo de que muchos murieron, por él, ó por sus consecuencias, es que se les ha hecho sentir cuanto á los bosques los ha empujado.

Tan adulteradas están las ideas por esos lugares, y tan imbuidos en la pertenencia de los Indios á los no Indios, que á mí mismo no me han disimulado la estrañeza, con que han mal-mirado el trato cortés y respetuoso con los capitanes: los agazajos y regalos á los mas importantes cabezas de familia: los miramientos para con sus mujeres, cuyo respeto vale por todo valer entre ellos: los cariños para con sus simpáticos niñitos; y la prohibicion de allegarse á ninguna de sus cosas con que he debido conducir y conduje la Visita, que tanto les ha llamado la atencion. No se hubiera podido lograr de otra manera. Pero no pueden determinarse por allí, á retroceder del camino seguido en treinta años. No creen imaginable que sea natural ó propio de Indios un tratamiento que tal así requiere especialmente la condicion natural de los Guaraúnos, que aconsejan los dictados universales de la civilizacion, y que hace indispensable la conveniencia por la posicion peculiar de esos indios con sus islas tan á la mano para lanzarse á ellas eludiendo un trato contrario. Pero no escarmientan los obsecados suicidas. Por el contrario, de mala manera y aun con ojeriza no encubierta, han visto á uno que otro de por allí, que ha logrado inspirar confianza á algunas familias de Guaraúnos, por los medios mismos con que se ha conducido la Visita ó semejantes á ellos. No quieren penetrarse de que los indios han debido hacer sus comparaciones al encontrarse en aquella, con *cristianos* que les guardan los fueros á que en su manera de ver se creen con un derecho, y que la misma civilizacion aconseja no disputarles, y al tratar con quien les paga todo trabajo con puntualidad y cariño, no obstante ser "cosa del Go-" bierno," en cuyo nombre se les ha impuesto é imponen trabajos

sin remuneracion: y al dar en fin con gente, de maneras, atenciones y circunspecta afectuosidad que contrastan diametralmente con lo que tan á su costa están acostumbrados á sufrir de otros.

Por otra parte, los clamores de estos son hoy, hijos de la necesidad. El usufructo de los Indios, condujo á los no Indios ¡y quienes! á olvidar el uso de los piés y de las manos, pues se tiene á ménos mover una paja del suelo, habiendo un Guaraúno que la mueva. La casa no se barre, el pueblo se lo come el monte, si no viene el Indio á barrer ó deshervar. No se moverán á encender el cachimbo, si no hay uno que traiga la candela. En los lugares en que queda un residuo de Guaraúnos, mantenidos por el temor de que se vayan, todavía se ocurre á cada instante á la ranchería de ellos (pues no tienen todos casas ni aun en los pueblos) para cuanto se ofrece por trivial que sea en las casas de los no Indios.—Y nada rehusan los infelices! Al fin esto es muy llevadero, comparado con lo antiguo, á que no todos se propasan hoy.

Mas no por la accion de los decretos, porque nada indica por allí su existencia, sino es algunos empleados que cuidan muy bien de hacerlos ignorar, para que no llegue á conocerse la extension de su autoridad. A comenzar por lo mas sencillo, lo mas hacedero, el bautismo, ninguno ha ocurrido á algun Padre inmediato ó transeunte para que siquiera lo administre á los Indios que nacen en los restos de pueblos. Por lo que hace á los Caños, nada queda que decir. Con harta lástima he visto tanto parbulito sin atreverme á echarles el agua con alguna explicacion á sus padres, cuando cabalmente en la generacion que empieza, es que tendrán éxito mas seguro las medidas de civilizacion. No me he determinado á hacerlo como lo he tenido de costumbre entre otras capitanías de las que yo era conocido de ántes. La aversion inspirada por el nombre *cristiano*, palabra que equivale entre los Guaraúnos al amago de todo cuanto pueden temer, me ha retraido de seguir la misma costumbre en los caños internados á donde alcanzé. Cuando era recibido con la confianza de mi nombre que les anticipé, valiéndome de otros de ellos que me conocian seis años ha; cuando aceptaron la fé de mi palabra con que les anuncié las miras del Gobierno al enviarme a ellos, no habia de esponerme á que sospechasen ó se alarmaran, procediendo yo bruscamente á imponer sin conformidad de los padres, un sacramento cuyos efectos de hacer á sus hijos cristianos por la gracia de Dios, de ampararlos bajo una relijion toda de humanidad, léjos de habérseles de ocultar, débeseles hacer apetecer y amar. No quise que entendieran que el visitarles, era para igualar sus hijos á los malos cristianos que conocen. He llegado á parajes intrincados del Delta, en que acaso ningun hombre propiamente civilizado, ha puesto sus piés, ni tal vez acercádose. Logré que los Guaraúnos que no me conocian no huyesen de mí, y no habia para que espantarlos con los ac-

tos mismos de que otros se prevalen para solo procurarse, ahijados de que despojar á sus padres, y compadres con ranchos que invadir. En mejor oportunidad, y despues que los Guaraúnos palpen los resultados de justicia que hay derecho á esperar de la Visita, cuando esos resultados vayan á desmentir lo que contra el Gobierno les repiten los fructuarios de ellos, cuando tengan en fin mas motivos de confianza; entónces podrá no tenerse la alarma que les ocasionaria el bautismo improvisado. Alcanzará entónces todos sus efectos, administrado con la garantía de buenos antecedentes en toda forma y solemnidad.

Nunca se lamentará bastante que la palabra misma hija de Jesucristo, destinada á convidar las jentes á la civilizacion, haya venido á convertirse en palabra de espanto, de pavor, de señal para huir desatentadamente á lo mas recóndito de las montañas ó de las islas. A la voz, *critiano*, en esas selvas, todo indio huye, toda cosa se oculta, toda señal de ellos se borra. Para hallarlos á veces, es preciso una boga especial en las curiaras para que no sean sentidas. Otras ocasiones, para dar con ellos, hay que consultar el rumbo ó paradero de algunas aves agrupadas sobre los despojos que quedan donde ranchean. Solo muy contado cristiano que ha procurado inspirarles confianza no mas los consigue en sus rancherías, ó los invasores de rom en mano; y aun unos y otros, á veces son recibidos con todas las precauciones del rezelo. Yo mismo para ver los veintiocho Capitanes que he visitado ó me han salido al encuentro, tuve que anticiparles el empeño de mi palabra con mis otros amigos Indios, y proveerme de adecuadas garantías para que no huyeran, para que me aguardaran. A este punto los han traido las persecuciones de las gentes de por allí, de quienes es forzoso se tenga conocimiento.

Con excepcion de algunas personas respetables y de buen juicio que ya no están en el canton Bajo Orinoco por esas mismas consecuencias, y aparte de muy pocos sugetos que á despecho de la chusma, mantienen un afecto por los Indios, afecto que se ven precisados á recatar: lo que á ese territorio recala son gente derramada de la sobrancera en otros pueblos. Sálense de ellos buscando de quien vivir, en vez de buscar de qué vivir honestamente: gentes que solo están calculadas para viciar los inocentes caseríos y resabiar unos seres que forzosamente se han de corromper con el seductor aguardiente; partido que se ha tomado ahora para poder abrirse paso entre ellos á guisa de reconciliacion. Al mismo tiempo es un medio muy apropiado para lograr lo que llaman por allí negocios ó comercio, á que se han dedicado los que desconocidos como Señores ayer, son especuladores ó comerciantes, hoy. Y no son mas que buhoneros endeudados que de los Indios han de sacarlo todo. Son al presente los corruptores que han reemplazado á los opresores.

Algunos de los empleados inferiores no les son dessemejantes. Anúncianse á los Guaraúnos convidándoles á una civilizacion que no tienen absolutamente arbitrio de aparentar. Los no escarmentados se asoman á verla, y la encuentran porque no pueden ménos de encontrarla, porque tambien saben distinguir de personas, contra hecha por hombres que unen á un soecismo y zafiedad propios de la hez, algunas pretensiones salaces y la codicia de unos menesterosos holgazanes, que á título de empleados los explotan por todos los medios. Y es lo mas sensible que en nombre del Gobierno con cuya invocacion procuran agrandarse, es que obligan á los Indios que están á su alcance ó pueden lograr de sorpresa, á hacer trabajos, cuyo provecho esclusivo para sí, no les disimulan. Bien se ve que es imposible de toda imposibilidad que dé civilizacion quien no la tiene, y mucho mas el que puedan penetrarse los Indios de los intentos del Gobierno del cual han de formar idea por sus representantes, y por los demas que les persuaden que ese Gobierno "no hace caso de ellos," frase corriente por allí. Y mas imposible aun, que dejen de dar resultados contraproducentes, empleados que, á nombre del Gobierno, se instalan entre los Indios, para vivir de los Indios. Y así se explica, cómo es que hombres sin medios de qué vivir, se ofrecen á ser empleados de "Reduccion" gratuitamente. No ocultan su propósito, cuando sin reboso interesan para lograrlo, el "estar muy pobres y *sin ningun otro recurso,*" cuando ocurren con las bien conocidas frases: "auxílieme usted con alguna comision de Indios, para siquiera *conseguir un peoncito:* estoy muy atrasado." Es como se entiende en toda la provincia ser empleados de indígenas. Aunque les sean desconocidos á un transeunte, al ver quien tiene peones en el pueblo ó lugar, sabe quien es el empleado, ya de "Reduccion," ya civil. No hay, pues, que estrañar que unos agranden sus labranzas en una proporcion escandalosa respecto de sus medios notorios; que otros veden los Caños á los demas negociadores ó competidores, para sostener aquellos, el monopolio de los miserables artefactos y animalitos de los Indios á que se lanzan con rapacidad (¿cómo verán los Indios esa afanosa codicia por sus insignificantes producciones?); y que otros hasta hayan despoblado lo que hallaron poblado por cargar con ellos á caños remotos, en donde protestando fundarlos con mas ventajas, manteníanlos en los montes cogiendo loros y morrocoyes, de que abundan. El proposito no era otro que establecer este negocio fuera de las miradas y censura de los vecinos, distante de las pretensiones de aparceros que se querian excluir; y en parajes desde donde la exportacion á Trinidad fuese directa y fácil, ignorada y libre, segura y sin costo.

Otos empleados, haciendo abstraccion de cuanto está mandado en los decretos, se hallan dominados por una preocupacion harto generalizáda por desgracia, y que ha sido fatal en donde quiera

que ha presidido al tratamiento de los Indios. Que con estos no hay mas que *obligarlos á trabajar, forzarlos á trabajar de peones alquilados:* he aquí la opinion mas predominante, por cuanto lisonjea el interes. Ni hacen la cuenta para nada con el mejoramiento de la manera de ser de esos *animales*. Precisamente es el principio que ha presidido al tratamiento de los esclavos africanos, en los tiempos y lugares en que han sido tenidos como animales. No se quiere entender por los avasallados de tal preocupacion, tan preciados de su experiencia, que no se deben ver las razas de hombres, por solo el lado de la aptitud corporal para el trabajo. Por ese solo lado fueron vistos en los tiempos de la conquista española los desdichados Indios por bárbaros encomenderos: y el resultado de esa manera de ver, fué la rápida aniquilacion de aquellos. La desventurada Santo Domingo se vió despoblada de sus hijos legítimos ántes de medio siglo. En 1508 contaba sesenta mil vecinos Indios; y seis años despues estaban reducidos á catorce mil. Comarcas hubo en el continente, en que la esclavitud disfrazada en *trabajo forzado* sorbió todos los naturales en poco tiempo. Es muy de reparar, que tal esclavitud condenada en los términos mas solemnes y humanitarios por la legislacion monárquica que redimió los Indios y vió en ellos séres aptos, para algo mas que para instrumentos mecánicos de trabajo, reapareció y tomó cuerpo despues de terminada la dominacion española; y muy de lamentarse, que al volver la vista á esos tiempos que se han llamado de opresion y tiranía, hallemos á los aborígenes tratados con paternales miramientos, solícitos cuidados y oficiosas concesiones por los Reyes de España. La legislacion de Indias, código inmortal, ante el que la humanidad se inclina reconocida, y cuyo cumplimiento bastaría por todo régimen en los Estados de Colon que tienen Indios, léjos de considerarlos como esclusivamente destinados al trabajo, los amparó como á hijos desvalidos. Capaces de alta mejora y perfeccion se les ha visto en todo el continente ántes de la conquista, en Méjico, Tlascala, Utlatlan, Sogamozo, Cusco, Arauco, &a.; y despues de ella, hallamos en estados organizados, con formas constitucionales alguno, ó en muy bien dirigidas Misiones otros, á los Osages, Cherokées, Muscomulgos, Móquis y otros. En tal sentido de aptitud dieron los Monarcas Españoles, leyes especiales á los Indios para ponerles en camino de igualacion con la gran familia hispana, muy poco necesitada por esos tiempos, de tal aumento. Comenzaron por otorgarles gracias, con las cuales bien se les podria tener como preferidos á todos los demas españoles. Desde fundarles una casa de huérfanos en Méjico, y otra de recogimiento para adultas, hasta designar minuciosamente las formas pomposas edificantes é impresivas con que debia celebrarse misa á los Indios: desde permitirles que pudieran ordenarse, y las Indias ser recibidas de monjas, hasta los cuidados eminentemente paternales que se leen en la ley 13, tí-

tulo 7.ª, lib. 1.º del Código Indiano; y en fin desde la instalacion del Consejo de Indias en especial favor de los naturales, hasta el solícito encarecimiento de que no se les hiciese cargar á hombros "*ni aunque fueran diezmos,*" (leyes 17.ª, tít. 3.º, lib. 1.ª—19.ª, id. id.—4.ª, tít. 1.º id.—7.ª, tít. 7.º, lib. 1.º—1.ª, tít. 2.ª, lib. 2.º—y 11.ª, título 16, lib. 1.º) todo está proclamando en ese Código que parece dictado por el corazon de una madre, mas bien que por la cabeza de los Reyes, que los mismos que se llamaban soberanos de los Indios por derecho de conquista, no los vieron exclusivamente como máquinas corporales de trabajo. Bien al contrario, esa misma lejislacion, bastante por sí sola á infirmar las dolorosas impresiones de la conquista, organiza un sistema para los Indios, capaz de elevarlos á la gerarquía de hombres sociales, contando con todas las disposiciones físicas y mentales, comunes á la raza humana. No pueden entenderse en otro sentido esas leyes, que abiertas por cualquiera página se las halla hablando con mandatos, apremios, ruegos y encarecimientos en favor de los Indios. No podia ser sino en el concepto de hombres, no desemejantes á los demas que á un Consejo tal como el de Indias compuesto de "un presidente el Gran " Canciller de las Indias: ocho ó mas letrados: un fiscal: dos se- " cretarios; un teniente de Gran Canciller, todos, personas aproba- " das en costumbres, nobleza y limpieza de linaje, temerosos de " Dios y escogidos en letras y prudencia: tres Relatores, y un es- " cribano de Cámara de justicia, espertos y diligentes en sus oficios " y de la fidelidad que se requiere: cuatro Contadores de cuentas, " hábiles y suficientes: un Tesorero general: dos Solicitadores fis- " cales: un Coronista mayor y Cosmógrafo: un Catedrático de ma- " temáticas: un tazador de los procesos: un abogado: y un procu- " rador de pobres," no podia ser sino en aquel concepto que á un cuerpo tan altamente constituido encargasen los Felipes II y IV el patrocinio y cuidado de los Indios en estos términos: "Por lo que " deseamos favorecer y hacer bien á los Indios naturales de nues- " tras Indias, sentimos mucho cualquier daño ó mal que se les ha- " ga, y de ello nos desservimos, por lo cual encargamos y manda- " mos á los de nuestro Consejo de las Indias, que con particular " afecto y cuidado procuren siempre y provean lo que convenga " para la conversion y buen tratamiento de los Indios, de forma " que en sus personas y haciendas no se les haga mal tratamiento, " ni daño alguno, ántes en todo sean tratados, mirados y favoreci- " dos como vasallos nuestros, castigando con rigor á los que lo con- " trario hicieren, para que con esto los Indios entiendan la merced " que les deseamos hacer, y conozcan que haberlos puesto Dios " debajo de nuestra proteccion y amparo, ha sido por bien suyo, y " para sacarlos de la tiranía y servidumbre en que antiguamente " vivian." Estos mismos encarecimientos de la ley 9.ª, tít. 2.º, libro 2.º están reiterados en muchísimas otras. Hoy, cuanto corresponde

hacer es adoptar y realizar ese mismo lenguaje de la ley, que parece escrito espresamente para tiempos como los presentes en que el haber puesto la de 1841 á los Indios "bajo la proteccion y amparo del Poder Ejecutivo, ha sido por bien de ellos, y para sacarlos de la tiranía y servidumbre" en que despues del olvido de aquel Código han venido á quedar. El trabajo forzado no civiliza, si es que ya, no contradice la civilizacion. "El esterminio no civiliza á los esterminados y barbariza á los esterminadores," acaba de decir uno de los mas elocuentes españoles.

No pienso yo que no deban trabajar los Indios. Profeso la máxima de que uno de los mayores males del hombre y de la sociedad, es que haya quienes se consideren dispensados de trabajar habiendo salud. Allí donde hay el padre de familia en mal estado, el hombre perturbador ó sedicioso, el pueblo atrazado ó turbulento, allí hay jente que no trabaja. Precisamente el trabajo, es mi principio civilizador de Indios, es el gran principio que encuentro muy bien desenvuelto en los decretos, y es el que producirá cuantos resultados se proponga el Gobierno con los Indios. Pero condenar á un ser racional, á ser arrancado violentamente de donde nació, á estar separado de su mujer, á no ver por sus hijos, á verse espropiado de ellos, á mirarlos esparcidos, á no poderse dedicar á su casa, á no saber ni quien es Dios, á no conocer las ventajas de la civilizacion á que se les convida, á ser tratados con baldon, á no comprender la sociedad sino por el lado del rigor y la fuerza, y á no tener en fin mas intelijencia que la del instrumento de su eterno trabajo, única cosa para que se le cree apto, es ir enteramente al revez de la civilizacion á que se les llama.

Y esta no es ni puede ser la mente de la nacionalidad venezolana: no es ni puede ser tal preocupacion, hermanable con la hermosa índole venezolana. Ménos quiere el Gobierno de Venezuela quedar inferior á los Reyes de España y de las Indias en su sistema respecto de los aboríjenes, á los cuales tuvieron mas que como á menores de derecho, y no puede decirse mas. La reivindicacion de esos "nuestros hermanos de sangre" les es tan debida, cuanto que ninguna mencion de ellos, se halla en los diferentes actos constituyentes de la Patria, desde el acta del 5 de Julio de 1.811, hasta el pacto de Valencia de 1830. Y es para dicho tambien, que hasta los estranjeros han tenido una mencion protectora en solemnes actos promisorios de diversos congresos, cuando los aboríjenes, Señores primitivos de la tierra, los venezolanos por excelencia, no tuvieron un recuerdo. No han tenido siquiera un funcionario que los represente ante ninguna de las gradas del Poder público. En el Congreso de 1841, data el primer acto de Venezuela hácia ellos, en la ley de "Reduccion" tan reclamada de tiempo atras.

De aquí es, que preocupaciones nutridas por el interes indivi-

cual, se han adueñado, de gran número de conucos, que por otra parte no han visto que los ajentes de ese poder público les salieran al paso. No han querido entender, que llevar al trabajo forzado á aquellos hombres, es en uno, persuadirles bruscamente de que su trabajo es lo único para que se les tiene en mira, y aguijarles el deseo de volver á sus bosques, y en ellos emplear para sí, caso de necesitarlo, lo que se les obliga á dedicar á otros. Con las palabras se les quiere persuadir que son sacados de sus selvas para su bien; y encontrarse conque este bien es trabajo forzado, injuria y mala paga, es un engaño torpe ante el cual retrocederian hasta los brutos. Es muy natural que los Guaraúnos por brutos que se les considere, hagan sus comparaciones; y al encontrar todas las ventajas de parte de sus amadas islas y montañas, apelen á la evasion cuya frecuencia desespera á los mismos que anhelando por el trabajo de los Indios, se sublevan hasta con la mera indicacion de los medios que hay, tan fáciles de conciliarse su voluntad. Ellos apelan á la evasion porque no saben emplear otras armas. A buen seguro que si otras tuviesen fueran tratados tan erradamente, en lo cual harto desdicen sus pretendidos Señores, de la versacion conque se titulan con grande conocimiento de los Indios; pero los intereses del momento hablan muy alto, y es como puede esplicarse tal obstinacion. Llegan en ella á mas.—Se ha jeneralizado un odio lamentable contra el "sistema de Reduccion" y contra aquellos de sus empleados que no se dedican por toda ocupacion á solo *sacar* Indios para darlos al trabajo de cuantos los pretenden, y perseguirlos si se evaden, y restituirlos maniatados, por decirlo así, á sus amos, porque tales son las ideas de los pretenciosos. De aquí el clamor contra la "Reduccion" á que por otra parte han contribuido tambien, empleados que han hecho eso mismo para sí.

Otros, situados á distancias de los Indios, no comprendiendo bien que el sistema y el desempeño de todo cargo en él, reconoce por fundamento cardinal el conocimiento de la índole, hábitos y necesidades de aquellos, han contribuido de la mejor buena fé, á autorizar esas preocupaciones. Documento oficial hay entre los empleados subalternos, proveniente de autoridad muy respetable para mí, que establece:

"Que en cada parroquia (parroquia y Mision no tienen igual „ réjimen) se forme una lista de indios, de todos los hombres, *mu-* „ *jeres y jóvenes* capaces de trabajar, y de estos *se destine la mi-* „ *tad* á sus labranzas y la *otra mitad se prepare* á prestar sus ser- „ vicios á los empresarios de agricultura que los soliciten."

"Que la parte destinada á prestar estos servicios, *estará dispuesta* por todo un período de seis meses, y concluido este tiempo, *entrará la otra mitad* á remplazarla en los mismos términos.

"Que los funcionarios por sí y poniéndose de acuerdo con los „ jueces civiles donde los haya, *aceptarán* las solicitudes que se

„los dirijan sobre exijencias de determinado número de peones, y „satisfarán al *pretendiente* ya sea con el todo ó parte de los In„dios que se soliciten, en proporcion á la jente conque se cuente „*para esta ocupacion*, y atendiendo tambien al número de indivi„duos, que los piden para hacer en proporcion el *reparto*."

Si estas disposiciones están conformes ó nó, á los decretos del Poder Ejecutivo, S. E. lo juzgará; pero que no tuvieron efecto, que no pueden tenerlo, y que se estimaron por tan injustas, que algun empleado favorable á los Indios, fué capaz de dejar el sueldo que disfrutaba, ántes que entrar en ese reparto, eso lo testifica el Visitador Al acto saltan á la simple comprension dos consideraciones: una, que esas órdenes no han hecho la cuenta sino con el trabajo obligado de los Indios, conforme á las preocupaciones dominantes, mandando se destinen al trabajo hasta *mujeres y jóvenes* que serán al efecto *repartidos* segun las exijencias de los pretendientes; y la otra, que respecto de unos Indios violentados en puntos tan inmediatos á sus caños y tan escarmentados de muy atrás, el cumplimiento de esa órden no depende absolutamente de los que la dictan ó deben hacer cumplir.—Allí está el laberinto del Delta brindando á eludirlas; y si un funcionario, por cierto digno de toda deferencia, ha podido no comprender hasta ese punto, una raza cuyo conocimiento es previo é indispensable para lidiar con ella, no es estraño que empleados subalternos, regularmente hombres arrastrados por la preocupacion que combato, se dejen dominar de ella.

Pero ¿habria derecho, habria conveniencia en el empleo de la fuerza para hacer cumplir esas disposiciones? ¿Hay esa fuerza? ¿Hay justicia en ese reparto? ¿Hay humanidad en incluir en él *mujeres y jóvenes?* ¿Se puede reducir á la vida civil, principiando por romper el primero de los vínculos sociales, la familia?

El mismo documento á que me refiero pretende recomendarse con la reminiscencia de que "esa medida estuvo en práctica en „ años pasados y *produjo bienes*, y que habiéndose hecho valer „ algunos principios *del todo equivocados*, fué suspendida, y el „ resultado fué atrazos y aniquilamiento de la agricultura." Precisamente esa reminiscencia es la que condena la medida. Los bienes que produjo los exhibe el cuadro de los inhumanos tratamientos que sufrieron los Guaraúnos en el reparto: el retroceso de ellos buscando en los bosques la anhelada redencion: el abandono consiguiente de las haciendas que con sus brazos se fundaron: la despoblacion de los lugares cuyo principal vecindario formaban: el ódio al nombre cristiano: el pavor sembrado hasta en los mas distantes, á cuyos oidos llevaba la fama el padecer de los *sacados*: y lo que es mas trascendental, la traslimitacion de no pocos que buscaron y hallaron en el estranjero un refujio, oríjen tal

vez de nuestra desmembracion territorial. Mucho me he dedicado á averiguar y saber con exactitud los resultados que á la agricultura rindió la medida de reparto que estuvo en práctica por aquellos tiempos y cual y cuanta fué la agricultura que se logró con él. Fundáronse las haciendas que despues enumeraré. Al haber Guaraúnos arrebatables y repartibles, no hubo quien no se hiciese agricultor, pues no se necesitaba de capital. Habia Indios para las pretensiones mas exajeradas, no siendo la menor el alzarse á empresarios de agricultura, muchos que no habian acertado á ser buenos peones de buena agricultura. Sin límites los empresarios y sin amparo los Indios, cupo á estos la suerte que he procurado bosquejar, quedando siempre inferior á la realidad; y duraron en las labranzas ajenas, lo que tardaron en volver de la especie de estupor que á los principios embarga y desatenta á todo el que dá con lo inaudito. Inhumano fué el proceder, y con ello quebraron esos brazos que habiéndoles servido para fundar, hubiéranles podido tambièn servir para sostener. Las fundaciones improvisadas sin mas base que jente para despilfarrar, sin cálculo ni conocimiento, y por medios en fin que no les eran naturales, alcanzaron una vida de falaces apariencias, mas ó ménos corta; pero al fin todas, y prematuramente, desaparecieron y casi todas *dejadas, ó desbaratadas por sus propios dueños*. Al vérselo hacer por sus manos mismas, ¡ cómo se están viendo las infaltables leyes de la naturaleza! ¡ Hasta qué punto se hace sentir la Divina Providencia, convirtiendo en nada ganancias ilejítimas, por las mismas manos de los que las asaltaron!!

Mucho ha que no existen esas fundaciones á que se ha llamado agricultura; y esto es lo que se ha gritado aniquilamiento de la agricultura en Bajo-Orinoco. Al llegar á este punto haré oir la voz de uno de sus mas distinguidos vecinos, el actual jefe político y capitan poblador. Es un sujeto de los mas connotados allí, con larga parentela de consanguinidad y afinidad, toda cultivadora con Indios en aquellos tiempos, á todas luces un voto de irrecusable autoridad en el asunto, y para mí de mucho peso. Es conveniente que el Gobierno oiga sus propias palabras: "Hubo haciendas en el canton, la de la señora Manuela García, abandonada en 1838: la del Sr. Amaro Sifontes, abandonada en la misma época; la del Sr. Pedro Manzano destruida por su dueño en 1839: la del Sr. Manuel Astor destruida por su dueño en 1839: la del Sr. Antonio José Ochoa abandonada en 1838: la de Anastacia Martínez abandonada en 1840: la del Sr. José Aviles, abandonada en 1838: la del Sr. Domingo Pitre abandonada en 1845 por su fallecimiento: la del Sr. Guillermo Giron abandonada en 1843; fuera de una porcion de labranzas de mas ó ménos consideracion, que habia en casi toda la cabeza de la Isla de Tortola y toda la costa de este lado (orilla derecha del Orino-

„-co, frente á la misma Tortola.) Desde Mariche hasta San José „ que todo era labranzas. Todo comenzó á decaer en 1825 y la „ causa mas notoria de acabarse, las labranzas grandes por lo mé- „ nos, ha sido la *falta de peones*. En estos pueblos, y particular- „ mente en este (Piacoa) habia muchos peones hasta 1825. Habia „ Indios para todo. Empezáronse á establecer alambiques, y tengo „ la persuacion de que, desde el espendio del aguardiente para „ los Indios, comenzó su aniquilacion. Imposible como era, evitar „ que los Indios bebiesen, y que se les vendiese aguardiente, las „ borracheras se hicieron contínuas, y los domingos era hasta las- „ timoso. Llegó el caso hasta de morir en las calles por exceso de „ licor. Recuerdo haber visto en esta parroquia tres casos diver- „ sos de algun Indio amanecido muerto en la calle por el exceso „ del dia anterior. Los que no, estropeados como amanecian el lú- „ nes, iban al trabajo, voluntarios ó mandados por el juez, y era „ muchas veces la frecuente enfermedad mortal que no sabiéndose „ cuidar entre ellos, les acarreaba la muerte. Hombres de juicio, „ hacendados tambien de caña, resistian dar aguardiente á sus „ peones, previendo las consecuencias; pero al pedirles estos mis- „ mos peones, dinero para comprarlo á otro, se veian casi obliga- „ dos contra sus deseos á dar el propio. Desde entónces la aniqui- „ lacion de los Indios ha ido á mas, hasta el punto de ausencia „ total de ellos que tienen estos pueblos hoy; ☞ y espantar como „ espanta una merma como la de haberse llegado á contar aquí „ (Piacoa,) hasta doscientos Indios de trabajo, y en el dia no haber „ ni veinte. ☜

Póco hày que añadir á esta esposicion de un funcionario tan calificado, y á quien acaso no sea lícito decir mas, de lo mucho mas que sabe muy bien sabido, y que está en cuenta de que del mismo modo lo sé yo tambien. De mis datos auténticos reunidos paulatinamente ántes de la Visita, en cuanto pueda concernir á la Guayana, puedo deducir con seguridad como adicion al texto que precede, que en solo el caserío que habia en Tortola, magnífica Isla del Bajo Orinoco, tal vez igual á la de Margarita, llegó á haber entre labranzas y haciendas cuarenta y dos cultivos como consta de la lista de arrendatarios de tierras nacionales allí. Hoy solo quedan dos ó tres labores muy miserables. Poco mas ó ménos hubo tambien labranzas en Santa Catalina y Zacupana, y en los caños de San José, Toro, Carocimo, Imataca, Acure &c., afluentes del Orinoco por el Sur, y en otros caños tambien del Delta superior, pero todas igualmente han sido abandonadas con raras excepciones, pór el ahuyentamiento de los Indios á cuyas espensas se fundaron. Del número de los que hubo, asomados á las poblaciones, ó rancheados á poca distancia, puede formarse una idea por el siguiente dato. En solo los enlaces interiores y márgenes del Acure, Arature, Amacuro y Barima, hubo en esos tiem-

pos entorno patriarcados ó capitanías de Guaraúnos, con doscientas cuarenta y siete familias; y en contacto mas ó ménos próximo con Pagallos, hubo diez y seis de las primeras, con trescientas veinticuatro almas. El ciego empeño en *sacarlos* y repartirlos sin consideracion ni misericordia y los mal tratamientos, produjeron el resultado que no podia faltar, de que todos los Guaraúnos que les sintieron ó conocieron, unos se han encuevado en lo mas intrincado del Delta, y otros se han trasmontado.—De aquí el aniquilamiento de una agricultura, que fundada, por medios violentos, ó preternaturales, no podia de modo alguno perdurar.

Y estos fueron "los bienes que produjo" en los años en que estuvo en práctica, la inconsiderada é inflexible reparticion de peones sin miramiento Divino, ni humano, ni social. Esas, las consecuencias de no tener los Indios sino como un "feudo de peonaje" y de no haber quien vea por estos Venezolanos. Aun ahora mismo los duros escarmientos, que ellos desde su equívoca impotencia han hecho sentir á los "empresarios de agricultura del Bajo "Orinoco," no han sido parte todavia, á hacer volver sobre sus pasos á los conuqueros que aun quedan apropiándose aquella calificacion. Todavia se insiste en ir á la *saca* de peones á los parajes mismos á que se han refujiado los Indios. Hasta allá se les acosa por paranceros, con una persecucion que no siempre hacen impotente las murallas de mangle de una parte de su laberinto. El mismo jefe político y capitan poblador cuyos dictámenes he copiado, me contestó de oficio, dándome razon de sus empleados subalternos, en estos términos: "tengo nombrado á José Rodríguez „ en la fundacion de Acure, y á Luis Echabarraneta en el caño „ de Araguao. Este último nombramiento no tuvo efecto, pues „ *habiendo ido á solicitar algunos peones*, fué desobedecido por „ todos los capitanes. Nombré al Sr. Pablo Tovar para Merejina, „ *fué allí, trajo ocho peones*, estuvieron aquí (Piacoa) trabajando „ cinco semanas, y aunque fueron perfectamente pagados en di„ nero efectivo, (la paga en dinero se llama perfectamente,) *cuan„ do volvió el comisionado* no le quisieron dar el *releco de estos „ peones* ni obedecer sus órdenes; por la misma razon de deso„ bediencia no siguió *en el cargo* de comisionado de Araguao, „ el Sr. Ijinio Tovar, á quien habia nombrado ántes que al Sr. „ Echabarraneta." Es preciso advertir para la intelijencia de la traslacion anterior, que ningun empleado de "Reduccion" se ha entendido allí, ni en parte alguna de la provincia, obligado á residir entre los Indios, así como ni al cumplimiento de los decretos. Por esto no es de estrañar que esos comisionados, se tienen como comisionados solamente para la *saca* de peones, única cosa de que quedan impuestos los Indios. En los decretos no hay tales empleados, sino Doctrineros; pero se rehuye este dictado, porque tiene muy diferente objeto el cargo que lo lleva. No es para omitida la

circunstancia de que el domicilio y residencia de los Comisionados á que me he referido es en la provincia de Cumaná; y los parajes para que fueron nombrados, en la de Guayana: los unos limítrofes con el Delta superier por el estremo Oeste, y los otros cerca del mar al Sur-Esté del Delta Inferior.

Una vez mas es necesario tocar con el trascendental documento, sobre cuyo texto comencé á hacer mis observaciones. "Si „ los empleados de los Indíjenas (añade la resolucion de reparto) „ no ponen en accion la benéfica medida de hacerles trabajar bajo „ las bases prescritas, obligándolos á ello por medio de su autori- „ dad, el resultado necesario ha de ser........(aquí está defectuoso „ un concepto del documento, lo cual atribuyo á descuido del co- „ pista, pero se deduce del todo del oficio, que el fin sea "que la „ agricultura se aniquile," porque es hacerla consistir en los Indios, sobre que jira todo el testo.) Y continúa: "en atencion á que „ los Indios son de suyo abandonados, á que no conocen otras ne- „ cesidades que las naturales, y se acomodan fácilmente á la vi- „ da errante y salvaje. Importante (prosigue), vital, es la medida „ de destinar á los Indíjenas al trabajo." Y concluye previniendo el mas estricto cumplimiento de la resolucion.

Léjos de ser vital, es mortal, y ha sido mortal, y lo será siempre, el destinar esclusivamente los indios, al trabajo ageno esclusivamente apartándolos del propio. Asímismo lo comprendió con su alcanzadora observacion el sabio Humboldt, despues de revistadas y examinadas las Misiones de la Guayana, cuando dijo: "....si el sacrificio " que se impone al hombre (para aprovecharse de las ventajas del " estado social) no se compensa con las garantías que le ofrece la " civilizacion, el salvaje en su simplicidad sensata, conserva el de- " seo de volverse á los bosques que le han visto nacer. ☞ ***La ra- " zon principal que mantendrá desiertos los establecimientos " cristianos del Orinoco, consiste en que el Indio de los bosques " es tratado como siervo en la mayor parte de las Misiones en " que no goza del fruto de su trabajo*** ☜. Considerar el uso de " la fuerza como el primero y único medio de la civilizacion del " salvaje es por otra parte un principio tan falso en la educacion de " los pueblos como en la juventud. Cualquiera que sea el estado de " debilidad ó degradacion de la especie, ninguna facultad se en- " cuentra enteramente estinguida. El salvaje como el niño, com- " para el estado presente con el pasado: dirije sus acciones, no por " un instinto ciego sino por motivos de interes, la razon puede ilus- " trarse siempre por la razon, y su desarrollo se retardará cuando " los hombres, que se creen llamados á educar la juventud, ó á di- " rigir los pueblos, enorgullecidos por el sentimiento de su superio- " ridad despreciando á los que deben amar, pretendan sustitur el " temor y la fuerza á la influencia moral, única que puede desarro- " llar las facultades aun tiernas, calmar la pasiones irritadas y ase-

"gurar el órden social." Estos mismos conceptos los ha adoptado el Gobierno, acaudalando con ellos la parte en que trata de "Indíjenas," la Memoria del despacho de US. de 1843 suscrita por el Sr. Ministro que en el poder supremo ha sido el hombre del "ramo de Indígenas;" el Ministro que supo hacer salir al encuentro de creencias estraviadas, estas palabras: "El mejor sistema que "puede adoptarse, es el de la dulzura y persuacion acompañadas "con ☞obras que correspondan á las palabras; ☜ porque un "tren de autoridades que deben obrar con arreglo á leyes que los "Indígenas ni son capaces de comprender, ni saben siquiera que "ecsisten, es mas calculado para mantener desiertas las Misiones "que para acostumbrarlos á la vida social."

Y volviendo á la resolucion á que me he referido, su recomendacion final, previniendo su mas estricto cumplimiento, es tan ineficaz, como insuficiente sobre los Indios todo poderío que se quiera fundar en un papel á fuer de órden superior, con abstraccion de otros antecedentes que lo autorizen; porque tambien con supuestas órdenes se ha abusado de ellos. Enseñándoles cualquier papel han ido frecuentemente á embaucarlos en nombre del Gobierno para que corten cargamentos de *Temiche* (palma de techumbre), que les han malpagado ó no pagado. Así es que, en vano se encareció el cumplimiento de la resolucion. Es verdad que aunque no fuera mas que por sus términos, no lo debia tener por el principio de que tampoco pudo dictarse, pero de hecho ni tuvo ni puede tener cumplimiento. Las aserciones que contiene no se pueden sustentar segun queda demostrado; y aun es de deber no dejarlas hacer camino. Son el eco de los absurdos profesados como dogmas en el Bajo Orinoco por los no Indios, cuya voceria algo debia de alcanzar al fin, aun cuando lo que alcanzase les fuera como la tal resolucion enteramente inútil. Siquiera ganaban el poner de parte de su clamor una autoridad respetable, que de buena fé creyó marchar con opiniones aceptables y que en la capital se vestian cuidadosamente con los atavíos de tales. Por esto es que nada se puede omitir que conduzca á ponerlas á la luz del ecsámen, y á la demostracion de erradas.

La evidencia patentiza que en tanto se puede contar con la ayuda del Guaraúno, en cuanto se sepa conllevar con prudencia, cesgando por entre sus hábitos, y desvirtuando con gozes positivamente ventajosos, sus deseos y natural anhelo de irse á sus montes, mas anhelados ahora por los tratamientos que han esperimentado. Por lo mismo *que no conocen otras necesidades*, al decir de la resolucion, *que las naturales*, procuran mantenerse donde los bosques se las satisfacen con profusion, libres de vejámenes, y libres de trabajo forzado en provecho ageno. Es preciso tener en cuenta que ni al Indio enseñado ya, ni al montaraz recien traido puede sujetárseles, si no se les trata en términos cuidadosamente apropia-

dos, á que encuentren desfavorable á la vida selvática, toda comparacion con la que se les proporcione como vida civil. Que la frazada le haga sentir mejor preservacion del frio que el fogon de candela, y desde luego la preferirán, porque ademas les ahorra el perenne cuidado de alimentarla de noche. Que el vestido les ampare de los insectos que se ceban en sus cuerpos desnudos, y muy pronto, ya lo encontrarán mas ventajoso que la desnudez. Que una casa emparedada y bien distribuida les dé cumplido abrigo, comodidad para la mujer y los hijitos, y amparo de las invasiones, y al fin palparán las ventajas sobre los caneyes abiertos á todo. Que tengan seguros cada año treinta quintales de café que vender, ó quince fanegas de cacao, ó cada mes quinientos ó seiscientos cocos, todos productos posibles allí de tan solo una fanegada de cultivo, y ya palparan las ventajas de unos provechos que está de manos de ellos mismos procurarse sin mas trabajo que la mitad del que para sus habituales quehaceres emplean en sus montes. Así de lo demas. Esto ès harto hacedero, con tal que no se vea á los Indios como enteramente destinados al dominio y provecho ageno.

No mas que ayuda puede dar por de pronto el Guaraúno reciensalido; y eso, no en trabajo cual de golpe se les requiere con arreglo á lo acostumbrado entre los no Indios. Se van, en cuanto el trabajo desdice de lo que saben, ó se les impone por la fuerza. Y si pues no hay poder bastante ni legítimo para retener esos hombres en un trabajo obligado, y á las veces fuera del alcance de su aptitud ¿en qué pueden fundar los pretendidos conocedores que asaltaron la resolucion, la posibilidad de traerlos y sujetarlos á un trabajo forzado? ¿En qué la creencia de que una órden de papel tenga esa eficazia? Pero concediendo que fuera posible, ¿es el fin de la ley y decretos, que trabajo y no mas que trabajo para otros, sea el esclusivo fin de *sacar* los Indios del monte? No se tiene en nada lo mas que recomiendan y encarecen en favor de ellos? Y ese trabajo, ¿es justo ni racional que sea para provecho de otros, pudiendo ser para el de los mismos Indios con inmediata utilizacion de los territorios á que están adheridos, aumento de la riqueza pública, y adquisicion por cada familia de una PROPIEDAD SEGURA Y DURADERA que ES EL GRAN SECRETO DE LA CIVILIZACION? ¿Se obliga á los demas labradores de Venezuela aptos para peones, á que dejen de trabajar para sí, teniéndolos seis meses *repartidos* en los trabajos agenos, y otros seis *preparados* para cuando sus dueños dirijan exigencias de peones? Por cierto que no. Aunque solo fuera el respeto á las garantías constitucionales, escritas para todos los venezolanos, afianzando la la propiedad, la libertad y la seguridad individual, sale al paso á responder; porque todavía no se ha llegado hasta negar que el Indio sea Venezolano; ó sostener que su trabajo deje de ser su propiedad, ni que le esté impedida la libertad de emplear ese trabajo

en su favor, ni que carezca de derecho, de la seguridad de su persona, convirtiéndole én cosa mueble y apropiable. Pero las ideas erróneas han hecho mucho camino, y no es estraño que hayan prendido en hombres de inteligencia. Tanto se ha dicho, tanto se ha propagado en este sentido, y tanto se ha clamado, voceado é interesado, que han logrado hacerse lugar y están por desgracia harto generalizadas. Buena prueba de ello es que las adopta el documento que voy ya á dejar, en que me he ocupado tal vez hasta la difusion, con el fin de desengañar á los que lo invocan, para autorizar preocupaciones en que sin duda se estrellarian todas la medidas del Gobierno. Por esto es que he creido de tanta necesidad el detenerme á combatirlas. Concluiré despojándolo de la parte seductora con que se presenta proclamando el favor á la agricultura.

De tal manera acoje las ideas jeneralizadas, que hace depender del trabajo forzado de los Indios la existencia de esa agricultura. Esto es ataviar un error constitucional para hacer ganar camino con los arreos de la seduccion el principio del trabajo forzado de los Indios, bajo el difraz de *favorecer la agricultura*. Soy el primero á declarar simpática esa frase. Pienso que la agricultura debe ser la suprema de las atenciones, la mira cardinal de Venezuela, su pensamiento, su gran fin ; pero no puede admitirse que sea una agricultura á que vaya enfeudada una porcion de venezolanos á otra porcion. Precisamente el trabajo es lo que requiere cumplida libertad, y lo mas á que puede alcanzar la accion de la ley, es á prescribirlo como obligatorio para cada cual, mas no á enfeudarlo. Lo primero es cuanto han llevado por mira los decretos orgánicos del ramo de "Reduccion." Nada contribuirá tanto á justificar la prevision conque fueron dictados, así como á palpar las consecuencias de que no sé hayan cumplido, como una simple demostracion. Por el tenor de las determinaciones preinsertas, "la mitad de los Indios de una pobla„cion, hombres, mujéres y jóvenes, debian prestar sus servicios „por seis meses á los empresarios de agricultura que los solicitaran." La otra mitad debia estar aparejada para servir los otros seis meses. Supongamos un caserío de cincuenta familias de Indios. Por observaciones y esperimentos cuyos resultados he buscado para mi propia satisfaccion y asiento como inconcusos, cada familia de esas puede fundar sostener y cosechar, la que ménos tres mil matas de café, sin perjuicio de las plantas auxiliares de una labranza. Tenemos, pues, que en lugar de cincuenta labranzas de café, caña, coco, cacao ú otra cosa estable (y llamo la atencion á lo de estable) que diese á los Indios propiedad segura y permanente, única garantía de sujecion á vida civil, tendríamos veinticinco familias repartidas entre cuatro ó cinco empresarios de agricultura donde no los hay, y otras veinticinco de planton esperando su turno; y las cincuenta despojadas del trabajo

para sí, destinadas inútilmente al de otros. Inútilmente; pues siendo forzado lo evaden "por la facilidad de acomodarse á la, „ vida salvaje...... porque no conocen otras necesidades que las „ naturales."

De manera, que tal vez con la mejor intencion de favorecer con medios insostenibles é injustificables una agricultura de conucos ambulantes, pierde la riqueza territorial y la provincia especialmente, el continjente de la grande agricultura que los Indios pueden sostener por llevar adelante la errada idea de no tenerlos destinados á la agricultura propia, sino á la de llamados agricultores, que solo lo son donde hay Indios, á cuyas espensas se puedan improvisar conuqueros.

Me ha sido forzoso ensanchar estas esplicaciones porque á la vez favor á la agricultura sin decir cual, se pone de parte de ella una masa de opinion, que no ha tenido medios de examinar la que se procura favorecer y que tomando cuerpo puede llegar á los Poderes públicos con todas las apariencias de bien autorizada. Encargado como me está "informar al Gobierno sobre las „ causas que hayan influido en los resultados que observara en la Visita" debo traerle la verdad de las cosas, rectificando principios erróneos, abriendo paso á consecuencias exactas, dando á conocer lo que hay en realidad, y desengañando en fin la opinion, todo conforme á los dictados de mi esperiencia de algunos años, y á la evidencia de resultados mas detenidamente comprendidos ahora en la Visita. Se me ha mandado ver lo que se ha hecho é "indicar lo que se deba hacer;" y tan alta muestra de confianza de parte de mi Gobierno, escluye toda transacion con los abusos establecidos ó jeneralizados ó admitidos y no tiene otra manera de ser correspondida que con la verdad de lo que pasa. A esto se agrega lo que creo eminentemente venezolano, el abogar con la misma voz que me presta el Gobierno por la clase inofensiva de nuestros compatriotas, mas desvalida—mas menesterosa—y mas infortunada en el cambio de Gobierno.

Harto menoscabada está ya. No es posible verla perecer por desamparo. La consuncion, y la traslimitacion es el paradero á que caminan rápidamente, dejándose los Indios de la Guayana como están: es decir, como *Venezolanos fuera de la ley*. Quedarian entregados á todo linaje de opresion y persecuciones, que pudieran ignorantes ó malos hombres entender consentidas ó por lo ménos disimuladas, desde que se hiciese lugar este argumento: *se mandó visitarles—se ha dicho razonadamente como están—nada se ha dispuesto,—luego nada tienen que esperar del Gobierno*. No se tengan estas frases como supositicias. Es como se debe entender la que ya está en circulacion, y se ha tenido mucho cuidado en propagar, que es textualmente así "veremos qué sacan de la Visita." De mi parte agradecido de corazon en nombre

de esos infelices, que no tienen voz, y altamente satisfecho como ciudadano del gran paso de la Administracion precedente, hácia ellos, debo consignar ante el Gobierno, con toda la seguridad que tengo por digna de él, esta inmediata consecuencia de la Visita.

"*Ha puesto en espectativa á los perseguidores por lo que „ tengan que temer, y á los perseguidos por lo que hayan de „ esperar.*"

Decidirlo, es la parte complementaria que para honra suya queda á la actual Administracion, que ya tiene allanado el camino que le presenta ámplio la evidencia. Séame lícito felicitarla al ocurrir á ella dando cuenta de mi comision, llevándo la voz con que me autorizó la precedente para que millares de Venezolanos á quienes hasta ahora no se ha oido, hallen un remedio pronto y seguro con arreglo á las leyes de las injurias y daños que han sufrido y están sufriendo en sus personas y propiedades. Ademas de obligatorio por legal, es indispensable por humanidad, ver por todos los Indios de la Guayana, y con especial paternidad por los Guaraúnos. Nunca debe parecer repetido, que *están fuera de la ley.* A ellos no alcanza la promesa constitucional, de que la libertad civil, la seguridad individual, la propiedad y la igualdad ante la ley están garantidas á los Venezolanos. Los Venezolanos Guaraúnos han visto violada sistemáticamente su seguridad individual, espropiado su trabajo única propiedad que tienen; y todo esto está reagravado con la incapacidad de "reclamar sus derechos an„ te los depositarios de la autoridad pública." La libertad de reclamarlos está de todo punto "impedida y limitada," respecto de los Indios estantes en los territorios visitados, muy particularmente los Guaraúnos por la peculiar naturaleza de esos seres. Está pues el Poder público en el caso en que se halla con todos los Venezolanos, desamparados en la edad pupilar, ó por algun otro motivo incapacitados de representar sus derechos: darles la proteccion que los ampare. Al efecto he procurado demostrar cuanto concierne á la suerte que les ha cabido. La narracion puede en verdad lastimar la hermosa índole Venezolana con el estravio de algunos desnaturalizados que han echado ese borron sobre ella; pero ha sido forzoso decirlo todo para que queden condenadas á la reprobacion ciertas ideas, y anatematizados esos hechos. Fundan la lejitimidad de las unas y la inculpabilidad de los otros, en que nadie ha salido á improbarlo. El Gobierno les saldrá, y es precisamente el natural resultado de la Visita. De propósito me he abstenido de mencionar procederes individuales, documentadamente recojidos; pero para hoy, despues que el escarmiento habrá obrado en algunos, y despues que la Visita ha podido hacer dudoso ante todos el hecho de que el Gobierno tiene abandonados los Indios, es innecesario denominar personas.

EL DELTA Y LOS GUARAUNOS.

Algunas nociones sobre los Guaraúnos en su estado de orijinalidad, y especialmente sobre el Delta del Orinoco, me parecen debidas al Gobierno, que las hará servir á sus medidas, una vez que por esta oportunidad, logra adquirirlas de un modo auténtico. Con tal fin, me dediqué en los mismos lugares á rectificar ó confirmar las ideas que de antemano tenia de esa desconocida porcion, y fijar con algun detenimiento la observacion sobre cuanto se me presentó á la vista.

Si no se puede echar una mirada, por pequeña que sea sobre el mapa sin que arrebate la atencion el espléndido Delta del gran rio con las proporciones de alta escala que demuestra ese opulento territorio, ¡cómo habrá parecido á quien ha penetrado en una gran parte de él!! Seria prolija la enumeracion de los caños en que penetré, á veces con indecible dificultad y sumas penalidades; pero no dejaré sin decir que despues que estuve dentro, perdido una vez, y dudoso muchas, el espectáculo ante que me hallé, me ocasionó tantas sensaciones desconocidas, como ví de cosas inesperadas. Penetré hasta donde me fué posible habida consideracion á mis escasos recursos, y llegué á estar muy próximo al mar por cinco distintas bocas del Delta. Por esto me permito ensanchar un tanto esta esposicion adicionándola para conocimiento del Gobierno, con cuanto sé, por mi trato de seis años á esta parte con Guaraúnos, por mis nociones anteriores á ese tiempo, adquiridas en los lugares en que nací muy inmediatos á donde comienza á haber Guaraúnos en la parte limítrofe de Cumaná, y por la copia de observaciones que con el mayor esmero y con vocacion cordial, permítaseme decirlo, he recojido sobre los mismos lugares, de que nada escrito ha llegado á mi conocimiento.

En vano he buscado algo exacto en cuanto he procurado consultar en este respecto. No todo he podido haber á las manos; pero de lo que he conseguido, en ningun geógrafo he visto muestras de que se haya penetrado en el Delta, ni de haber adquirídose noticias fieles. Parecian los mas llamados á dar algunas, los célebres marinos mandados á la formacion del Derrotero marítimo, Fidalgo y Churruca. La exactitud no desmentida y rara prolijidad de sus descripciones, daban derecho á esperarlo así. Pero la mencion que hacen del Delta revela que como todos los demas, se desviaron de él como de lugar inesplorable; bien que le consideraron desde el mar. El mas ilustre de los viajeros Mr. de Humboldt sin el cual la intelijencia no puede dar hasta ahora un paso en Venezuela, adoptó, sin duda con justos motivos por entónces, las creencias de "crecidos fuegos que iluminan las puntas ó cimas de los Moriches" admitiendo que esas cimas "sirven de habitaciones á los „Guaraúnos, suspendidas en los troncos de los árboles: que esos

„ pueblos tienden esteras al aire las llenan de tierra, y encienden „ sobre una camada de arcilla el fuego necesario para sus urjen- „ cias domésticas; que el terreno que habitan es todo movedizo y „ pantanoso; que moran sobre los árboles: que el Moriche les da „ habitacion segura........" Tambien encontramos en Mr. de Humboldt que "la existencia de la poblacion entera de Guaraúnos de- „ pende de una sola especie de palma, el Moriche, *semejantes á „ aquellos insectos que no se alimentan sino de una misma „ flor, y de una misma parte de un vejetal.*"

Desde que el mas sabio de los viajeros que han recorrido nuestro pais ha adoptado estas creencias, acaso admitidas como hoy, tambien en su tiempo, no parecerá estraño que le hayan seguido sobre la alta fianza de su universal autoridad, todos los demas, hasta encontrarse hoy asentado generalmente, "que todo el Delta es " de suelo pantanoso é inaccesible: que solo Guaraúnos pueden ha " bitarlo, y eso, á favor de una manera de vivir, como algunos gu- " sanos adheridos perennemente á una misma parte de un vejetal." De aquí el que se haya creido poco ménos que imposible la esploracion de ese magnífico territorio; el que todos se hayan desviado de dondo se supuso no haber tierra que pisar; y conformádose cada escritor con el decir del que le precedió.

Para ciencia cierta del Gobierno, que ha menester noticias inconcusas, sobre que se estriben sus disposiciones, es que me tomaré la libertad de esclarecer unas circunstancias tan jeneralmente admitidas. El deber por mi encargo oficial, mi detenido ecsámen de cincuenta y cuatro dias pasados entre Guaraúnos del Delta y algunos de sus rios afluentes, mi contacto con veintiocho distintos patriarcados ó rancherías de esos Indios, y los conocimientos antelados á que me he referido, me dan la salvedad con que respetuosamente me determino á rectificar lo que bajo nombres tan justamente célebres está recibido. " El conocimiento del Delta del Orinoco " interesa á la Hidrografía..... y á todos los europeos, y la civiliza- " cion de él es de una alta importancia para todo Gobierno que sea " dueño del Orinoco." Así lo asienta tambien Mr. de Humboldt; y él mismo hallará justificada la enunciacion de cuanto á esos fines conduzca sin error. Sobre todo, no es lícito que se ignore el Delta en la misma tierra donde está; ni disimulable que las nociones que en ella se tengan de él, hayan de aceptarse de fuera, tal cual sean.

Nada es ménos cierto que la inhabitabilidad del Delta, en el concepto de que "todo él sea pantanoso," de que "se hunda la " planta," y de que "no tenga tierra que pisar." Parajes y muchos hay, es verdad, en que el sedimento de la mareas se ha ido acumulando y formando fangales; pero esto no es en todas partes. Cierto que visto desde el mar, se presenta la costa completamente murada de mangles, sin perjuicio de alguna playita que no falta hácia él, aunque de rompientes. Lo mismo alguno que otro caño

interior y generalmente las bocas de este hácia el Oceano, muchas hasta seis ú ocho leguas adentro: precisamente á donde pueden alcanzar las miradas de los que pasan ó asoman. De seguro, donde hay mangles hay fango en que se hunde todo grave. Precisamente son los mangles los que por su peculiar manera de vegetar, se prestan con sus cruzadas raices que forman un segundo piso, á la acumulacion gradual de sedimentos de marea. El mangle avanza constantemente con sus raices, y abraza con sus guias espacios sorprendentes. Vense todas las orillas que los tienen, guarnecidas de raices salientes á manera de patas de araña que se multiplican de sí mismas: caminan, por decirlo así. Por otra parte el árbol despide de sus ramas, guias que buscan hácia abajo hasta hallar donde afirmarse, de modo que, por un doble desqueje van reproduciéndose estos árboles: prendidas las guias comienzan á vejetar en su vez, y á despedir otras guias, y á desquejar sus raices. A este paso continuo de banda y banda en esos caños y por medio de una vejetacion revesada, digámoslo así, esta multiplicacion vejetal va dando basa á los depósitos que no muy lentamente asientan aquellas aguas sobre cualquier cuerpo.

Entre muchos me llamaron la atencion dos arbolitos recientes de mangle. Estaban á veinte ó mas varas distantes de una de las orillas del caño Moraina. Sin mas elevacion que la de un estado ó estado y medio de hombre, desde la tercera parte de su altura, ya tenian guias despedidas hácia abajo, que prendidas, les formaban junto con las raices tambien multiplicadas, una especie de basamento como de medios arcos, y todo él, con su firmamento de fango, de conocida formacion novísima. Cerca de la boca del Mánamo, se vé un islotito á barlovento de la isla de Plata y muy poco distante de ella, en que ya se han cortado maderas, cuando ahora diez ú once años no ecsistia aun. Hay en Pedernales, personas que han visto la formacion de esa isla desde su orígen, que fué el de unos pocos y ralitos mangles. Yo mismo la conocí ahora seis años muy distante de la categoría de isla. Esa disposicion que tienen tales árboles á multiplicarse ganando terreno, es la que me ha conducido á esplicarme á mí mismo la formacion de las islas del Delta; así como la parcial esploracion que he hecho de él me obliga á considerarle, no cual variables desparramaderos del Orinoco ó como una irradiacion caprichosa de las aguas, sino como una Polinesia, cuyas partes marchan mas bien á su crecimiento y consolidacion. En efecto, he encontrado una region con gran número de islas habitables y cultivables: me ha parecido una Venecia magnificada en que los pacíficos caños son los canales, las curiaras las góndolas; y los altos y variados bosques, las edificaciones pomposas del Creador.

Esta manera de ver, á que obliga la naturaleza de los lugares examinados, es la que me ha hecho formar la idea de que acaso

todo el Delta estuvo antiguamente ocupado por las aguas del Orinoco desde Sabaneta hasta el Guanipa, cuyo gran espacio pudo ser la boca del gran rio, ó un inmenso estuario, quedando Pedernales aislado, y con el trascurso del tiempo, el maravilloso poder reproductivo de los mangles ir haciendo islitas de pequeñas formaciones al principio, como la de los arbolitos é islote que dejo mencionados. Por todas partes se está viendo en esa rejion, que la reproduccion del primer mangle, la acumulacion de las tierras fangosas al principio, han hecho de un árbol un grupo; de un grupo una isla; del fango, tierra con las capas de descomposicion vejetal; de allí las muchas islas; y de éstas la ramificacion inaveriguable de caños en que la hipotética gran boca del Orinoco ha venido á quedar convertida hoy. El no haberse discurrido así, puede tambien esplicar como es que esa rejion no haya sido considerada hasta ahora sino por el aspecto hidrográfico.

Estas conclusiones parecen exhibirse de suyo, inmediatamente que se fija la observacion en esos lugares. Tambien los derrubios que bajan por el Misisipí, acarreando árboles que prenden donde se detienen, dan constantemente ejemplos de estas formaciones. No es dable detenerse á examinar lo interior del Delta, sin evidenciarse de que los incansables mangles con su rara verticidad han invadido esas aguas, formado y subdividido esas bocas, jerminado esas islas, dádolas á la larga firmamento fecundo, y convertido el espacioso estuario en un Dédalo que ha impuesto temor ó desviado de sí, á cuantos le ven solamente por sus contornos velados de manglares fangosos. Esta puede ser la razon de estar, aun hoy, desconocido.

No ménos inexacto es, que el Moriche y alguna que otra palma constituyan esclusivamente la vejetacion del Delta. Gran parte de las islas internas no tienen mangles; y las pocas que lo tienen á trechos cortos, están meramente orilladas por ellos. Al través de una ceja muy rala de esos árboles se vé frecuentemente el monte, vario y lujosamente diversificado, de alta, apiñada y pomposa vejetacion. Desde luego se comprenderá que un arbolado tal no puede nutrirse sino de un terreno firme y de pasmosa feracidad, como así es. Sobre esa primitiva acumulacion de fango, obra de las mareas, se ha ido formando una capa de tierra que á la larga ha traido un suelo de que pudiera llevarse abono á tierras que pasan por cultivables. En él se levantan y nutren muchos de los grandes árboles de los mas espléndidos bosques que dan al Golfo de Paria y lago de Maracaibo. Por su corpulencia y agrupamiento, diríase que no se hacen lugar unos á otros. Lo hay sin embargo, y hay poder bastante en las tierras para que todos alcancen á su natural frondosidad. Los grupos podrian hacer creer que todas son plantas sociales á pesar de la diferencia de las que los forman. Allí con la mas caprichosa variedad de lindas y acaso

no conocidas palmas, crecen, el Carapa, Paraman, el Cuajo, el Aceite, el Currucai, el Mora, semejante al que dá tinte, el Vísi, árbol de hacer *Curiaras*, y otros tan útiles como estos. Al ver las escarpas que forman las aguas en las barrancas, á veces como tajadas perpendicularmente, el tejido de raices que asoma es tan tupido que sujiere la duda de si en esos cortes hay mas parte leñosa que térrea. Hasta que punto me sorprendiera la clase de terrenos y la vejetacion semejante á la del continente, se inferirá, de que yo mismo no me prometia mas que tremedales y mangles, de conformidad con las nociones recibidas y para mí como escrituradas. Ni era parte á desviarme de su adopcion el conocimiento que habia ido adquiriendo desde 1841, desde cuya época he aprendido práctimente parte de esos lugares. Las orillas del Mánamo, del Pedernales, del Cojuina del Macaréo y otros que conocia, todas de tierras excelentes no podian determinarme á sobreponer mi evidencia á las altas autoridades de todo mi respeto. Ahora no. Ya puedo allegármeles haciéndoles el homenaje de nociones ciertas, eso mas aceptables, como que exhibe las interioridades de que todos parece se han alejado y visto desde léjos como un encantamiento.

He visto y examinado tierras tales como las que dejo descritas en jeneral, y en especial segun las apariencias, como las mejores que conozco para cacao, sin precio para cocos hácia el mar, y para arroz en todas partes: escusado es decir nada de la caña, En muchas rancherías he visto plátanos, yuca, maiz de todas edades á un tiempo, tabaco, y otras plantas que tenemos como anecsidades de nuestros conucos. Pero desde luego no se entenderá que todo esto, sea comun á todo el Delta. Ni todas las islas son de tierra firme enteramente. En las que he visto hay de todo, ó algo de todo, hay mangles, de consiguiente hay fango, hay lagunas internas, hay morichales charcosos, hay marismas; pero en casi todas ellas hay mas ó ménos tierras cultivables. De estas, algunas sujetas á momentánea ocupacion de las aguas en solo las mareas vivas, otras espuestas á la inundacion del Orinoco en sus grandes crecientes que son de tarde en tarde; y otras enteramente exentas de toda ocupacion de aguas. Entre muchas que he visto, puedo señalar, ademas de los caños ya denominados, excelentes situaciones fuera del dominio de las aguas, en Babejana, Guagajana, Merejina, Cuberuina, Zacupana vieja, Caneima, Janacuabu, Guauguananoco, Mujaina, Atoibo, Güiniquina, Araguapiche, Baracaro, Araguao, Capure, Simuina, Angosturita y otros. Del arbolado de esas tierras, se pueden al pronto derivar grandes socorros de maderas y productos para los principiantes en el cultivo del Delta. De solo Carapa, se pueden hacer, recojidas en el suelo, cuantiosos acopios para el aceite de mejor luz entre los que conocemos por allí. Ni requiere mas labor que hervir la nuez y exponerla macerada al sol. Allí rinde el aceite.

Bien se habrá deducido por tales antecedentes que en tierras semejantes se encuentra gran parte de los animales del continente. En efecto, allí la Danta, el Venado, el Chigüire, la Váquira, la Lapa, el Acure y otros, dan no solo abundante provision á los Guaraúnos, para cuando quieren diferenciar de sus viandas habituales, pescado y gusanos, sino tambien variada caza á muy hermosos tigres, harto comunes en aquellas islas.

En cuanto á las viviendas de los Guaraúnos. desharé tambien otra creencia que hasta el esplorador reciente del Arauco, el ilustrado Sr. Domeiko, ha embellecido con uno de los mas hermosos rasgos de su animada pluma. Tambien habrá tomado de los viajeros por Venezuela "al pensativo Guaraúno que anidado en sus „ aéreas casas en la cima de la jigantea palma Mauricia, debe su „ libertad al fangoso y movediso suelo que habita." Todos los Guaraúnos habitan en rancherías construidas y organizadas á su manera; y no es poco digna de admirar la no ruda estructura de sus caneyes, algunos de grande estension, perfectamente alineados, escuadrados. nivelados &c, sin mas instrumentos al efecto que el hacha y el machete como las pudiera armar en aquella forma cualquier carpintero, con el auxilio de todos los suyos. Los techos son de una palma, superior con mucho al Moriche y á la Carata usados jeneralmente. El Temiche, á que ellos llaman con el nombre poético de *pluma del sol* (Ya-júji) y que en efecto es de la figura de las grandes plumas, tiene una estension desde doce hasta diez y ocho pies y se adapta como ninguna otra á techo y paredes. No es inflamable súbitamente como la Carata y el Moriche, cuya techumbre es una amenaza constante. Anuncian el peligro con la desgracia misma. La primera chispa es todo: aviso—llamas—destruccion. El Temiche, de combustion no instantánea, hace lugar siempre al salvamento de cuanto es mueble.

Con tan hermosa palma tiene el Guaraúno para sus construcciones la calidad y cantidad de maderas de que necesita y que profusamente les brindan aquellas sus tierras de promision. Los troncos de las palmas y otros árboles macisos por mencionar lo ménos, rectos, larguísimos y perfectamente cilíndricos, de superficie tersa los mas, y de corteza casi férrea muchos de ellos, proveen, sin el trabajo de labrarlos, las piezas que han menester, y que llevan ya una forma regular, dada por la naturaleza. En cuanto á sitio para edificar, si el patriarcado es numeroso, un tanto confiados en el número mismo, arrostran el mayor de sus peligros la proximidad de los cristianos, y plantan sus rancherías en terrenos de piso natural de los muchos secos que hay. Las familias de escasa jente, pero que quieren situarse aparte, consultando únicamente su medrosía y pavor por los cristianos elijen situaciones inestricables, de árduo acceso para los que no están acostumbrados á caminar por los palos y raices que hay que pasar para llegar á ellos. Se atrincheran

tras el liston mas ó ménos ancho de fangales y mangles con que pueden decirse cubiertos, y hacen camino por canalisos apénas formados por los escurrideros de la marea que no dan la menor idea de practicabilidad, pero que ellos trajinan cuando llena. Sitúan su ranchería en un lugar cualquiera por fangoso que sea, con tal que les proporcione seguridad de no ser hallados. En estos casos es que se les encuentra sobre entarimados ó estriberones que forman de troncos de la Manaca, una de las mas finas, graciosas y elevadas palmas. Forman su piso artificial, y viene á quedar cada canei como con una especie de ménsula por pavimento, pero no mas alta que seis ú ocho pulgadas á lo sumo, para los cortos momentos en que está en plenitud la marea. Y son de notarse, como muy atentamente lo noté, las grandes abras ó desmontes que para todas sus rancherías hacen los Guaraúnos en aquellos tupidos bosques donde á cada paso hay árboles de cuatro á seis hachas, cuya abundancia retrae por lo regular á mas de un conuquero que entre nosotros busca tierra vírjen cada uno ó dos años.

Y esos costosos desmontes que hacen para cada ranchería permanente, ó toldería temporaria, así como la suma prolijidad y perseverancia que dedican á todas sus obras, están contradiciendo la tacha de asidiosos, que al decir de los no Indios y de mas de un escritor, es la cualidad predominante de los Indios y en especial de los Guaraúnos. Trabajan sin alzar la mano en cuanto necesitan. No trabajan cuando están abundosos; y aun en esos casos, los tejidos de mimbres ó los ensayos de alguna imitacion que se proponen, porque todo lo quisieran imitar, ó la labor de algun adorno de plumas ó pieles para presentarse peregrinos que es su lujo, absorven una considerable parte del tiempo que les dá, la seguranza de tener que comer. Lo que saben, hacen. Lo que no tienen y necesitan, trabajan por lograr el precio que saben se desea por ello; y aun tientan alcanzar con medios suyos á fuerza de ensayos repetidos, lo que solo depende de la intelijencia amaestrada en artes y oficios. Puedo exhibir muestras de las obras que emprenden; y de las cuales bien se puede formar idea, por los peines que se hacen alineando palitos finos que hagan de dientes unidos con un tejido de algodon: por los rallos de puntitas de finísima piedra engastadas en una tabla, por la parte que le dejan alguna convexidad; los espejos á que ponen sus marcos cuando se les gasta el de carton; y por no decir mas, las hermosas *Curiaras* cuya estension, proporciones, seguridad y pulimento están diciendo el primoroso esmero, la dedicacion y el deseo de perfeccionamiento que preside á todas sus obras.

Nada, y mucho ménos la flojera les detiene para proporcionarse cuanto apetecen. Los desmontes para sus rancherías, á que es preciso volver á llamar la atencion, es lo que mas lo testifica. El desmonte puede llamarse el capital del agricultor de selvas vír-

jenes. A los Guaraúnos les son tan familiares, como fáciles, así como las prontas rancherías ó tolderías, sin que jamas los retraiga el trabajo que requieren. Y tal vez por lo mismo que con tal disposicion y abundancia de medios pueden improvisarlas, es que las forman en donde quiera que han menester mansionar algun tiempo. Estas mansiones transitorias, no las determina por cierto, un espíritu de vagamundería ó perambulancia. Mucho les gusta pasear, es verdad, porque no les cuesta nada; pero las mansiones accidentales son otra cosa. Ellas están reclamadas por sus necesidades naturales ó facticias, de la manera misma que entre nosotros la valía de nuestras industrias en lugares mejores que los que habitamos nos hacen trasmigrar. El carpintero de ribera ó el agricultor no son dueños de vivir donde quieran. Los lugares en que sus oficios pueden ejercerse, los atraen; y la necesidad determina forzosamente la trasmigracion. La misma necesidad obra sobre los Guaraúnos sin mas diferencia, sino que la trasmigracion se llama entre nosotros mudanza de domicilio; y respecto de ellos, segun el lenguaje inconsiderado de la lijereza se llama vagamundería é instabilidad. De aquí tal vez, que los escritores los tengan por nómades.

Pero no es así; y esta es otra circunstancia que he tenido ocasiones de comprender á mi cabal satisfaccion. No son nómades los Guaraúnos. Tomada la voz en su preciso significado, que no me es desconocido, los Guaraúnos aunque lo parezcan, están muy distantes de serlo. Parecen nómades, es verdad, al verseles por los transeuntes en diversos parajes; pero estas situaciones como he dicho, se las aconsejan sus necesidades. Al hombre social le lleva el comercio á sus puertas cuanto ha menester. Ninguna precision tiene de irse á procurar el pan donde se cosecha, la vianda donde se cria, el útensilio donde se fabrica. El hombre natural, en cuyo estado no se conoce mas que la simple permuta, tan limitada como se deja comprender, tiene que moverse á cada paso para proporcionarse cuanto necesita, yendo á buscarlo donde esté, porque si bien la naturaleza todo se lo proporciona, esa misma naturaleza reclama como de precepto divino el trabajo de quienes procuren sus productos. El Guaraúno trabaja constantemeute, tanto para guarecerse de la intemperie, como en la solicitud de su providencia. El recio trabajo del hacha, tanto como el ímprobo y monótono del canalete, hasta cuarenta y cinco paladas por minuto, es en lo que constantemente se les vé ocupados, toda vez que de tal ocupacion necesitan. Una y otra faena son comunes á hombres y mujeres, y la del canalete hasta de los niños, apénas saben andar; pues de todos podria decirse que nacen con el canalete en la mano. Viajan á los lugares convenientes en busca de su comida donde la estacion la ha abundado. La pesca los llama en épocas dadas hácia los parajes en que los pequeños estuarios dejan en

seco el peje á bajamar, para lo cual los tapan en marea plena con esterillas de finos pedículos de palma. Allí improvisan una ranchería, y allí mansionan el tiempo necesario para hacer acopios con los que se restituyen á su hogar de que no se han despedido. La época de morrocoyes los hace trasladar donde estos están mas á la mano, y permanecen allí hasta hacer la recoleccion. La necesidad de pan, en fin, y el gusto por los gusanos de Moriche, grandes y crasos animales, los conduce á los grupos mas tupidos de esas palmas, que no están como se ha creido, en todas partes del Delta. Allí ranchean miéntras recojen provision de Yuruma, cuya costosa estraccion requiere brazo de hombre; y estraen del cogollo de aquella planta la película que sirve á su cordelería, y al rudo y prolijo tejido de sus chinchorros.

Bien se deja conocer que todas estas ocupaciones son laboriosas, que todas esas labores requieren trabajo, que al trabajo no se dedica la asidía con que se tacha toda la raza de Guaraúnos; y que estos satisfacen á su manera todas sus necesidades, á las cuales dedican todo el trabajo que requieren; desde el tedioso de su cordelería, hasta el esforzado del hacha, cuyo hierro es la vida del Guaraúno, y el tortural del canalete en que son incansables. Nada de lo que les concierna dejan por hacer, cueste la dilijencia ó perseverancia que costare; y en todo lo que emprenden dejan admirar una constancia que no retrocede. Y como para la temporada que estas labores requieren, mansionan, pues que tienen tan á la mano los implementos de su fácil arquitectura, ya que han de mansionar, improvisan allí ranchos ó toldos. Los transeuntes ven tolderías en muchos de los caños que trajinan, por lo regular no habitados de Indios por lo mismo que están trajinados. No conocen á estos individualmente; acaso tomen por diversos á unos mismos, trasladados á lugar distinto de donde los vieron la vez anterior: no hacen distincion entre rancherías estables que constituyen los hogares de estas jentes y tolderías ad hoc; y de aquí concluyen como yo mismo he concluido alguna vez, inducido al principio por las apariencias, que los Guaraúnos viven errantes.

Mas ¡qué distante está de esto la realidad! Allí donde tienen reunido mayor número de elementos favorables, allí donde segun sus sentidas palabras, han muerto sus antepasados, allí donde han nacido, ó allá donde puede no alcanzarles la irrupcion y vejámen de los cristianos, en esos lugares defendidos por una intrincada ramificacion de caños, es donde tienen residencia perenne, en islas fecundas pero amuralladas por la engañadora apariencia de los mangles. En esos parajes viven, al cuidado mas bien que al mando de sus capitanes, y allí están sus hogares. Sus hogares! ¡Señor! porque esos desventurados tienen tambien hogares en viviendas estables. A ellos están apegados; y en tal estremo aman sus dominios insulares, que no han sido parte á hacérselos abando-

nar las persecuciones sistemadas de que han sido víctimas, con moderacion relativa en el siglo pasado, y con actos vandálicos en el presente. Con esquifes armados los entraban, lo cual se llamó *la conquista*, palabra usual y creida lícita aun hoy dia; y no hay para que me detenga en la espresion de las consecuencias de tan brutal sistema. Baste decir, para decir lo ménos, que se arrastraba con todo...... y á nadie se rendia cuenta. ¡Y no por esto han abandonado sus hogares todos los Guaraúnos! Tal es el encadenamiento que hay, entre el corazon de estos salvajes y sus islas, en verdad de una preciosidad como inventada! Los mas, se han refujiado á lo inescrutable de ellas, y los menos se han amparado á los limítrofes ingleses.

En la manera de vivir que dejo descrita nada hay parecido á lo que se refiere de los Siminoles del Norte America, ó de los Pampas de Buenos Aires, verdaderos nómades que no tienen paradero, y que cargan por donde vagan con cuanto les pertenece. Es posible creer la nomadía, cualidad conjénita con los que viven en ella, cuando vemos, que los siglos no han variado la manera de ser de los nómades mas antiguos de ambos mundos. Parece estar en la esencia de los que lo son, el desapego por los lugares de que hacen uso inmediato para solo acamparse, así como la indiferencia por toda situacion. Y es precisamente un apego como aferrado á la tierra natal en que todo lo tienen, lo que obsta para la civilizacion de los Guaraúnos, en el concepto de habersela de imponer fuera de sus providentes islas. Ni son estos los solos seres en que se nota el especial apego á la tierra natal. Está observado como predominante en todo insular. Es verdad que el poblador de la Guayana, el memorable Don Manuel Centurion desprendió del Delta en el siglo pasado, las familias de Guaraúnos con que fundó los pueblos comarcanos de la entónces naciente Angostura, nombrados Maruanta, Buena Vista y Orocopiche. Parece que los capuchinos catalanes espedicionaron tambien, y situaron de esos Indios á la derecha del Orinoco, algo mas abajo del Caroní; y aun está escrito que entre Barcelona y Cumaná, al Sur de la cordillera, hubo tambien una ó dos fundaciones hechas con aquellos.

Pero el oríjen y desaparicion de esas mismas fundaciones están diciendo á un tiempo, que solo por la accion de la fuerza pudieron ser desprendidos de sus hogares los trasmigrados á poblarlas, y que únicamente á favor del réjimen de hecho de entónces, fueron capaces de mantenerse en lugares de donde al primer grito de trastorno levantado por la guerra, huyeron á sus islas á pesar de largas distancias. No sostendré yo que sea de todo punto imposible, sujetar los Guaraúnos por la fuerza fuera de sus bosques. Todo puede hacerse en relacion á los medios de que se eche mano; pero tampoco seré yo quien abogue por la lejitimidad y resultados de esos medios que en mucho habrán de apartarse de los

fueros constitucionales de todos los venezolanos. Lo que sí puedo asentar desde aquí, aperejado á todas las contradicciones que salgan al paso, es, que cualesquiera que sean esos medios, al presente, y con los Guaraúnos actuales, en quienes están aun abiertas las heridas de la persecucion obrando con un rencor indiano los resentimientos que se hacen tradicionales, no será posible sujetarlos fuera de sus islas y cabeceras de rios, si antes no se procura solícitamente infirmar las impresiones fatales de que están con justicia tanta dominados.

¿Y á qué correr las contingencias de la estraccion, siendo tan fácil fijarlos en sus mismos terrenos que no hay para qué mantener incultos, pudiendo con ellos mismos cultivarlos, proporcionarles propiedad estable, y resolver con LA PROPIEDAD el problema de la civilizacion de esos montaraces? ¿Ni donde se podrian establecer, con proporciones, no que aventajasen, sino que siquiera igualasen á las no comunes de sus islas? ¿Y con qué títulos de humanidad ni de justicia, obligarles á poblar situaciones estrañas é inferiores, dejando las superiores propias? ¿Y para quiénes? Porque no hay medio: ó esas tierras solo son capaces de cultivo por sus naturales, ó por cualesquier habitadores. Si lo primero, todo aconseja que se utilisen con los únicos capaces de habitarlas y hacerlas fructuosas: si lo segundo, que es lo cierto, ¿para quienes se dejarian separando de allí, á los en ellas nacidos?—A inmigrados estrajeros........?

Todas las soluciones posibles están de parte de la necesidad política y económica de civilizar el Delta, hacerlo con quienes es mas natural y mas fácil, y lograr la deseada civilizacion de esos Guaraúnos como puede ser, lo mismo que la de todas las razas, por el indefectible medio de darles PROPIEDAD PERMANENTE. Este partido es el que acarrea todos los demas resultados que son de desearse. La propiedad trae correlativas, estabilidad—comodidad—vida civil.

Y es para emprendida esta obra de humanidad y conveniencia luego luego, antes que la desconfianza por el retardo haga desaparecer el resto de Guaraúnos que ha dejado en zozobra la persecucion y que tiene en espectativa de esperanzas la visita. Bastante disminuidos están ya. Eran numerosos todavia, á mediados del siglo pasado; y para hoy están manifiestamente mermados. La salubridad relativa de sus islas, la exuberancia de recursos que brindan para la vida: la satisfaccion que dá tan solo el Moriche, á gran parte de las mas premiosas necesidades, miéntras no conocen otros medios de satisfacerlas: la facilidad y variedad de la pesca en donde no hay espresion que alcance á su abundancia: la comodidad de sus trasportes, por sus pacíficos canales: la variada caza de volatería y cuadrúpedos; y en fin para enunciar la novedad que mas me ha sorprendido en el Delta, sin plaga en las me-

jores de sus islas internas; son circunstancias que han debido favorecer y podrian seguir favoreciendo la multiplicacion de unos seres que vienen á la vida sin dolor alguno de sus madres: que pasan su infancia como verdaderos anfibios: que son entrañablemente queridos de sus padres y deudos: que no suponen posible la horfandad, por ser un deber en estos hacer enteramente las veces de aquellos, igualando en todo los huérfanos con sus hijos: que llevan la vida sin cuidado alguno para el porvenir: con una organizacion natural en que no se ha visto aun ningun jérmen innato de enfermedad endémica: y sin mas penalidades que las que son insitas de la humanidad. Y para completar este cuadro debe notarse, que las mas escrupulosas investigaciones, no me han dado conocimiento, sino de seis crímenes cometidos en toda la nacion Guaraúna en el espacio de diez años. Sus curanderos es lo único que se les conoce como un mal. Lo constituyen efectivamente, y tanto mayor, como que los respetan con lastimosa supersticion, y los sostienen y halagan con abnegaciones indecibles. Todo está entre esos indios á la disposicion de la despótica avaricia de sus brujos: Güisidatus; y esta es la única calamidad qué se les conoce. ¡Grande; muy funesta en verdad!!

Pues tantos elementos de fácil y sana vida que jeneralmente alcanzan muy larga, no han sido parte á impedir la diminucion visible de una raza tan favorecida por la naturaleza. La persecucion y el chalanismo se aprovechan de que no hay quien vea por ellos, para penetrar hasta donde se han internado, embriagarlos, engañarlos y espropiarlos de sus certas pertenencias y de sus hijitos. La aparicion casi siempre súbita y ardidosa de esos chalanes y buhoneros á las rancherías, es una irrupcion. Por un lado los ya ensayados para hacer una diversion á los Indios cuya autoridad pudieran temer, les brindan aguardiente, y por otro, los mas záfios y osados, echan mano....... á todo. Dicen que les COMPRAN; pero bien se puede juzgar de un contrato de *compra* que reconoce por principio, comenzar por el arrebatamiento de los objetos y luego que se tienen, emplear la fórmula harto conocida, "esto me lo llevo yo: toma;" y se alarga al Indio lo que place al *comprador* dar. Sea ó no desproporcionado lo que se le dá, sea ó no de su aceptacion, termina el contrato cargando el comerciante, como se apellidan, con su *compra*. Algunas rancherías son respetadas en cuanto á no entrarlas á saco; pero en este caso, la astucia por una parte y la inocencia ó ignorancia por otra, son los contratantes; porque los invasores se ven obligados á guardar miramientos al número y clase de los principales; pues hay jente principal tambien entre esos Indios, y muy digna de consideracion por su porte á su manera, y juicioso discurrir en lo que alcanzan. Pero esos á quienes no pueden herir de irrupcion son heridos de aguardiente, con que poco á poco se les va socabando, en alianza con la propa-

ganda constante y sostenida de que el Gobierno "no hace caso de ellos." Esta frase hace mucho estrago; y por desgracia nada la contradice.

Es pues indispensable por constitucional, por humano y por necesario á la repoblacion de la Guayana, ver por todos los indios, y con especial paternidad por los desdichados Guaraúnos, los mas desdichados de la familia venezolana. Lo son tanto, que ni el desagravio solicitan. Nunca han levantado la voz, y sola una ocasion en diez años, una arma contra algun cristiano. Es connatural en ella no quejarse. Una resignacion que inspira todavia mas lástima que los daños á que la oponen, es el distintivo que resalta mas en esa inocente raza. Hay algo de inefable en el sentimiento que inspiran al contemplarles, sufriendo y viéndose morir sin exhalar un ay! Huir á sus bosques es toda su defensa. De varias tribus de indios han ocurrido á Carácas en queja, y de distancias descomunales. Un Guaraúno jamas se ha visto aquí, al ménos de que yo tenga noticia.

Tanto por esta condicion de la raza habitadora del Bajo Orinoco, como por las peculiaridades de su ramificacion fluvial, no puede continuar como está al presente una rejion que guarda las entradas á la mayor parte de la América del Sur. Ese canton despoblado hoy hasta el punto que demuestra el cuadro estadístico, y otros datos oficiales que existen en el Gobierno, reclama prontas medidas. Es indefinible, es muy forzada la situacion de un territorio en que se quiere entender la existencia de un canton con arreglo á todas las formas, cuando carece de jente que sostengan, no ya el tren de tal, pero ni siquiera el relevo que la ley supone para los jueces de paz. Y esa contradiccion no es el mayor de los males de ese distrito. Ni precisa es, hablando á un Gobierno entendido, la enumeracion de las consecuencias que de ese estado de despoblacion civil y dejacion territorial se hacen sentir, aunque se tarde en conocer. Colocada esa rejion al inmediato alcance de un poderoso limítrofe por el E. y el S., dos colonias florecientes se sorben, por familias la una, y por capitanías la otra, los Indios que trafican por el mar con la inmediata Trinidad, ó vagan por los rios, cuyas cabeceras dicen á los terrenos jurisdiccionales de Demerari. Esa porcion, la principal de Venezuela en todos sentidos, tiene en sí las importantes puertas de la Guayana. Guardadora de las numerosas bocas del Orinoco, señora esclusiva del litoral marítimo de esa provincia: desembocadero de caudalosos afluentes del Sur, cuyas cabeceras y enlaces están en tierras limitáneas: con navegacion interior tal, que no se conoce el uso ni la necesidad de andar por tierra: con un Delta que da dos lados de su estenso contorno al Orinoco y uno al mar, requiere indispensablemente la mas privilejiada atencion de los poderes públicos. Venezuela ante el mundo es una tácita depositaria de las avenidas de casi toda la

América meridional por un gran rio que no está ignorado de ese mundo. Donde puede no saberse nada de Venezuela, no es desconocido el Orinoco. Es el que llama la atencion. Muchas de las naciones, nuestras hermanas continentales, han de descansar en la confianza que inspire aquella á cuyo cargo ha puesto la Providencia unas entradas, por donde á despecho de la distancia pueden ser mal heridas en el desapercibimiento. De manera que no es asunto este de solo integridad territorial. La seguridad americana de las bocas del Orinoco puede ser reclamada como un derecho continental. Venezuela no es mas que la tenedora como en intanjible y relijioso depósito; y siempre aparejada á rendir buena cuenta de él. Bastará que no se dé lugar á que en tiempo alguno se le pida por la congregacion de intereses políticos y mercantiles de cuya preservacion está encargada.

Para la propia Venezuela en el Bajo Orinoco considerado bajo el punto de vista de solo la integridad territorial se interesa la independencia misma del Estado. Una agresion contra él casi siempre debe esperarse preconizada por los aprestos ó el estrépito que la preceda ó con que estalle, y que en uno alarman y predisponen. Pero una usurpacion interior que ataque esa independencia, puede perpetrarse astuta y mañeramente á favor de la despoblacion ó la dejacion, y cuando viene á ser conocida, la ocupacion está consumada, y la consumacion es el aviso. Y aun limitando toda la importancia del Bajo Orinoco á solo sus tierras contiguas, hay que tener muy en cuenta que por uno de los lados del Delta fluyen los muchos rios navegables del corazon de las provincias de Cumaná y Barcelona al gran Mánamo.

Si estas observaciones aconsejan que se organice ese distrito, sus ventajas naturales estimulan la poblacion de él. Canalisado naturalmente hasta el punto de que seria dificil hallarle semejante por ese respecto, sobreabunda en producciones naturales, primeras materias valiosas ya, de la mayor estima, como bálsamos, aceites, recinas &c. que se tienen allí á la mano. Posee minas de Asfalto analisado y reconocido ya como excelente por nuestro ilustrado Dr. Vargas, que ha creido la posesion de esas minas de mas importancia para Venezuela que las de oro y plata. Se cuenta allí con superiores maderas apropiadas á toda construccion civil y naval, de la mas fácil estraccion y trasporte. Es en donde se palpa la realidad de lo que Humboldt dijo de lo demas que conoció de la Guayana: "Despues „ del Amazonas, no hay rio alguno, en que de los mismos montes „ por donde pasa, no pueda surtir la madera de construccion mas „ preciosa para la arquitectura naval...... Estas maderas ofrecen „ todas las variedades que puedan desearse, en densidad, pesantez „ específica, y cualidades mas ó menos resinosas. . . . . Venezuela „ posee en sus costas y en las orillas del Orinoco inmensos recur- „ sos para las construcciones navales. . . .: con la ventaja de dar á

„ los buques una larga duracion, por la naturaleza de las maderas „ de los trópicos"

Sin pretender que me sea dable detallar en un informe que he deseado no hacer difuso, todas las peculiares grandezas y riqueza elemental del Delta, no omitiré para complemento de lo que rápidamente he indicado, la circustancia de mas trascendencia que le favorece. Como para que nada faltase á su fácil prosperidad, posee un puerto marítimo de lo mas aventajado en Venezuela, y que podria pasar por una obra mandada hacer á beneplácito de todas las exijencias. En efecto, Pedernales avansado hácia el mar está como destacado en la mediania del Golfo de Paria. Montado en piedra de que carece cuanto del Delta se conoce, sobre el punto en que desembocan el Mánamo y el Pedernales que por delante del lugar confluyen, es la recalada indispensable de todos los tributarios y enlaces de ambos brazos. Con escepcion del Macaréo las barras de esas bocas son las mas practicables. Pedernales ademas, es el único lugar hasta ahora conocido, en todo el litoral de la Guayana que tiene tierra firme en embarcadero pacífico. Es en fin, á las provincias de Oriente lo que Batima á la América del Sur. Un ilustrado estranjero, muy notable por ser de los poquísimos de quienes nuestro pais haya merecido servicios civiles, ha dado de Pedernales la verídica aunque rápida descripcion que se vé en la Gaceta número 584 (1842). Si algo me permitiera añadir á lo escrito por el Señor Aires en ella, seria, que Perdernales es un diamante enjoyado en el inhabitable litoral de Guayana, de que es una especie de Oásis.

Estas son en parte las consideraciones que me determinan á insistir en que el Bajo Orinoco requiere las mas preferentes miradas del Gobierno. Alli se pueden ir echando los fundamentos de una civilacion fácil, por cuanto comenzará ayudada de medios propios, afianzados sobre la riqueza y situacion del suelo, y empujada por los muchos elementos de prosperidad que puede desarrollar la intelijencia en favor de los vecinos Indios y no Indios que alli pueden fijarse y enriquecer.–¿Qué mas se podria apetecer?–Tierras– brazos– caminos–puertos– mercados prócsimos– contigüidades poblabas– todo está á la mano. Póngase todo en accion y utilidad por la intelijencia, y el Delta y el Bajo Orinoco, llenarán muy pronto los altos fines que ya le prodijo Humboldt, y realizará las palabras de nuestro jeógrafo nacional, en su brillante y exacta revista de los bosques de Venezuela: "los terrenos ahora inun„ dados en el Delta pantanoso del Orinoco, serán como las bellas „ campiñas de la Holanda."—Allí los tiene en gran parte sin pantanos. Que sean para Venezuela, lo que sin duda alguna vendrian á ser en manos de un príncipe europco ó potencia intelijente si los poseyeran.

La circunstancia misma que lamentamos, de haber quedado

el Bajo Orinoco despoblado, y el estar hoy en completa incapacidad de sostener ninguna clase de tren gubernativo en el réjimen civil, concurre á dar al Gobierno el mejor de los puntos de partida. Como nada existe todo puede emprenderse sin obstáculos. La obduracion misma de los que han traido este estado de cosas habrá de ceder ante los desengaños palpables. Los intereses ilejítimos se han aniquilado por los medios mismos empleados para agrandarlos en un dia; y casi nada ó nada queda de ellos que pudiera embarazar la ejecucion de lo que se disponga. Todas las medidas convenientes pueden ser dictadas sin mas consideracion que alcanzar el fin. Con tal que los medios sean adecuados, la materia se presta de tal modo que lo que pudiera decirse trabajar, no es mas que plasmar. Ni en lo mínimo obran sobre mis convicciones, los malos resultados del sistema que se intentó plantear, y cuyo fracaso dejo esplicado. Los ensayos desgraciados son precisamente los que guian por el camino del acierto, á la prosecucion. El malogro de la "Reduccion" demostradas como están sus causas, es una antorcha para el plan de "Civilizacion." Que la prudencia retroceda, enhorabuena, ante el mal éxito de tentativas que se dirijen á un fin cuestionable ó eventual; pero el poder público no es quien pueda desalentarse ante los obstáculos que se opongan á un objeto de no contestada importancia. LA ADQUISICION DE JENTE VENEZOLANA, EL CULTIVO DE TIERRAS DESPOBLADAS, Y EL CUIDO DE LA INTEGRIDAD TERRITORIAL, SON NECESIDADES RECONOCIDAS POR LA LEJISLACION Y GOBIERNO DE VENEZUELA.

MEDIDAS QUE PODRIAN ADOPTARSE.

Bajo este rubro procuraré dejar cumplida la resolucion en la parte que me manda "proponer la reforma que en mi concepto convenga," é "indicar al Gobierno las medidas que podrian adoptarse."

En una sola pudieran comprenderse por ahora todas: "el cumplimiento relijioso de los decretos." Desde luego debo ratificar mi conviccion de que sus términos satisficieron las benéficas miras de la ley de "Indíjenas." Así es que las indicaciones y reformas que paso á proponer, están reducidas á dar eficacia á lo esencial de esos decretos, y despojarlos de las prevenciones desfavorables que la torcida ó ninguna ejecucion ha echado sobre ellos.

Al efecto, como resultado de todo mi estudio en este asunto y conforme á las observaciones que dejo escritas, creo indispensable:

1.° *Antes que todo, hacer cesar todos los empleados de "Reducion" que hay actualmente sin ninguna escepcion.*

Los únicos tres Misioneros que hay, deben quedar de Curas, en cuyo cargo pueden ser muy útiles, una vez que no han sido otra

cosa hasta aquí. Es á lo que se han dedicado; y sus costumbres ejemplares y buen comportamiento, dan toda clase de garantías de excelentes párrocos entre españoles solos, siempre que los Padres no tengan ninguna injerencia con Indios: esclusivamente Curas. No habiendo alcanzado á llenar su mision entre Indios, y teniendo que sostener luchas constantes con los no Indios que pretenden aquellos para todo, la continuacion de los Padres como Misioneros, ni les conviene, ni es conveniente. En todas partes está muy pronunciada la pugna de algunos vecinos con ellos, y el consiguiente descontento de estos con aquellos. El Misionero de Barceloneta debe sin embargo continuar, si se instala en San Pedro de las Bocas, á donde quieren salir Indios del Alto Paragua, para cuya colocacion necesita recursos.

2.° *Que por actos esplícitos declare el Gobierno y haga entender á todos los funcionarios civiles de la Guayana, "que los Indios están bajo su especial proteccion por la ley."*

Tan importante es la propagacion de esta declaratoria, como están de jeneralizadas las ideas del abandono de los Indios, y su menosprecio por los poderes públicos. Esto se predica constantemente. Penetrarlos de lo contrario es lo que hallará, en los ya atraidos, eco que alcance á los montaraces. De increibles distancias se vieron venir á Ciudad Bolivar: atraidos por la novedad de la "Reduccion," que se les hizo indicar como un sistema de proteccion. Hoy es tanto mas urjente la declaratoria, en los términos mas jeneralmente difundidos que se pueda, cuanto que debe obrar sobre razas que en presencia de los resultados de la "Reduccion," se dan por engañadas despues del primer llamamiento. Destinada á *saca* de Indios para peones, es como ha sido entendida.

3.° *Estirpar la palabra "Reduccion," y los cargos y nomenclaturas de Vice-Directores, capitanes pobladores y Doctrineros.*

Ademas de contenerse en la ley, en los decretos está esplícitamente recomendada y preferida la "Civilizacion" (Art. 43 § 7.) Y en efecto: la palabra "Civilizacion" es la que comprende todas las miras de los poderes públicos, y llena los deseos nacionales. Ademas, la palabra "reduccion" es casi inútil; porque todos los Indios que no hacen armas, de los cuales hay pocos, desconocidos y remotos, están reducidos, si por "Reduccion" se entiende obediencia á buenas autoridades. Todos obedecen á hombres que conocen por sus protectores ó amigos; y aun á veces á los que no. La palabra, ademas, junto con los nombres de esos empleos son de una odiosidad tal, que hoy viciaria toda medida, porque se creyese perteneciente á la malhadada clase de "Reduccion" que se ha hecho conocer. No es la vez primera que ha sido preciso un cambio de nombres como esencial á una rejeneracion. "Cuando „ la Nueva Holanda destierro de vagamundos y criminales ingle-

„ ses cobró importancia, fué preciso quitarle el horror del nombre „ dándola el de Nueva Gales;" medida que junto con otras, ha conducido allí numerosos pobladores trasmigrados voluntariamente.

4.° *Debe denominarse y desempeñarse el sistema, para con los Indios, con el título de "Civilizacion."*

La naturaleza de las cosas, las garantías constitucionales, las promisiones de la ley de indíjenas, y la necesidad, aconsejan que la palabra con que se apellide todo plan y sistema con los Indios, sea "Civilizacion." Permítaseme insistir sobre este punto. Para proporcionársela no es menester interesar la voz "Reduccion." Saldrán y se apresurarán á disfrutar de aquella, en cuanto se la brinde la mano de la proteccion.

5.° *Declarar que el Gobierno no obliga á ningun Indio al trabajo ajeno sino al propio del Indio.*

El doble objeto que se alcanzará con esta declaratoria está muy á la vista. El trabajo forzado para inmediato beneficio de otro, á mas de ser una violacion de toda ley, es contraproducente en este caso; pues respecto de los Indios priva de trabajo al trabajador y al dueño. El trabajo en beneficio propio, dá por el contrario propiedad y goces, ata á la seguridad de sus productos fijos, estimula á conservarlos, y de allí la estabilidad de los Indios. La civilizacion es consiguiente al trabajo en beneficio propio; y el trabajo queda asegurado en la certeza de disfrutarlo.

6.° *Sea el principio y frase dominante en el sistema de "Civilizacion," que el Gobierno obliga á los Indios á* tener, *á ser* propietarios.

Y como para tener, desde luego es indispensable trabajar, he aquí inevitable un trabajo sin el cual no se puede "tener lo que manda el Gobierno." No solo la mera nacionalidad hace la ganancia de los que se civilizan, sino que la riqueza territorial entra ganando al golpe tantos predios como familias, y las fundaciones igual número de casas. Para mí, esta medida y la instruccion de las niñitas, es la clave de la civilizacion de los Indios

7.° *Que efectivamente se les mande tener propiedad rural afincada, ú oficio provechoso á sus fundaciones, casa propia y suficiente en ellas, y lo necesario para la vida civil.*

Una familia de Indios puede con la mayor facilidad improvisar un conuco de dos almudes, y adelantarlo y sostenerlo hasta cuatro. En todos los terrenos se dan perfectamente los productos de plantas estables, segun sean de altos ó bajos. Esa familia no necesita sino pan, miéntras su campo le produce el suyo. Ni aun la herramienta es preciso dársela. Aun seria de mala trascendencia respecto de los Indios ya tratados. Cualquier animalito, cualquier artefacto, una semana de trabajo, les dá una hacha; y de ello tendrán buen cuidado de proporcionarse herramienta, para lo cual tienen suma facilidad.

8.° *El Gobierno debe reconocer por acto esplícito, el señorio y dominio de los Indios sodre las tierras en que han nacido; y hacerles adjudicacion mensurada y alinderada, de las que necesiten los existentes, segun los hombres de trabajo que tenga cada familia y destinar tres tantos de las adjudicadas para dos jeneraciones mas.*

Tales formalidades y solemnidades son necesarias, para persuadir al Indio, de que es suyo propio lo que se le adjudica. A cada cabeza de familia, de consiguiente, debe darse su título descriptívo de lo que se le adjudica denominando individualmente en él cada componente de la familia. Es ademas la única preservacion para que no sean espropiados ó invadidos. En todas partes se entiende el Indio como un cultivador tolerado; y de consiguienté, le hacen salir ó el primer cultivador no Indio que se propone ensanchar su sembrado aprovechando el de aquel, ó algun ganadero que supone le perjudica, y ni uno ni otro con tierra propia. Ha de escriturárseles tambien la perpetuidad del dominio de lo que se les adjudique hoy, y de las que se les asignen para sus dos jeneraciones. Esto está muy mas reclamado respecto de los Guaraúnos. Nada se les dá que no sea suyo. ¿Habría derecho para desposeerles de lo que la Providencia les dió en patrimonio? ¿Lo que nadie ha ocupado jamas? Lo que han temido todos, y de que todos se han alejado como inhospital? Haber conocido la aptitud y ventajas de sus tierras (de los Guaraúnos especialmente) ¿sería para despojárselas? Conocerles, ¿seria para esclavizarlos á la succion de desapiadados colonos que allí se atropasen sin regla ni medida? Penetrar de todo lo contrario á aquellos infelices, y afianzarles las mas cumplidas seguridades en sus personas y pertenencias, es de tanta importancia para el Gobierno, como es de trascendencia para el éxito de sus medidas.

9.° *Las tierras de Indios que no estén cultivadas, pueden servir á labores de vecinos selectos, y sus arrendamientos, ramos del fondo de comunidad.*

No deben quedar escluidos los que quieran fundar entre los Indios. De mucha ayuda serán á los Directores y de ejemplo á los mismos Indios, siempre que esos vecinos sean escojidos con la capacidad de darlo. No faltarian muchos que sujetándose al réjimen de las fundaciones, y viendo que sus procederes eran la garantía de tener ayuda de los Indios y proteccion del Director, hiciesen buena y necesaria compañía á este, cooperasen con él y fundasen un patrimonio para su descendencia, que hermanada con la de los naturales, hallará en ellos mismos asegurado su porvenir.

10.° *Deben declararse inalienables las propiedades de los Indios, así como toda tierra del Bajo Orinoco, y las de fronteras en lo demas de la provincia.*

Es así como se puede cortar el desórden de expropiar á los

Indios con cambalaches escandalosos, á que unas veces los seducen, y otras los hostigan. Los que se instalan en pueblós de Indios, por lo regular comienzan por ranchearse en las mejores de sus casas, de las que al fin salen los dueños acosados de los huéspedes, que quedan en posesion á título de que *compraron*. Así han desaparecido las familias aboríjenes de muchos hermosos pueblos de algunas provincias de Oriente que no son la Guayana.

Ademas, la medida propuesta ayuda á la efectividad del artículo 5.º de la Constitucion, y á la primera atribucion que dá al Poder Ejecutivo el 117.

11.ª *Toda familia ó individuo desbandado de su capitanía ó fundacion, debe traerse á ella.*

Desde que el Gobierno proteje á los Indios en las fundaciones que les costea, toda desercion es injustificable, y debe tenerse sumo cuidado en no permitir que se desordenen. A esto contribuirá mucho el que se penetren los Indios, de que andando descarriados se les entregue al trabajo ajeno, miéntras no salga á responder de que se fundará, algun capitan connotado con la familia del vagante.

12.ª *La atraccion de los Indios de las montañas, sea obra esclusiva de los empleados superiores.*

Ni conviene mover de su fundacion al Director, ni que se valga de jente comun para atraer de los montes á los Indios. Precisamente son los actos que dan las primeras impresiones á los montañeses, y por eso, son los que mas necesitan ser conducidos con estudio, tino y acierto. Así lo comprendieron los reyes, y son los actos que mas prolijamente detallados, norman las leyes de Indias. Si los empleados superiores necesitaren del Director, su compañía no les está vedada, así como la de ninguna de los auxiliares que puedan necesitar.

13.ª *Debe prohibirse severamente* "la saca" *de Indios.*

Esta prohibicion es vital; pero no debe estenderse hasta impedir, que algun sujeto atraiga alguna parcialidad amiga suya dispuesta á salir; y que la instale con el auxilio que haya menester de los empleados superiores. Las *sacas* no han sido otra cosa que ojeos á que han dado el nombre de *sacas*, ó el de *conquistas*, palabras corrientes.

14.º *No deben permitirse bajo ningun pretesto las irrupciones que con el nombre de comercio se hacen en los Indios por corruptores buhoneros.*

No hay holgazan que no se meta á buhonero de Indios. Toman sus fiados y cojen su camino para donde ellos. Penetran en los caños, á veces en curiara prestada, que ni aun ese bajel tienen algunos, con ser de tan poco valor. Instálanse en las rancherías, y el saludo son tragos de aguardiente ofrecidos con aparente jenerosidad, y á cuya aceptacion los azuzan. Animados con tal saludo, cuentan ya con un amigo tan franco, si ya de antes no le tenian

8

por tal. El idioma es la llave falsa con que se procuran mas confidencial acceso. Es la ganzúa con que esos malhechores, falsean en unos infelices como aquellos, las puertas que solo al Gobierno debieran estar abiertas. Comienzan por la sabida iniciacion de poner en mal á otros competidores ó co-buhoneros. Animan y revelan á los Indios contra quienes pudieran civilizarles. Persuádenles que N. ó N., no es tal empleado del Gobierno, que no le crean, que no le obedezcan &c. En seguidas les ostentan las baratijas ó bujerías, que con tres ó cinco tantos de su valor dan en cambio de lo que ya tienen arrebatado y *justipreciado*; por la tercera ó cuarta parte del que relijiosamente tienen. ¡Qué han de pensar esos Indios de la civilizacion, á que se les convida, cuando ven á tales civilizados, lanzarse famélicos sobre sus frutas de monte, ó dispararse rapaces sobre sus miserables artefactos! No siempre la preparacion del aguardiente les impedirá contemplar, ¿por qué codician tanto sus chinchorros si tienen otra cosa mejor, ó sus frutas silvestres, si los civilizados tienen mejor comida? A las consecuencias de un triste paralelo con la vida de los que llegan codiciando lo que tienen, se agrega, que esos minadores son los escuchados, y el Gobierno, no. Al contrario, es desopinado con el retintin de que no se hace caso de los Indios: palabras sumamente repetidas.

Ningun inconveniente, y antes sumas facilidades hay, para que los Indios de todas partes concurran á vender y comprar á los poblados, ó puntos predispuestos en el réjimen, en los que por haber un Director, hallarán quien proteja sus contratos, "para evitar que sean engañados." Ese tráfico á los caños es mortal bajo todos sus aspectos. Si para mantenerse en las selvas, alegaban antes "que allí lo tenian todo," ahora saben añadir: "y lo que nos falta, aquí nos lo traen." Si antes el Indio salia urjido por la necesidad de herramienta, ó algunos utensilios, ahora ni para esta procuracion salen. Allá se los llevan los traficantes; ó los van á buscar donde los ingleses.

Estos cambios ó *comercio* de tales espedicionarios, no es un tráfico inocente que pudiera ir poco á poco adquiriendo para la civilizacion las razas que no la tienen. No es aquel comercio conocido por civilizador, que lleva artículos útiles ú objetos desconocidos para suscitar necesidades, apropiándolos á la utilidad. Ese tráfico es un virus que va inoculando en esas razas inocentes, cuanto tiene de dejeneracion la mala sociedad. Con ese tráfico va la mentira, va el fraude, va la inhonestidad, va el soborno, va el descrédito del Gobierno, va en fin, la predicacion de que mejor están en los montes, donde á los negociadores conviene tenerlos. Es forzoso que todo esto suceda con la clase de jente que se encuentra acampada entre los Indios: son los verdaderos nómades.

15.° ***El espendio de licores espirituosos entre los Indios, debe estar vedado bajo penas capaces de sostener el vedamiento.***

El aguardiente es el principal esterminador de los Indios. Y es de asegurarse que á no presentárselo, ellos de suyo no lo procuran. Provocados á tomarlo, lo aceptan, es verdad; y para mayor desgracia lo dan á sus mujeres y chiquitos. Ninguna severidad será excesiva con los propagadores de aguardiente. De pocos miramientos son dignos, corruptores que pueden llamarse unos desalmados ó descreidos; porque con solo ser cristiano bastaria para que no tratasen tan sin caridad á los infelices Indios.

16.° *Los alambiques no deben permitirse entre los Indios, ó próximos á ellos, ni en parte alguna del Bajo Orinoco.*

Ademas de que un alambique próximo á los Indios, obraría constantemente contra las disposiciones del Gobierno, no es el aguardiente el producto mas ventajoso de la caña. Está demostrado en Oriente, que convertida en azúcar de cualquiera clase, rinde mas ganancia. Y aun hay que contar con lo conveniente que es facilitar el cultivo de la caña entre los Indios, pues ademas de que de un año para otro la cosechan, y tienen que asegurarse el provecho, con el cultivo continuo, utilizan en las labores que los dulces requieren, á todos los miembros de la familia.

17.° *A los caribes debe irseles inclinando á la Ganaderia*

Ya por su aptitud natural, ya por habitadores de las sabanas, los Caribes son los Indios mas aptos para la vida pastoril, y los que pudieran mantener viva la habilidad ganadera. No está considerada como una ciencia, porque no se aprende escrita, y acaso ni seria posible recibir de lo escrito la instruccion que la ganadería requiere; pero si alguna industria exije larga, prolija y hábil enseñanza es la cria de ganados. El solo conocimiento de las sabanas, y los recostaderos, rincones, calcetas, sesteaderos, aguas, peligros, &c. de un sitio de cria, es una intelijencia que por mas aventajada que parezca, como en efecto lo es, no pasa de los conocimientos preliminares de un buen peon de llano, que muchas otras dotes deben constituir. A esa intelijencia se supone adherida la que se tenga de los animales y su hábil manejo, tanto como la intrepidez y destreza que requiere el principio cardinal de encontrarse en todo caso superior el hombre á ellos y á las fieras. Esto, tal vez como la formacion del *marino* demanda una temprana dedicacion: acaso desde antes de la adolescencia.

Por otra parte la depreciacion de los ganados ha traido un tanto de desaliento en la industria pecuaria, que hoy casi no compensa los cuidados que demanda. Los salarios de peones forzosamente han bajado á términos de no estimular mucho á serlo; y los que se presentan son mas bien una amenaza de pérdidas para el criador. El que se hayan visto las sabanas bien servidas hasta aquí, lo único que prueba es, que el residuo de la caballeria del ejército libertador, se restituyó á la cria de donde se formó; pero la desaparicion paulatina de aquellos hombres disciplinados en dos

carreras, ha traido reemplazos de todo punto inadecuados. Si se procura irlos formando apropiados se mantendrá perdurable ese firmamento de nuestra Independencia y se sostendrá en su auje una industria llamada en Venezuela á no tener competidora en la mayor parte del continente. Los muchachos caribes, luego que hayan salido impuestos de la doctrina y lectura, deben ser entregados á ganaderos intelijentes, hasta cierta edad, bajo contrato justo para que se formen allí. Al mismo entrar, ya empiezan á ser útiles. Los caribes no esquivan, y antes muchos se inclinan al ganado. Dedicados á él, á un tiempo rinden utilidades al ramo y se quita la constante pugna entre ellos y los criadores; estos, viéndose dañados por los cultivadores de sabana, siempre con la flecha lista para la res que se estravia, y aquellos acosando los conucos en que no pueden impedir el daño de sus reses. A ocasiones se pretestan esos daños para vivir del hurto de ganados. En cuanto á la aptitud de toda la mayor parte de los Indios de la Guayana, bastará citar que las numerosas crias de Upata, se sostenian con peones Indios que llegaron á ser tan hábiles, como lo muestran los poquísimos de ese tiempo que aun quedan, y algunos de los que se han formado en este siglo.

18.° *Debe prevenirse que ningun Indio ande desnudo.*

Todos los Indios que he visitado tienen modo de vestirse. A cuantos he hecho la indicacion de que el Gobierno quiere que se vistan, la han acojido bien, y empezado á mi presencia á procurarse vestido. Despues de mi ausencia, acaso se hayan dejado. Pero puedo responder de que sostenida la disposicion, antes de dos meses todos están vestidos. Uno de trabajo, ó una docena de loros, ó de morrocoyes, ó de botellas de algun aceite, ó un viaje de boga, ó una curiara por pequeña que sea, valen mas que una muda de ropa. La mera disposicion de prohibirles que anden desnudos, bien sostenida, los hace vestirse inmediatamente; y escusado es prenunciar que por el hecho de andar vestidos los Indios, dan la apariencia de una situacion equivalente á cinco años de civilizacion. Los mismos Indios comienzan por estimarse, y prosiguen adquiriendo las maneras y suficiencia que inspira el vestido. Sobre todo llamo la atencion del Gobierno, hácia la seguridad que me permitirá reiterarle, de que todos los Indios adonde alcance la órden, se visten: si se dicta y sostiene la prohibicion de que anden desnudos.

19.° *Todo empleado en la inmediata direccion y gobierno de los Indios, debe ser sacerdote con el título de Director.*

Prescindiré de mis convicciones en este punto para que ocupen mas dignamente el lugar de ellas las de todas las naciones en punto á civilizacion de montaraces. La América española, es casi toda entera, obra orijinaria de Misioneros. Los pueblos de Indios fundados y civilizados entre los *Mojos* y *Chiquitos*, bárbaros, crueles y brutales; los sesenta y cuatro que se llegaron á fundar

en las provincias de *Jaen* y *Mainas*; y las adquisiciones entre los *Moquis* de Méjico, todo obra de Misioneros, hablarian suficientemente en favor del sistema aun en estos últimos tiempos, si ya no se alzara sobre toda la América el afortunado Paraguai, preconizando que los fundamentos echados allí por los Misioneros, sirvieron para cimentar un Estado á prueba de todos los vaivenes políticos sin menoscabo de su prosperidad.

Y aun si se quisiere prescindir de la España, otras naciones hallaremos en nuestra época, empleando Misioneros, para los mismos fines que ella. Vénse logrando éxito positivo de civilizacion "á „ los Misioneros moravos de Alemania entre los mismos *Calmucos*: „ en la India Dinamarquesa á los Misioneros bautistas, que sostie„ nen un colejio en *Sirampure* sobre el *Hagli*: los mismos dinamar„ queses misionando tambien en el Archipiélago de *Nicobar* (Asia): „ en la costa del Oro, las fundaciones de misioneros de *Basilea*, „ que desde *Aeropeng* civilizan el Africa tambien Dinamarquesa: „ las Misiones para los *Cherokees* fundadas por los Norte Ameri„ canos, que tienen la principal de ellas en *Brainerd*: las estable„ cidas por los Ingleses en el litoral del Labrador, de que *Nain* es „ la principal: las que han traido al cristianismo y fijado en pue„ blos á los *Algonquines* del interior de Nueva Brunswik, por los „ Ingleses: las fundaciones de los Rusos en la parte de América „ que dominan, civilizadas con misioneros: las de la *Bahía de las* „ *islas* en la Tasmania, obra de los misioneros anglicanos y de los „ *Vesleyos* en *Hoki-Anga*: las conversiones que hacen estos mis„ mos de todos los *Tahitianos* que atraen al cristianismo y han „ llevado al estado de adelanto en que hoy están, de poco mas de „ treinta años á esta parte: en el Brasil constantemente adelan„ tando y avanzando con sus Misiones aun entre las Tribus mas „ feroces;" y por no alargar esta enumeracion, en la Groelandia misma reputada como el infierno posible de este mundo, los Misioneros han alcanzado, lo que nada podia hacerles esperar. Por todo cuanto ha tenido el mundo de inhabitable, aun en situaciones ignotas, vemos alzarse la civilizacion en derredor de una cruz plantada y sostenida por la caridad y perseverancia de los Misioneros. "Los buenos resultados de los apóstoles cristianos (dice un „ moderno escritor, y laborioso investigador) son tan notables en „ el mundo marítimo, como hemos visto serlo en el antiguo mundo „ y en el nuevo, aunque en ménos escala. Los Misioneros *Vesleyos* „ han convertido todo el Archipiélago de Sandiwich, varias tribus „ de otros, y algunas de la Tasmania del Norte; los de la iglesia „ anglicana, no han sido menos felices en los Archipiélagos de *Ta*„ *hiti*, *Tongo*, *Viti* y *Hamoa*. Desde hace tres siglos, los Misione„ ros católicos habian levantado la cruz, en las riberas de la Ma„ lasia, donde aun en nuestros dias continúan haciendo numerosas „ conversiones, sobre todo en las Filipinas; llegados despues á la

„ Polinecia, rivalizaron con sus predecesores, *mediante una ilimi-*
„ *tada adhesion á la causa de Jesucristo. Su admirable desin-*
„ *teres, los principios de caridad y humildad que predican*
„ *dando ellos mismos el ejemplo, su afeccion á los neófitos, á*
„ *quienes cuidan estando enfermos, su bondad para con los*
„ *párvulos y ancianos, domaron las tribus mas feroces.* La en-
„ tera conversion de los antropófagos del Archipiélago de *Gam-*
„ *bier*, sus infinitos neófitos en los archipiélagos de *Mendaña* y
„ otros, deben figurar entre los mas bellos resultados obtenidos en
„ los tiempos presentes en aquellas rejiones lejanas."

En otras del viejo Mundo se obtienen tambien. "La iglesia „ protestante gana procélitos en el Africa austral; y en la Nigri- „ cia y Abisinia los Misioneros católicos, hacen tambien conquis- „ tas bajo la bandera francesa." Este resultado que puede llamarse universal y de todos los tiempos, dice tanto en favor del sistema de Misioneros, que esplica por sí mismo el malogro de los otros medios para civilizacion de salvajes. Por esto prefiero de todo punto Misioneros apropiados.

20.° *Ningun empleado en el ramo de civilizacion de Indios, sea cual fuere su destino debe tener ni permitir á otro empleado, labranza, taller ó trabajo de especie alguna, ni en todo ni en parte entre los Indios de su jurisdiccion.*

Tanto el Misionero director como los empleados superiores, descuidaran de todo punto el gobierno y direccion de los Indios, desde el momento en que se conviertan en especuladores, y hallen provecho en emplear para sí esos mismos Indios. La absoluta dedicacion á ellos es la primera garantia del servicio que se les debe; pues es de necesidad establecer como dogma, que el empleado está para servir á los que se ponen á su cargo, como el ayo para los niños que estan al suyo. Para contribuir á este mismo fin y hermanar el apego é intelijencia del trabajo con la instruccion que los jóvenes deben adquirir en la escuela elemental del Director, cada uno de estos debe tener adherido á su vivienda un sembrado ó labor de dos fanegadas de tierra, cuya área esté precisamente cerrada de buena cerca. Este campito en que debe haber cultivo vario, debe ser el ejercicio de los muchachos de la escuela todos los dias á la hora en que se les haya tomado razon de la leccion, la plana y las cuentas.

21.° *Ninguno de los mismos empleados tendrá en su servicio sino hombres que por sus años ú otros motivos no puedan tener trabajo propio, y presupuesta la indemnizacion del que presten.*

Es como se puede quitar el abuso de un numeroso séquito de jente útil, que inutilizan algunos por ostentacion. Quieren ir á todas partes, y presentarse en todas partes con un número de Indios triple ó cuádruple del que la dilijencia requiere. Hasta los quitan del trabajo valioso en que los tengan, por hacer el alarde del acom-

pañamiento, y llamar la atencion en una *Curiara* esquifada cuya boga suene bastante.

22.° *En el servicio doméstico no deben emplearse mujeres, sino las que por su edad ya no puedan tener maridos.*

....

23.° *A trabajos urbanos y trasportes cortos, con escepcion de los de grande fuerza, solo deben destinarse muchachos ó viejos de media tarea, ó de ménos aptitud.*

Así se versan mas los jóvenes con el trabajo y ayuda esa medida á disminuir las ocasiones de ir al monte. Ademas teniendo sus utilidades y aprendizaje en la fundacion y en lo que á ella concierne, son rehenes respecto de los padres. De los trabajos de campo no conviene desviar ningun brazo útil en ellos, sino en casos muy estremos; muy justificados.

14.° *Las jóvenes deben ser dirijidas, instruidas, y en cualquier respecto enseñadas por Doctrineras.*

La mujer no puede ser formada sino por la mujer. La enseñanza y direccion de las Indiecitas es, junto con el trabajo de los hombres, todo el firmamento de la civilizacion que se desea. Dése al Indio una mujer que conozca y sepa las haciendas de una casa; que ya se haya connaturalizado con el sentimiento de la honestidad adquirido en el hábito de andar siempre vestida; que haya contraido menosprecio, si no repugnancia por la desnudez; y apegada á los galanos y atavíos de su sexo; y el marido sin esfuerzo alguno habrá de acomodarse y aun contemplar con satisfaccion á su mujer. De esa mujer, ademas, recibe aderezada por sus propias manos una comida cuya sazon es desconocida en la vida salvaje. Tiene de esa mujer, su ropa hecha y cuidada, sus hijitos bien asistidos, su casa organizada y atractiva, su familia respetada, sus pertenencias conservadas, remedio ó tregua para sus desazones, y en fin, esmeros y solícitas oficiosidades durante aquel reposo descuidado que es el paraiso del indio, y aun del no indio despues de la faena. Es indispensable que sea cual fuere ese marido, se amolde á la vida civil que tantas seducciones le presenta. Pero si el Indio no encuentra en su casa sino una india chontal ó salvaje, lo chontal y lo salvaje vendrán á ser una multiplicacion. Así es que el gran cuidado de las doctrineras, su fin, su desempeño contratado ó juramentado, ha de ser, formar esposas esmeradas y solícitas, madres cuidadosas é intelijentes con sus hijos; madres de familia en fin, aptas y dilijentes en los oficios, disposicion y costumbres de la casa.

25.° *Los huérfanos y todo desvalido, deben correr esclusivamente al cargo de los empleados superiores.*

Son estos altos empleados los que pueden dar tutela y amparo mas eficaz. Ellos los destinarán á oficios ó colocaciones, en que se vayan formando y sean útiles. Son los llamados á las artes y

oficios en las fundaciones principales; y así se quitará tambien el tráfico de hurto y venta de Indiecitos (Péitos) tan provocada por los que disfrazan la compra, con el pago de *una gratificacion por conseguirlos*. Esto es corriente.

26.° *Miéntras no tenga cada familia propiedad y casa, no debe permitirse el alquiler de su trabajo. Los dias que les sobren del suyo, dedíquense á los urbanos de la fundacion á que pertenezcan, mediante su pagà.*

Si se le permite al Indio alquilarse, se abre la puerta á la seduccion y abandono tal vez del trabajo propio, en cuyo cuido tanto importa mantenerles. No faltan medios al artificio para arrastrarlos por el interes momentáneo de algunas pesetas ó algun objeto seductor por tantos dias de servicio de peon. Estos mismos dias empleados en su labor, le dan no muy tarde un décuplo valor de su jornal y acaso mas. Para la utilizacion de los que puedan sobrarle de su trabajo, la fundacion dá en que puedan ser aprovechados á la vista del Director, y en adelanto de ella; trabajo que si hay buena direccion, caminará hermanado con el peculiar de cada Indio, con lo cual, muy pocos dias ó ningunos tendrá de sobra. Hay obras públicas de trabajo comunal: Iglesia, casa pública, cimenterio, caminos, desagües, desobstruccion de caños, deseccion de aguasales, realce de algun terreno charcoso, limpias de pueblo &c. que los Indios deben realizar en favor de sus fundaciones.

27.° *No hagà el Gobierno ningun dispendio en regalos: no producen buen efecto, hechos sin atinada escojencia de la oportunidad; pero provea de pan por una vez.*

Desde que el trabajo para cada cúal sea el principio civilizador, queda como superfluo y de mal efecto el halago consistente en regalar objetos que con el trabajo propio pueden y deben adquirirse. Déjense estas donaciones para los que hayan de atraerse por primera vez. El machete cuyo reemplazo se tiene de regalo ó nada costó, se quiebra muy á menudo; y lo mismo se acaba la camisa: lo que debia emplearse en los regalos que previene el artículo 5.° de la ley de "Reduccion," destínese á costear la semilla para la primera siembra, al pan necesario miéntras ella se lo produce, y á vestido de las chiquitas. El pan es de vital necesidad. Acaso no pase de medio real diario por cabeza.

28.° *Tenga el Gobierno vestidas las hembritas de doctrina, y costeé juguetes y muñecos á los muchachitos, por tres veces en tres años.*

Sumo cuidado, y esmero, nunca bastante bien encarecido, es necesario dedicar á la formacion de las mujeres, y el vestido desde chiquitas es la mitad de la obra, que facilitará mucho la otra mitad que es la instruccion. A edad y aptitud llegarán pronto, en que por la ayuda que den á las doctrineras, quedará el Gobierno relevado del gasto, como lo quedarán los padres á quienes debe obligarse á

hacerlo en cuanto tengan proporcion. Los muñecos son necesarios, para vulgarizar y depreciar los idolillos á que dan la gran importancia que les procuran los *Güisidatus*. No son otra cosa que muñecos informes que estos recatan ó asoman con grande énfasis.

Segun las prevenciones del artículo 5.° de la ley á que me hé referido, quiere el Congreso, " que se dé á cada familia que con-„ sienta en someterse al réjimen de las Misiones y vivir en pobla-„ do, algunos instrumentos de labor, semillas para sus sementeras, „ algunos ganados, el vestido necesario, y algunos animales do-„ mésticos." Cuanto en esos objetos pudiera emplearse, queda reducido, y bastante reducido, destinándolo á primeras semillas, por una vez pan, y el vestido de las chiquitas, que vale muy poco.

29.° *No se otorgue mujer al pretendiente que no tenga casa, y por lo ménos tierra aparejada para plantar su propiedad.*

El mismo fundarla, les es sumamente fácil. Actualmente, entre Guaraúnos al ménos, hacen un conuco los ya poblados para cada uno de sus suegros, y á veces casa ademas. En el monte, dan siempre por las mujeres algun precio; el cual consiste en los objetos de estimacion que están á su alcance.

30.° *No debe privarse de golpe la poligamía.*

Sobran medios por donde minarla poco á poco y conseguir pronto su estirpacion, sin irritarlos. No se puede chocar de frente con un uso que es tan jeneral, como casi necesario entre los Guaraúnos; pues que ademas de poder optar á cuantas mujeres quieran, heredan las de sus parientes, las cuales, sus usos ponen espresamente á su cargo.

31.° *Tampoco de repente se les han de quitar sus espediciones montaraces.*

Con las mismas permisiones de que las hagan en escojida oportunidad, y precisamente para los objetos que no tengan, se pueden ir reduciendo esas espediciones y convirtiéndolas en favor de los cortes de madera, recolecciones de Carapa, estraccion de bálsamos &c. á cuyos fines es que deben encaminarse. La propiedad y positivas conveniencias, al fin concluiran con las idas al monte.

32.° *Debe prohibirse el tráfico de los Indios al esterior.*

....

33.° *De los jóvenes de pocos medios á que se contrae el artículo 3.° del decreto lejislativo de 17 de Mayo de este año, sean siempre la mitad Indios, y la mayoría de esta mitad Guaraúnos.*

Ninguna raza es mas apropiada para el sacerdocio, que esos Indios. Mansos, innocuos, pacientes, sufridos y perseverantes, tienen por su propia naturaleza, las dotes que harian un perfecto misionero. Ademas son de sin igual ternura para con los niños, y de grande humanidad y respeto, con los desvalidos y ancianos.

34.° *Toda correccion ó pena de culpa leve ó ebriedad, de-*

be ser destinando al Indio á trabajo comunal ó ajeno. Lo mismo toda desobediencia á los empleados.

Para las cosas de gravedad el decreto orgánico no deja que desear.

35.° *En la capital de la provincia debe residir un Director: es decir, un Misionero igual á los otros que llevan tal título.*

Ciudad Bolívar es un recaladero continuo de Indios de muchas partes, ya con pequeños negocios propios, ya tripulando bajeles de otros especuladores. Estos Indios ruedan por las calles de la ciudad desnudos todos; y frecuentemente ebrios, hombres, mujeres y niños. Por mas que resalte la impropiedad ó lo anti-social de este hecho, ello es cierto, y pasa en presencia de la civilizacion, y á despecho de familias honestas con niñas, y cara á cara de las primeras autoridades.

Y mal es este que se impedirá con la permanencia de un Director allí que vea por los Indios; que vijile el cumplimiento de las reglas establecidas para con todos en la provincia; que cele el puntual pago de sus salarios, y que los encamine á sus procedencias, despues que hayan cumplido con sus compromisos.

Y con tal que esté ordenado que en la capital y otros pueblos no se permita jente desnuda, como no deben estarlo los Indios de parte alguna, relijiosamente y severamente sostenida la diposicion, bastará para que todos anden y concurran vestidos inclusos los de otras provincias. Les sobra para vestirse con lo que en la capital emplean en aguardiente. En ella, sobre todo, es donde debe ejemplarizarse á los Indios; que bien saben responder cuando en sus lugares, alguno les reconviene con la ebriedad y desnudez: "¿ y co„ mo allá en el Gobierno no dicen nada?" Hay cosas, y muchas, que no están hechas porqne no están meramente mandadas.

36.° *El Bajo Orinoco debe ser organizado de una manera especial, conforme al artículo 2.° de la ley de "Indíjenas."*

Indios es todo lo que queda en ese relegado distrito. Si los vecinos de las quince casitas que hay en Piacoa, con nueve entre ellos que pasan por saber leer y escribir quisieren continuar en el réjimen civil, bien puede quedar Piacoa escluido del que se dé al distrito.

37.° *En los tres distritos del Norte, debe haber cinco puntos centrales, como vehículos de civilizacion, establecidos en Pedernales, Zacupana, Curumutopo, Alto Caura, y Urbana.*

En cada uno de esos puntos que seran Fundaciones-modelos ademas de su Director, igual al de cualquiera fundacion, es indispensable una escuela primaria, de mas escala que la enseñanza elemental de los Directores: un médico cirujano: un carpintero, un herrero, un tejero, y un albañil; y una féria cada tres meses. Estos artesanos están obligados á enseñar los huérfanos ó jóvenes que los altos empleados les consignen, cuyos servicios utilizarán por tres

años, por solo la mantencion y vestuario competentes; y estipendiándolos pasado ese término, en proporcion á lo que sepan.

Por mas que la desuetud haga desconocidas ó peregrinas las férias, aun quedan en Europa, y alguna en Norte América, y es la institucion que encontramos coetánea con la infancia de las sociedades, acompañando á algunas aun mas allá de su civilizacion. En las cinco férias propuestas hallarán los Indios mejores precios para sus productos; preservacion del chalanismo y aguardiente; competencia de baratura en lo que necesiten comprar; concurrencia á dia cierto de mercaderes sujetos á policía y reglas de morijeracion; regularidad en los cambios; y roce de unos con otros, los de diversas distancias, y con jente cuyo trato les beneficie. Por este medio no se condenarán las reglas apellidándolas de monopolio ó vedamiento, de lo que por allí se llama *comercio con los Indios* que ya dejo patentizado tal cual es, y por otra parte queda escusada la necesidad de ocurrir á los mercados de Trinidad ó Demerari.

Sin apercibirse de ello, al presente, todavia se mantiene una feria anual en la provincia de Guayana, fundada por los Padres Jesuitas, bajo muy estudiadas y filosóficas reglas como dos siglos ha. Me contraigo á la recoleccion anual de la manteca que se estrae de las ahovaciones de las tortugas; pero feria esta, venida á parar en los actuales tiempos á una acumulacion heterojenea, y desordenada, con todos los atavios de una orjía, con formas anárquicas; y de aquí la decadencia sucesiva en que está hoy. La aniquilacion á que el desórden ha conducido las *Playas de la manteca*, como se llaman las islas de anual salida de las tortugas, se puede palpar en el hecho de que ya para nuestros dias solo quedan dos que aun no han sido abandonadas por esos animales acosados y ahuyentados de las otras y apénas productivas relativamente.

38. ***Deben solicitarse en Europa, y venir de allá contratados é instruidos, Relijiosos Hospitalarios y hermanas de la caridad, para Directores y Doctrineras.***

No pueden faltar en Europa otras instituciones á mas de los capuchinos que produzcan los verdaderos Misioneros de aptitud y vocacion, que allá mismo es fácil conocer y escojer; pero los que están al alcance de mis pocos conocimientos son los Padres hospitalarios. Con la aptitud para instruir á los Indios en la cristiandad, doctrinar y enseñar rudimentos primarios á los niños, y serles profesional y connatural la caridad, tienen la instruccion bastante para curar á los Indios sus dolencias efimeras ó leves, y precaverlos de los desarreglos que entre ellos convierten una indisposicion en un grave mal y todo mal curable, en mortal. Con tales auxilios es que se podrá tener el derecho de separarles sus curanderos ó brujos (*Güisidatus* ó *Piaches*) que son sus esterminadores domésticos, y los que por curarles, ó hacerles los sortilejios que contem-

plan con pasmada admiracion, les espropian de pertenencias, de libertad y de hijas para sí, que son los precios que ponen por curaciones, que no son mas que ensalmos estravagantes y aparatosos. Todo está en una ranchería á la disposicion de un Piache.

Como en manera alguna conviene que hombres doctrinen mujeres, y la formacion de estas es lo que mas justas y afianzadas esperanzas dá, ningun medio debe perdonarse para el logro. Esas hermanas de la caridad, ó damas de alguna otra institucion, que tambien se pueden escojer en Europa, son las mas adecuadas para Doctrineras. En Cayena, "*La Mana*, pequeña colonia agrícola „ de quinientas almas, está dirijida especialmente por relijiosas de „ la Congregacion de San José de Cluny: preparan para el goce „ de su libertad á los negros manumitidos, que allí van á apren„ der el uso de ella."

De tanta importancia es la medida de colocar estas Doctrineras, y en su defecto, mujeres de alguna edad y buenas costumbres, que en caso de necesidad, con ellas solas podria suplirse en mucho la accion civilizadora de los otros empleados. Aunque mas lenta, seria mas sólida y eficaz á la larga, la accion de las mujeres entre los Indios. Mucho hay que esperar de ellas entre los montaraces mismos. El hecho de no tener nada que sospechar de la que los dirije y enseña, es grande en resultados; y la paciencia, la humanidad, la induljencia, la solicitud maternal de una mujer, todo lo pueden alcanzar de esas jentes. APODERESE EL GOBIERNO DE LA INFANCIA, FUNDE EL TRABAJO, Y FORME MUJERES, Y LA CIVILIZACION ESTA LOGRADA.

39.° *Deben traerse tambien de Europa, cinco médicos cirujanos, escojiéndoles instruidos en lo posible en ciencias naturales, para las cinco fundaciones-modelos.*

Situados esos hombres intelijentes en las cinco fundaciones-modelos, atenderán con facilidad á las enfermedades que están fuera de los alcances de los Padres directores, prestarán sus auxilios á los no Indios que los impetren, mediante su estipendio; y con alguna leccion de ciencias naturales, acaudalará la escuela central.

Y mucho tienen que esperar las ciencias, y mucho que ganar Venezuela, con la adquisicion de sujetos entendidos, que desde esos vehículos hagan esploraciones, estudios y publicaciones de historia natural, cosa que tan fácil les será. La Europa está llena de intelijentes deseosos en ese sentido; y por lo que alcanzo, es permitido designar la Prusia como la mas abundante en hombres consagrados con una especie de relijiosidad á los estudios de la Naturaleza. Y es para asentado, que no en todas sus partes el continente de Colon, presente un teatro mas vasto para ese fin, que la colosal Guayana de Venezuela. Por ella comenzó el siempre memorable Humboldt. Y bien sabia el ilustre viajero, que ninguna rejion podria aventajar á esa Guayana, en la escala de sus

grandezas y rarezas, cuando le hemos visto emprender desde ella sus esploraciones.

40.° *El ramo de Civilizacion, debe tener un agrimensor dotado.*

Es de todo punto indispensable tener este facultativo por los primeros tiempos. Hechas las distribuciones de tierras, demarcadas, alinderadas, y formados los planos, todo lo cual con la descripcion respectiva debe constituir el título de cada Indio, no habrá mas necesidad del gasto, y mucho ménos cuando durante su trabajo, el agrimensor habrá dejado formados cinco, para las fundaciones-modelos.

41.° *El erario debe adelantar para teja, ladrillo y cal, ó para el costo de fundar los hornos; así como para herraje, paramentos y ornamentos de las Iglesias.*

Seria mucho mas conveniente establecer las manufacturas de lo respectivo, en las fundaciones-modelos, y de ellas proveer á las Iglesias. Es el modo de proveer al gasto una sola vez, y dejar instruidos aprendices de las demas fundaciones, que en ellas establezcan sus trabajos con muy pequeños auxilios. Esto es tanto mas interesante, como que se debe procurar que la palma sea techo provisorio de las casas, atendiendo á que apénas el Indio tenga proporcion, debe ponerlos de teja, á cuyo fin las armaduras de aquellas, desde el principio deben ser adecuadas para recibir esta, mas tarde. Esto es muy hacedero en todos esos lugares; pues aunque haya pisos en que se supone que la pesadumbre del techo de teja hunde las casas, esto consiste, en que ni están enterrados los horcones como debe ser, ni la teja, está colocada de modo que llene todos sus fines, sin triplicar su gravedad como en los toscos techos comunes y rutinarios. Hay ya en Ciudad Bolivar, no obstante ser la ciudad de piso sólido, una casa techada con teja puesta de firme, sin necesidad de la capa de barro.

Nada se debe escusar en punto á estabilidad en las cosas de los Indios; mucho ménos cuando el gasto de tejerías, calerías &c. como gran parte de los otros, no son mas que un mero adelanto; pues un fondo de comunidad bien administrado, lo resarse no muy tarde.

42.° *No debe haber comunidades.*

El exámen que de mucho tiempo atras he dedicado á este punto, me ha traido á la íntima conviccion, de que son perniciosos estos establecimientos. Dan á los empleados el embarazo de dos cargos incompatibles: el gubernativo y el administrativo; establece la fuerza para el trabajo de los Indios que jeneralmente repugnan tal trabajo. Fué ensayado con muy torpes medios, que lo hicieron odioso. Para el nuevo sistema, sobre la dificultad de fundar tales establecimientos, hay motivos para temer que infundiesen en los Indios la estravagante idea de la comunidad de bienes,

á que al momento se han inclinado los poquísimos que lograron comunidades. Porque todos las fundaron, todos se creyeron con derecho á despilfarrarlas, que fué la suerte que les tocó.

Pero aun cuando se lograse conservarlas: en tal caso, tiene el empleado, ó que descuidar la direccion de los Indios, por atender al cuidado de la comunidad, que sin contraida administracion no puede sostenerse; ó que descuidar la comunidad, por atender constantemente, y esto es lo esencial, á la direccion de los Indios. Y despues de todo, la comunidad demanda cuentas que en agricultura de dueño ajeno son prolijas; y acaso traerian sobre el Director una espectativa que le rodease de sombra desfavorable.

43.° *Contribuyan los Indios con valores de jornal, en proporcion.*

Mucho mas sencillo, hacedero, contable y eficaz, es un impuesto sobre el mismo trabajo de los Indios. Cuente cada uno con que debe al Gobierno por los gastos de la proteccion que les dá, tres dias de trabajo en cada mes, los de tarea, y cuatro los de media tarea, prestándolos á la fundacion ó á quienes el Director designe: y este mandará enterar sus valores en manos de quien se designe al efecto en las fundaciones-modelos. Toca al Indio, que lo sabrá juzgar harto bien con presencia de lo que tenga que hacer en su propiedad, si de una sola vez ó de dos ó de mas, rescata sus treinta y seis dias anuales. Por otra parte, el labrador no Indio, con tal que sea vecino de esas fundaciones precisamente, y precisamente sometido al réjimen en ellas establecido; ese labrador que se cuenta favorecido á dia cierto, y por tiempo cierto, con un número dado de tareas por tantas semanas, contribuye con gusto lo que debe imponérsele de insignificante remuneracion del trabajo y aseguranza con que se le provee de los peones que necesita, en la ocasion que los necesita. Tengo hecho un cómputo muy por lo menor, en que se demuestra que en solo los Guaraúnos, alcanzarian sus contribuciones de trabajo y las remuneraciones de los que los disfrutásen, á mas de nueve mil pesos anuales.

44.° *Deben proveerse cinco molinos de yuca, y veinte maquinitas de hilar.*

Aunque en cada fundacion debe haber uno de los primeros, y en cada familia como utensilio de casa, una de las segundas, bastará por el pronto, el número de unas y otras, para estimular á que con su trabajo, se procure cada cual lo que de esos muebles hayan menester. Estoy seguro de que muy pronto los mismos Indios se harán sus molinos. Es grande su aptitud para las artes.

45.° *Debe fundarse Astillero en Pedernales, y sierra en Zacupana.*

Los Guaraúnos son navegantes por excelencia, y tan bien dispuestos para todo trabajo, segun lo han probado en todos aquellos á que se les ha aplicado, que de lo mas análogo á sus predominan-

tes inclinaciones sacarán obras muy aventajadas. El punto de Pedernales, aun sin esa circunstancia, está llamado á un Astillero por su posicion y puerto peculiares, que son dársenas; y el Delta y su limítrofe Cumaná, están tan llenos de maderas de facilísimo trasporte, que todo está reclamando allí el establecimiento. Y no debe perderse de vista que es el centro del Golfo de Pária.

46.° *Deben hacerse venir algunos capitanes á la capital del Estado á conocer el Gobierno.*

Un capitan de cada cinco de los Guaraúnos: todos los de los Caribes; y uno de cada dos de las demas razas tratadas, bastan, elijiéndoseles allá mismo por los capitanes mismos de los primeros y últimos, de entre los que por mas edad, ó mas número de súbditos, ó mas ascendiente entre los demas, merezcan la confianza de los electores, para dar fé á sus narraciones. Este paso es de tal necesidad y trascendencia que los Guaraúnos, por ejemplo, están en el caso de que se les haga entrar por los ojos que son venezolanos y palpar la existencia de un Gobierno de Venezuela, conocer la capital de los venezolanos á cuya familia pertenecen, saber que una ciudad de su patria es mas grande que Puerto-España ó George-town; y sobre todo demostrarles que el Gobierno cuenta á los Indios todos, en el número y bajo la proteccion constitucional que á los demas, penetrarles en fin, de que los lugares que habitan son Venezuela, y de la obediencia al Gobierno en cuanto les manda para su propio bien. A cada capitan debe darse un baston, un título con el escudo de la República colorido, un uniforme y una bandera nacional.

47.° *Los Guaraúnos de la provincia de Cumaná deben quedar sujetos al réjimen de los demas.*

En varios rios y caños que caen del lado desierto de Cumaná al Mánamo, hay Guaraúnos; y de estar desbandados ó amontonados como hoy, es inutilizar ó dificultar en mucho las medidas de la parte limítrofe. Por eso el sistema bajo que queden los Guaraúnos del Bajo Orinoco, debe comprender á toda la tribu, esté donde estuviere; y las mas de otros nombres que hay al Sur, como Guáicas, Arguacas y otros.

48.° *Los reglamentos económicos deben tomarse del código de Indias.*

Junto con la imposicion de obediencia á los indios, conforme al artículo 12.° de la Constitucion, deben darse reglamentos protectores: y el anunciado ya en el artículo 19.° del decreto orgánico, se debe tomar relijiosamente de las leyes de Indias, vijentes en la República, presupuesto el descartamiento de lo incompatible con las nacionales y auxiliados de conocimientos prácticos.

49.° *Debe ser juramentada y paga, toda dilijencia oficial de intérpretes para con los Indios.*

En los trujamanes, ó que se pretenden intérpretes de los In-

dios, hay tantos fraudes, como que nada les conviene ménos que el que se impongan de las disposiciones del Gobierno. Ni el Director de Guayana en 1841 pudo escaparse de ser engañado y robado una vez, por uno de esos pretendidos intérpretes que halló modo de hacerse necesario. No faltan personas de conciencia, de ambos sexos perfectamente impuestas de los dialectos; pero á las que, seria preciso indemnizarlas de su tiempo en los actos de interpretacion oficial.

50.° *Dos empleados superiores, dependientes directamente de el Poder Ejecutivo, bastan en los distritos del Norte y Upata.* (*No visitada*).

Todos los Directores del ramo de "Civilizacion de Indios," deben recibir el impulso de una sola mano sin intermediarios. Pero como un solo empleado superior no bastaria en tanta estension por mas que se movilizase, son indispensables dos Protectores, uno para el Alto Orinoco, quien puede tambien alcanzar á Upata, y el otro para el Bajo Orinoco, teniendo por punto de division el vértice del Delta. Estos empleados han de depender precisamente del Poder Ejecutivo, no han de tener residencia fija, y deben celar presencialmente de una en otra, todas las fundaciones, y el cumplimiento que tengan las disposiciones que hayan dictado. Cuando haya de mansionar, sea en una de las cinco Fundaciones-modelos, que vienen á ser como una especie de capitales ó centros del sistema. En ellas mismas trabaje, haciendo por sí mismo todo cuanto disponga para las demas, en lo que sea posible asemejarla. Ocurriendo alguna vez un Director á la respectiva Fundacion-modelo, en el caso de que sus dudas no den tiempo á esperar al Protector, quedará mucho mas impuesto y satisfecho, que por toda una correspondencia oficial, frecuentemente destinada al archivo. Esta movilidad del Protector de Alto Orinoco no es incómoda, porque de Urbana al Caroní, casi todas las fundaciones están en cordillera. Barceloneta aunque estraviada de ella, es viaje de ocho dias en ida y vuelta. Los pueblos de Upata, pueden ser inspeccionados tambien por el Protector, sin menoscabo de las otras atenciones. En cuanto al del Bajo Orinoco, todas sus vias son fluviales.

La unidad de accion que impriman esos Protectores, las Fundaciones-modelos que por sí mismos erijan, y la inspeccion y movimiento constante que consagren á las otras, debe forzosamente dar vida, accion y éxito al sistema, y llenar las miras del Gobierno á toda su satisfaccion. Como la visita debe completarse por lo que hace á Upata que no se comprendió en la resolucion; por lo que falta del Delta, que es una gran parte; y por los Guaraúnos de los rios que bajan de Cumaná al Orinoco, y por los de las cabeceras de los del Sur de él hácia sus bocas, uno de los dos Protectores se puede evitar por ahora. Con tal que el Visitador tenga los encargos en la forma y términos que prescribe el artículo 71 del decre-

to orgánico, porque sin las facultades que establece, ver y no poder remediar nada es cuanto hará, de hecho quedan ejercidos todos los encargos del Protector, en cuanto sea compatible con la falta de empleados auxiliares. Mucho podria haber quedado hecho, y mucho mas dispuesto, si la visita de que doy cuenta hubiera estado investida conforme á ese artículo.

Y si el Bajo Orinoco queda como no puede ménos de quedar, organizado conforme al artículo 2.° de la ley de "Reduccion y civilizacion de Indíjenas," el mismo Visitador asumiendo accidentalmente las atribuciones del Protector, puede ser encargado de dar la posible norma con arreglo al sistema de "Civilizacion:" instalar Doctrineras de confianza miéntras vienen ó no de Europa las apropiadas: comenzar la designacion de lugares adecuados á fundacion; hacer adjudicacion de algunas tierras, preparar y aun realizar la venida de los capitanes; y echar los fundamentos y esparcir á distancias convenientes algunas sementeras de donde en el año próximo se tengan á la mano semillas y algun pan que alivie al Gobierno del gasto indispensable de unas y otro.

Estas son las medidas que á mi parecer deben dictarse tomando inmediatamente las mas urjentes, porque en efecto, entre ellas las hay que no deben hacerse esperar.

Mas esas medidas, tanto como cualesquier otras si no las sostiene una ejecucion apropiada y perseverante serán de ningun efecto, porque meramente escritas no tienen potencialidad. Al indicarlas me toca salvar mis opiniones, protestar contra una mala ejecucion ó contra una ejecucion sin la armonía y personal que ellas suponen. Sin ajentes apropiados, de nada se puede responder y nada se debe esperar: así como de todo se puede anticipar seguridades sin riesgo alguno, si se emplean personas activas y diestras, que reciban todas el impulso uniforme de una sola mano hábil. Mi estudio y esperiencia de los Indios me permiten responder de que todos están dispuestos á marchar con buena jente, tanto como detestan la mala, lo cual saben perfectamente distingnir, cuantos han tratado cristianos. En resúmen: diríjaseles en accion, déseles el ejemplo, ayúdeseles de palabra y de obra, ámeseles, alíviense sus dolencias, dénseles mujeres estimables, instrúyaseles sus hijitos, doctrínense en la relijion católica, y enséñeseles artes y oficios útiles, y no hay para que decir que si se imprime un tal movimiento, y se sostiene siquiera por ocho años, con una perseverancia garantida contra cambios gubernamentales dado ese impulso, ya no puede temerse el retroceso. De suyo ese órden de cosas marcha á su fin; que bien pocos esfuerzos se han menester para plantearlo.

Ni aun el del costo; porque cuanto se invierta es un mero adelanto resarcible con altas creces de vecinos y propiedades. La nacion costea enseñanza primaria y Colejios para venezolanos civizados, pudientes ó no pudientes. Los Indios incivilizados y desvalidos,

son tanto ó mas acreedores á la enseñanza de cuanto ignoran, y eso mas está al alcance del Poder público, cuanto es de fácil una instruccion que utilisa las no comunes disposiciones, situaciones y aptitud de esas jentes. No omitiré el hacer notar que llevado á cabo el sistema de "Civilizacion" de Indios conforme á cuanto dejo indicado, todas las instituciones humanitarias que á las ciudades mas adelantadas dán alta prez, vienen á quedar realizadas en la conduccion natural de aquel sistema: Huérfanos—Espósitos—Casas de Cuna—Recojidas—Hospitales—Enseñanza gratuita—Instruccion relijiosa—Artes y oficios,—á todo se procura atender en él, en cuanto el asunto se presta á tales fines.

ALTO ORINOCO.

Mas si por lo que hace al Bajo Orinoco por su estado peculiar hoy y por la tribu que lo habita, todo debe esperarse naturalmente de la accion dirijida en los términos que acabo de indicar, no hay que prometernos iguales facilidades en lo demas de la provincia. Por lo que respecta á Upata, hay que contar, á lo que alcanzo, con intereses y principios nutridos sin oposicion, en los que acaso tropiesen algunas medidas. Y en cuanto al Alto Orinoco, se ha de tocar con los embarazos inherentes al logro de un doble fin á que ha de atenderse copulativamente: porque dificilmente se alcanzará alguno de los dos, con abstraccion del otro. Con la necesidad de ocurrir al ramo de Indios, existe el deber de crear un órden civil, para que no desaparezcan los lugares, que hoy están á punto de quedar igualados con las sabanas ó bosques que los rodean, ó que invaden á algunos ya. Así es que ni discurrir se puede sobre un ramo de esos, sin un enlace necesario con el otro.

Y como está en derecho que el Gobierno se apresure á apuntalar la provincia de Guayana por todos los medios, aprovechando los restos que de ella quedan, desde luego acometerá, con decision y vigor de padre, de quien depende la vida del hijo, la reclamada reedificacion. Muy reclamada, Señor! Hay que comensar por fundar nacionalidad en la Guayana. En Ciudad Bolívar, una sola mira lo absorve todo; y el interés esclusivamente mercantil es un carro que en su partida no ve mas que los caminos por donde vengan la utilidad y la aseguranza de ella. Ademas, el ruido del tráfago mercantil no hace lugar á alguna otra voz que por mas importante que parezca no se percibe, pues que no se versa sobre los intereses individuales. En la Guayana es preciso hacer sentir y palpar que es Venezuela. El territorio mismo ha menester cohesion, con el resto del Estado que lo denomina entre sus provincias. Las fronteras reclaman siquiera señal de que lo son. La dejadez ó indiferencia que se familiariza con lo ya muy repetido "al fin vendrémos á pertenecer á otro," es mortal: vale tanto como la mitad

de la enajenacion. Y vale por la otra mitad, el mantener desengarzado del todo nacional, la mayor porcion de él, desmembrada ya por tres naciones colindantes, que acaso hagan concebir esperanzas, á los que encontrándose relegados por la dejacion del Gobierno propio, cuenten con mejorar de condicion en poder de los estraños. Que se entienda como un delito en Venezuela, tan solo imajinarlo así. La codicia por el Orinoco es y debe ser tan grande, como son grandes, la Guayana misma que abarca, las provincias que recorre, los Estados que enlaza. La sola Guayana venezolana es capaz de ser tan grande como las tres codicias que la desmembran. Todas tres están ya lanzadas sobre un territorio, en que la mas poderosa se ha aposesionado como sobre mostrenco, no obstante haberse anunciado en tiempo de evitarlo. Y mostrenco parece el todo. Y proseguirá á quedar desierto y enajenado, si no acelera el Gobierno la reedificacion.

De este estado de cosas que exprofeso ne he llevado hasta su propio colorido, es que tomo el título con que me atrevo á proseguir con algunas indicaciones mas, en el órden en que conduzcan al objeto de este informe: los Indios; por mas que no parezca concernirles inmediatamente. Me valdrán para que sean acojidas, la oportunidad que surte de la ocasion. ¡Quien sabe si no se presentará otra!

Desde luégo la rejion á que preside Caicara no puede continuar como hoy está. Hace falta allí una organizacion que proveyendo la parte de réjimen civil que hayan menester los habitantes no Indios, quite los inconvenientes de la complicacion y balumbo del actual sistema, que no hay medios de sostener al presente: una organizacion de sencilla estructura, de fácil desempeño, de poco personal que tenga la eficacia de dar en esas comarcas seguridad y buen órden. La estension del territorio, desde el Cáura ó Cuchivero hasta el Cataniapo, podria muy bien quedar organizada en un distrito como preparatorio á su constitucion ulterior en provincia en que debe venir á parar. Es de todo punto imposible que la inmensa provincia de Guayana, tan grande, por ejemplo, como toda la República del Ecuador, sea administrada desde su capital. Dividida en tantas provincias como el solo número de cantones que hoy tiene demarcados, quedaria cada una de ellas con mas de cuatro mil leguas cuadradas por término medio. Y aun suponiendo que alguna viniese á quedar menor que las otras, ya por consultar su configuracion, ya por alguna otra circunstancia, y contase con solo tres mil leguas cuadradas, esa provincia todavia seria mayor que la de Carácas, cuya division promovida tiempo ha, se ha ajitado en este año con abundamiento de razones entre las cuales predomina la imposibilidad de atenderse desde la capital á los contornos distantes. Se tiene por distante y así es, para la accion gubernativa, á pesar de ser su mayor diámetro de sesenta y dos leguas.

¿Y qué, no es remoto en la Guayana para su capital?

Si pues tanto ha militado esa razon para hacer gobernable la provincia de Carácas por medio de la division, no hay para que decir, cuan forzosa se hace la conversion de la Guayana en cinco provincias. Es no contar con provincia el pretender manejarla protectivamente como está: así como podria decirse no sometido á un Gobierno, lo que no está al alcance del Gobierno.

No pienso yo que se han de improvisar esas provincias. Me hago cargo de los obstáculos, sin que por ellos ceda en un punto de mi principio: HALLAR EN TODO GOBIERNO INTELIJENTE, OMNIPOTENCIA EN CUANTO SEA MEJORAR Y ADELANTAR EN LO INTERIOR DE SU TERRITORIO; pero nada impide y por el contrario todo reclama el que se comiensen á asentar los preliminares de ese inevitable porvenir, con medidas que poniendo las porciones inadministrables en tránsito á provincias, que es forzoso vengan á ser, sirvan al presente para atajar el paso á la aniquilacion á donde camina rápidamente lo poquísimo que queda, y sobre todo á la usurpacion estranjéra. Servirán esas medidas, para poner eso que queda, al alcance de la proteccion del Gobierno, para que pueda tenerse propiamente, bajo el Gobierno y de la pertenencia de Venezuela.

Mucho se habrá alcanzado si se organiza el Bajo Orinoco como un distrito de civilizacion de Indios, sus únicos habitadores. Ya se dispuso de Rionegro. Upata puede marchar aun, con el canton Angostura. Resta el Alto Orinoco, comprendido entre los límites mas ó menos que he indicado, al que muy bien se puede dar la sencilla administracion que ha menester conforme á las ideas apuntadas. No se necesita mas, con tal que lo que se disponga, llene cumplidamente los tres fines de toda sociedad: relijion, justicia y Gobierno. Y por si en algo pueden contribuir las ideas que he procurado formarme, y de propósito destinado al Gobierno, las espresaré en las indicaciones siguientes:

En Caicara debe haber un jefe de distrito con el título de Gobernador de él, y con las atribuciones que le asigne el sistema que para el órden civil se establezca allí. Ademas, un médico-cirujano: una buena escuela de cumplida instruccion primaria: una guarnicion de cincuenta veteranos relevables cada tres meses: un Director de Indios con los mismos fines que en Ciudad Bolivar, quien puede ser al mismo tiempo Párroco: y un guarda-costa esquifado de jente de ésa misma guarnicion, que ronde las playas y bocas de rios.

En Urbana debe establecerse una administracion municipal especialmente encargada de la vijilancia, conservacion y recaudacion de las playas de la Tortuga, y jeneralmente de toda recaudacion municipal, quedándole subordinados en el distrito todos los empleados del ramo, incluso el de Caicara. Una vez cada quince dias debe recalar allí el esquife. El aumento que Urbana recibirá

como uno de los puntos centrales de civilizacion de Indios contribuirá junto con aquellas medidas á irla fundamentando. Mucho puede hacerla avanzar el Protector con sus accidentales mansiones allí, y el Director con su permanencia. Urbana puede comenzar al pronto adquiriendo treinta ó cuarenta casas, aumentables cada año con diez ó quince. Muchas familias de Indios esparcidos hoy, pueden afluir allí.

En todo pueblo de la Guayana que no sea de Indios debe haber un Cura párroco, que dé tambien enseñanza primaria. La escuela debe ser su obligacion principal. Los Padres Escolapios, á lo que entiendo, llenan cumplidamente estos fines, y pueden venir de Europa, junto con los Misioneros y Doctrineras.

Deben apropiarse al distrito Alto Orinoco mil leguas de tierras realengas, con el fin de asignarlas en perpetua propiedad, por lotes de una y media leguas para sitios de cria, y de veinticinco fanegadas para fundaciones de agricultura, á cada vecino que se comprometa á establecerse en uno ú otro ramo en el distrito, con tal que haga casa en el pueblo inmediato en un término dado.

Es indispensable á la seguridad de aquellos territorios, la fundacion de un pueblo en la provincia de Apure á la izquierda del Orinoco, frente al promedio mas ó menos entre Caicara y Urbana. Un largo trecho, el mas desierto, hay entre esos dos pueblos. Antiguamente hubo tres ó cuatro de la sola parte de Guayana. Hay en la opuesta, sobre el punto que se recomienda, posiciones ventajosísimas, y esa orilla es preferible porque dará amparo á la larga frontera desierta de la provincia de Apure por la parte en que salen al Orinoco, sus principales rios. De solo Indios *Yaruros*, y de otras familias que por allí vagan, se pueden improvisar cincuenta ó sesenta casas por lo menos, si tienen un Director, y se ofrecen, allí tambien, tierras en perpetuidad á vecinos honrados.

En los lugares del distrito, no debe haber jueces de paz ni ningun empleado de tan transitorio encargo. El jefe de él, debe nombrar á su satisfaccion los que el réjimen establezca, y auxiliará la autoridad de ellos en sus casos con jente de su guarnicion, ó con el esquife.

Y si convinieran los pocos vecinos que en Caicara quedan, en fundarse en Capuchino, la sola traslacion daria á la presunta capital una importancia superior, á la que hoy tiene aquella desmazalada villa. Mal situada donde está, ni del tráfico del Orinoco puede participar. Tiene por delante una gran isla que la impide tener con Cabruta, pueblo de la orilla opuesta, siquiera una frecuente comunicacion. Esa isla tambien desvia de Caicara la recalada natural de las embarcaciones. Capuchino por el contrario, es el punto mas bello y sobresaliente en Alto Orinoco. La situacion es magnífica. Domina grandes espacios por todos los vientos, sobre un punto en que por no tener el Orinoco isla ni obstruccion al-

guna, pasa en un solo cuerpo por allí, y deja ver bajo el dominio de la simple mirada, todo el volúmen del rio hácia arriba; y con poca diferencia, al frente las bocas del Apure y el Guárico, la prolongacion de los vistosos y no altos cerros de Cabruta. Sobre todo, allí se ve muy distintamente la famosa inflección del Orinoco, que en ese mas que en otro punto describe el ángulo para dejar la direccion de S. á N. por la del E. que allí toma. Capuchino está sobre el vértice de ese ángulo. Sentado el lugar sobre una colina que despide estribos pedregosos hácia el rio, podria comprenderse como un pequeño promontorio que se destaca allí para obligar al Orinoco á tomar repentinamente aquella nueva direccion. Desde lo mas alto de la Colina, que se presta á un ascenso muy insensible, la perspectiva naturalmente se ensancha mas. Algunas sabanas se prolongan hácia el fondo del paisaje, y en él las pequeñas alturas desde la bella de Pan de Azúcar, hasta las que se dilatan á espaldas y mas allá de Caicara. El suelo de la planta de Capuchino, es el mismo de las sabanas, la misma paja, los mismos chaparros y alguno que otro árbol grande de los propios de esos llanos. La especie de meseta que sirve de basamento á la parte culminante de Capuchino es de una estension regular. En ella hay una hermosa laguna, de agua permanente, á mil pasos del puerto. Sus aguas disminuyen algo en verano, pero siempre le queda alguna. Su estension puede ser como la de una de esas lagunas artificiales que hay en los llanos para gruesos hatos; pero esta de Capuchino tiene todo el aspecto, irregularidad y abandono de un depósito de aguas naturales. Sobre todo, se presta á ser fácilmente cegada ó ensanchada, en tanto que se la estime perjudicial ó conveniente.

Nada vi en toda la visita, en todo lo que hay de Orinoco entre sus bocas y Urbana, con esclusion de Pedernales, de mas aventajado, ni de una situacion jeográfica mas importante que Capuchino, respecto de las comarcas de que es recalada necesaria, tránsito inevitable, y centro por esa parte de la República. Puede comunicarse con la capital del Estado, en ménos tiempo que hoy Ciudad Bolivar. Trasladada Caicara á Capuchino, es adquirir al mismo emprender la traslacion, un seductor atractivo para muchos pobladores, y comenzar ganando en el tráfico que por allí pasa á la capital. Yo recomiendo con mucho encarecimiento al Gobierno su atencion, hácia un punto que le facilita sumamente las medidas que sobre el Orinoco se sirva tomar. Algunas concesiones á los vecinos y un hombre de accion y regular intelijencia serán bastantes á emprender y llevar á cabo la obra, tanto de la traslacion de Caicara, como del planteamiento del réjimen en el distrito. Los gobiernos fundan en desiertos, porque lo no fundado es lo que se funda; y nada contribuye tanto al éxito, como ponerse el Gobierno á la cabeza, estableciendo una cabeza de gobierno

donde quiera comenzar. Era un desierto Angostura para 1764. Quiso el Rey fundar una capital conveniente, y antes de concluir el siglo, ya la ciudad alarde del Orinoco era adulta. Todo fué obra del *fiat* de un Gobierno. Junto con esa bella ciudad, aparecieron los desiertos poblados. La accion sola de un Gobernador, el ya citado Sr. Centurion, el memorable, fundó y vió prosperar junto con su ciudad, los pueblos de Maruanta, Panapana, San José, Santa Bárbara, Santa Rosa, San Juan Bautista, Barceloneta y Guirior. Dos quedan, y nada mas de esos y otros muchos pueblos de aquellos tiempos.

Concluyo, Señor, este informe con toda la confianza que me inspira la feliz oportunidad de haber de ser oido por un Presidente y Ministros que conocen la Guayana, y que son muy capaces de penetrar, en el pensamiento y altos propósitos de la precedente Administracion respecto de ella. Esta circunstancia y la seguridad de estar hablando á sujetos en quienes encontrarán mis descripciones comprobacion, y justificacion y autoridad mis indicaciones, son los motivos que me han conducido insensiblemente á hacer este escrito, difuso quizá.

Pero me queda la conciencia de que nada hay demas aunque la tengo igualmente de que nada seria demas en mi asunto. Aun puedo asegurar que en cuanto he escrito me ha guiado este principio: que los que lo lean y puedan hacer comparaciones sobre los lugares, hallen mis referencias inferiores á la realidad. Y así es Señor. Nada hay con aquellos colores tan vivos como los requiere cuanto he descrito; ora porque de darlos habrían parecido exajerados á quienes no conocen aquella rejion, que son los mas, ora porque en vano á mi pobre pluma demandara habilidad. Téngase lo hecho por demasiado hacer, para un hombre sin estudios: un hombre puramente práctico; que no soy mas. De aquí el que sepa como efectivamente sé, mas de trabajar que de escribir; mas de hacer las cosas cual las concibo, que de prescribir como se han de hacer. De aquí las consecuencias que he tocado, á saber: mucho mas me ha costado escribir esta esposicion, que hacer una visita observadora y llevada con prolijo diario por un espacio de 1.023 leguas. El cuadro estadístico, es sin embargo un traslado fidelísimo de lo que hay, tomado sobre los mismos lugares.

En cuanto á los infelices venezolanos Indios, siento cordialmente que pueda haber quedado deficiente, porque tengo la certidumbre, como tuve el propósito, de no parecer ponderando. Pero nacido yo entre ellos, y acaso de lo ménos distante de ellos física y moralmente, ha de serme concedido alzar mi voz sobre la que ha llevado una absurda algazara á todos los oidos. Pero muy mas que mi escasa voz, el acento de la relijion, el jemido de la humanidad, el grito de la civilizacion, las altas reconvenciones de la América entera, sean el conjunto de voz que se haga oir,

al ver que despues de doscientos años de tregua, se han visto acosadas, perseguidas y oprimidas algunas razas, y despobladas algunas comarcas por descreidos hombres; y al lado de todo esto para mal de Venezuela y de la América, comprometidos en consecuencia los mas altos intereses, los primeros intereses de una y otra.

Por eso llevo la demanda de la naturaleza y la solicitud del desagravio al corazon y al entendimiento de los hombres que con uno y otro están hoy á la cabeza del Gobierno de mi patria: patria tambien, y Gobierno tambien de esos desvalidos hermanos nuestros: de esos prístinos venezolanos. Es cuanto está á mi alcance hacer desde mi mera individualidad, satisfecho como estoy sin embargo de haber abogado constantemente por esas razas de que soy aliado natural, y que acaso no desampararé, cuantas veces he podido alcanzar induljencia para mi tímida voz en Diputaciones provinciales y Congresos desde 1840 hasta el año pasado. Ahora me hace esforzar mas la ocasion què el cumplimiento de un mandato del Gobierno me depara, de dar una idea aproximada de la situacion de los infelices Indios.

Y de protestar tambien, Señor, como protesto en concordia con los Gobiernos de Venezuela, contra los procederes que la han ocasionado, y que no son de la índole nacional. En la tierra en que se acatan los principios universales y los derechos de la humanidad hasta estinguir la esclavitud, y esto con menoscabo de la riqueza territorial, y acaso con lesion de la propiedad, no cabe que se manche el siglo XIX con algunas de las escenas vandálicas del XVI. Por el contrario confio en que sea una réalidad el alto fin preconizado por todos los Estados de Colon, de cicatrizar la herida de que su inocente hija manó sangre por cerca de un siglo. Confio en que los poderes públicos saldrán á precaver que la conciencia universal pudiera enrostrarnos algun dia pidiéndonos severa cuenta de los restos aboríjenes que él rejio Código de Indias dejó en encarecido pupilaje á cada una de las hijas emancipadas de la monarquía española.

Yo tengo la mas justa esperanza de la reivindicacion que se les debe; y con nacionalidad perfecta se las he aplazado á nombre del Gobierno. Aparejado á otorgarla es como le concibo, despues que la visita le dice las cosas como son. Es el tiempo—tiene el designio—el deber—los medios: tiene frente á frente la espectativa de los desvalidos con la esperanza que se les ha hecho sentir; y tiene en fin la inescusable disyuntiva á que hemos venido á parar. El Gobierno que ha el poderío de resolverla, se encuentra colocado, entre perder millares de familias por aniquilacion y trasfimitacion, ó adquirir millares de familias sin mas que incorporarlas á la gran familia venezolana. Yo las aplacé, en fuerza de la conviccion en que estoy de que no cabe opcion: la disyuntiva se resuelve por sí misma.

Viene resuelta de trescientos años atras. Desde los Cielos en que está la excelsa Isabel la católica, nos hace oir su voz, la voz de aquel sentimiento maternal con que se dignó dotarla el Altísimo en pró de la raza colombiana, hasta sus instantes postrimeros. Con las palabras de la agonía, la dirijió solemnemente á su real esposo, y á los Príncipes sus hijos conjurándoles en su testamento, "que no consintieran que los Indios reciban en sus personas y bie„ nes agravio, sino que sean bien tratados, y que si alguno hubie„ ren recibido, lo remedien."

¡Que mi patria se distinga enjugando las "lágrimas de deses„ peracion y de sangre" con que se ha dicho "debieron llorar los „ Indios aquella madre!"

Me suscribo Señor con todo el respeto y consideracion debidos, de US. atento servidor,

Andres E. Level.

VISITA A LAS MISIONES DE GUAYANA.

Secretaría del Interior.—Seccion 4.ª

Carácas, Noviembre 18 de 1847.

Resuelto.—Dígase al Sr. Andres E. Level.

Dí cuenta al Poder Ejecutivo del ilustrado informe que U. ha presentado como visitador de las misiones de los distritos del Alto y Bajo Orinoco y Central de la provincia de Guayana y S. E. me ha ordenado manifestarle: que está tanto mas satisfecho del desempeño que U, ha dado á la comision que se le confirió cuanto que vé de dicho informe, que U. no contento con cumplir los deberes que en ella se le señalaron, se impuso voluntariamente otros que ha dejado tambien cumplidos, en bien de la civilizacion de los indíjenas, y organizacion de aquella importante provincia.

S. E. aprecia altamente la intelijencia, laboriosidad é interes con que U. ha sabido corresponder á la confianza con que le distinguió el Gobierno.

Tengo el honor de comunicarlo á U. para su intelijencia y satisfaccion.

Soy &c.—Por S. E.—Sanavria.

EN LA MEMORIA PRESENTADA AL CONGRESO EN 1848 POR EL SEÑOR SECRETARIO DEL INTERIOR HAY LA MENCION SIGUIENTE:

DISTRITO CENTRAL BAJO-ORINOCO Y UPATA.

Como se manifestó en la Memoria fué nombrado visitador del primero y segundo de estos distritos el Sr. Andres E. Level,

y esperaba el Gobierno sus informes para dictar en su vista las medidas conveniente al fomento de la reduccion en estos importantes distritos. A principios de Setiembre último ha presentádo el Sr. Level el resultado de su visita en un estenso é ilustrado informe, que se ocupa el Gobierno de considerar con el objeto espresado. Justo es tener que hacer aquí una mencion honorífica y merecida del Sr. Level. Este ha cumplido su comision con el mayor celo y patriotismo, ha estendido su visita á muchos mas lugares de los que se le señalaron; arrostrando peligros y sufriendo penalidades, ha llevado sus investigaciones mas allá de lo que se le exijió, para presentar, como ha presentado importantes observaciones, que serán muy útiles al Gobierno, no solo para la combinacion del plan que haya de adoptarse en bien de la reduccion de los indíjenas, sino tambien para la organizacion y mejora de la provincia de Guayana en jeneral. Para obtener estos resultados, tuvo que emplear mucho mas tiempo en su visita, y que hacer mayores gastos, y habiendo ocurrido al Gobierno, solicitando una indemnizacion, se consideró justa en vista de su trabajo y se le acordó la suma de mil ps.

El resultado de la visita de los dos distritos referidos ha hecho conocer al Gobierno la necesidad de hacer tambien la del de Upata, y ha dispuesto que el mismo Sr. Level continúe y complemente la que ha verificado, en toda la estencion del territorio que ocupen las misiones de los espresados distritos, y para sus costos y por toda remuneracion de su trabajo le ha señalado la cantidad de dos mil pesos.

El completo desempeño que el Sr. Level dió á su primera comision, como lo verán las HH. Cámaras en las copias del Informe que presentó, y que se le dirijirán por separado, hacen esperar al Gobierno que no será ménos satisfactorio el que dé á la que ahora se le encomienda. Entónces se tendrán reunidos cuantos datos pudieran necesitar el Congreso y el Gobierno para acordar acertadas disposiciones en el arreglo y progreso de la civilizacion de los indígenas y de otros ramos de aquella importante provincia.



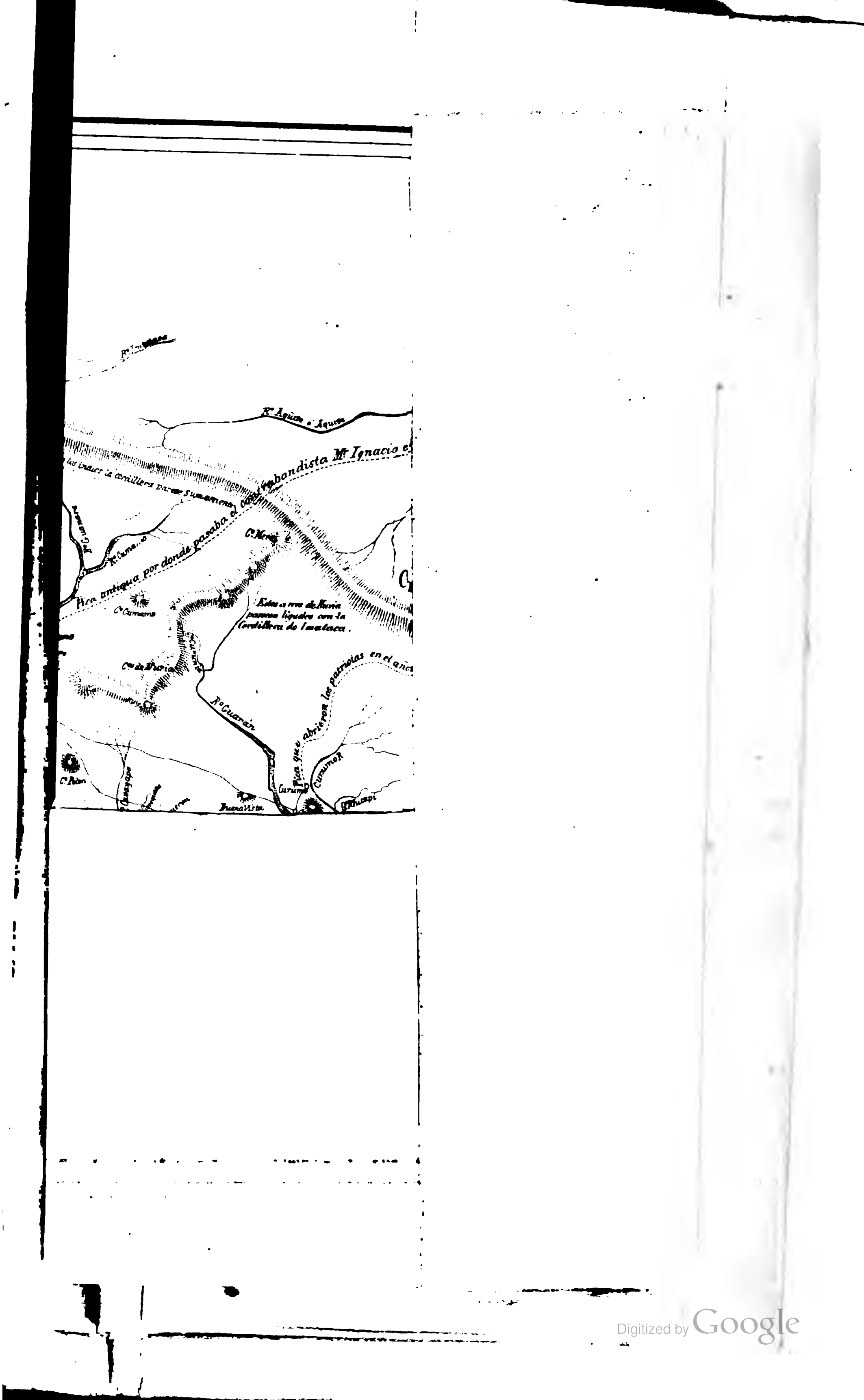
y
r
t
S
r
s
r
c
h
d
p
s
q
n
y
n
b
s

c
t
k
k
d
n

m
q
G
se
di
di
di

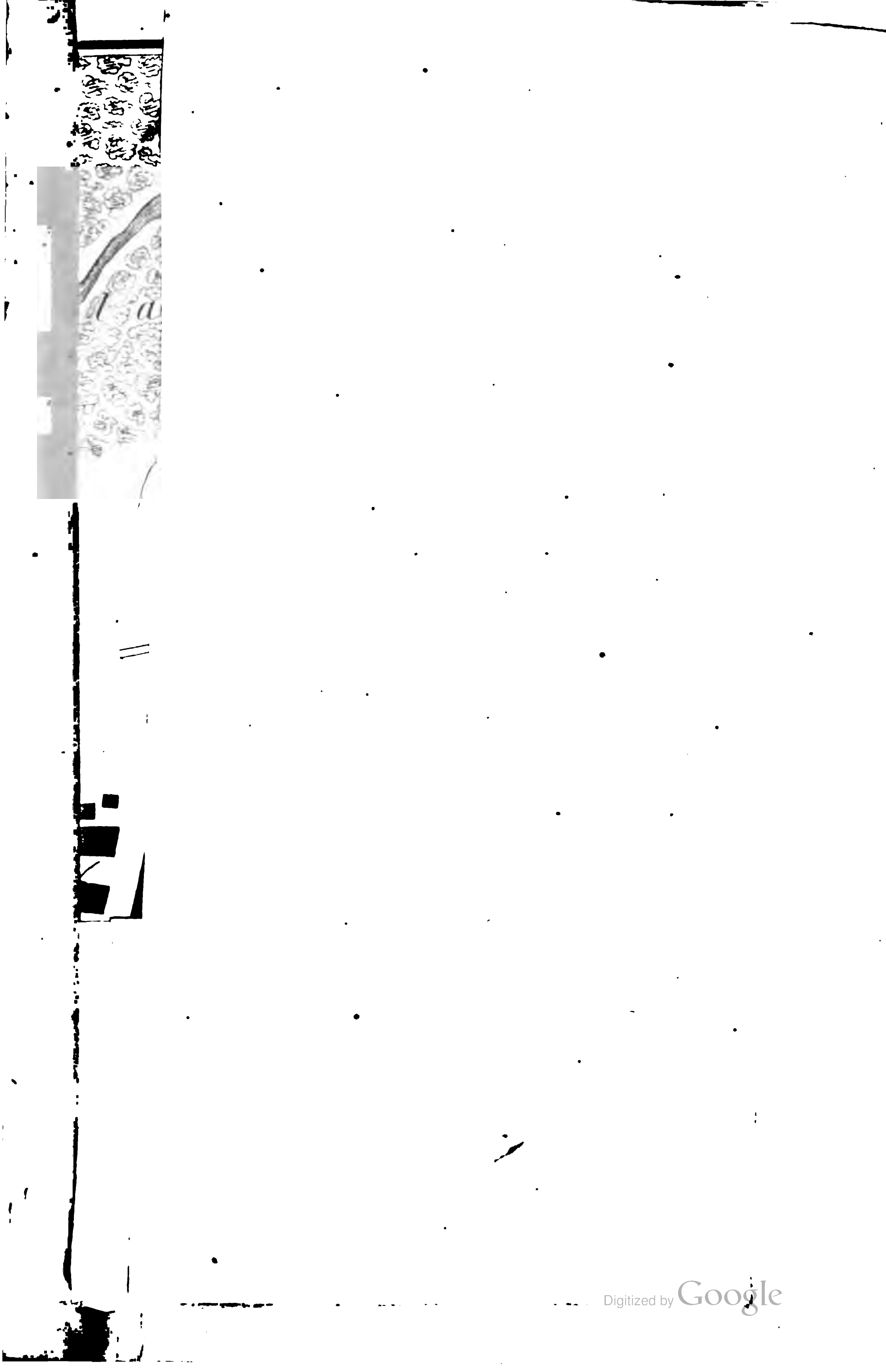
A

s q.	sabe de su para-	En los van.
	sabe de él porque neces viven fuera.	No hay
vi		



R° Aquire ó Aquire
bandista Mr Ignacio e
Pica antigua por donde pasaba el con
R. Cumana
C° Camamo
C° Meru
R° Guarain
Pica que abrieron los patriotas en el año
Curumo R
Curumo
C° Pilon
Buena Vista
Cerro de Curumo
Cerros de Victoria



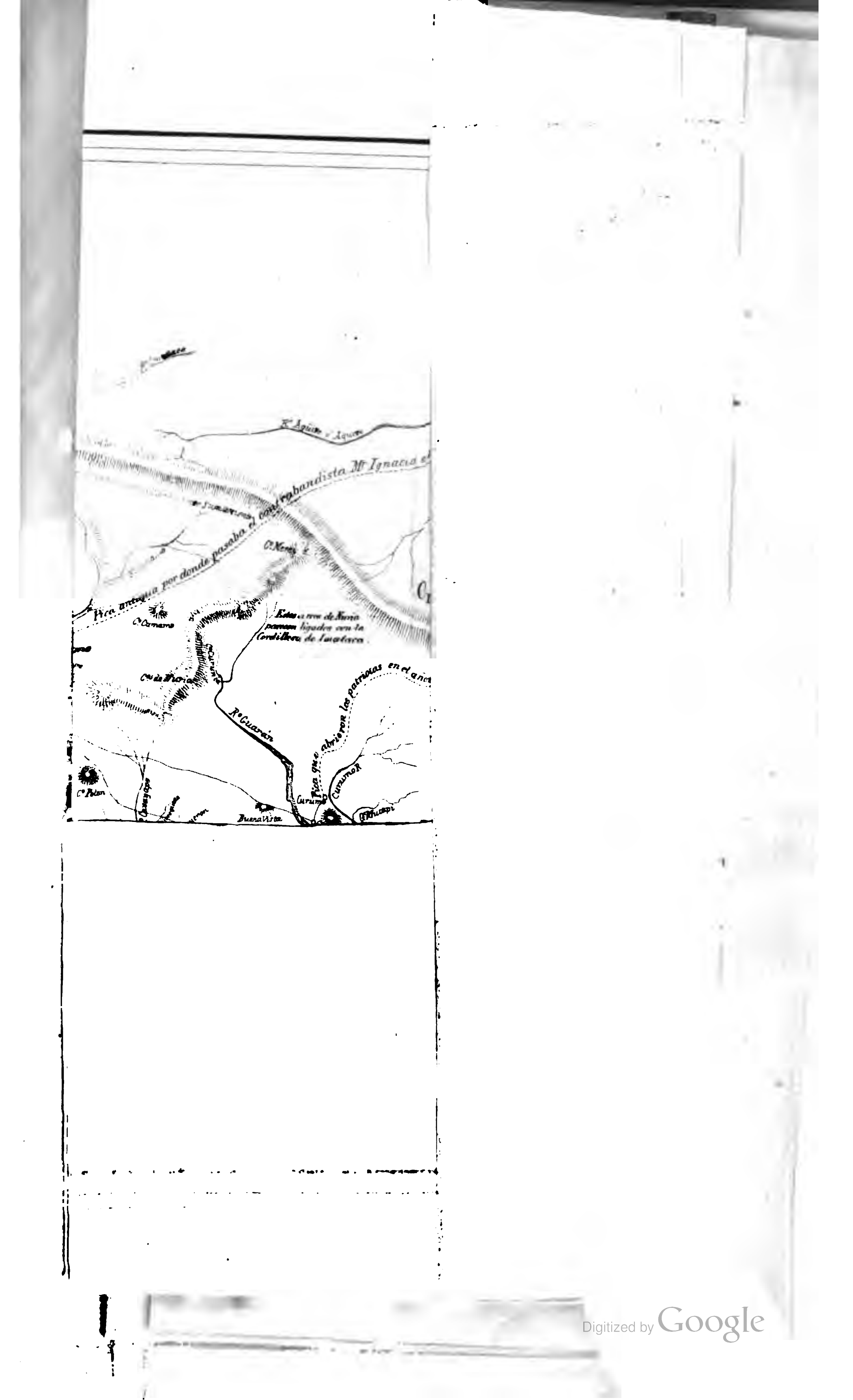








Pica antigua por donde pasaba el contrabandista Mr Ignacio
Pica que abrieron los patriotas en el



Pica antigua por donde pasaba el contrabandista Mr Ignacio el
Cº Camamo
R° Guarain
Pica que abrieron los patriotas en el año
Curumo R
Curumo
Cº Polon
Buena Vista

